

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 7 de octubre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.250** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas **2. Convocatorias y Avisos Comerciales** **3. Edictos Judiciales** **4. Partidos Políticos** **5. Información y Cultura**

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 179, 1/10/03, Angel Ariel Russo, 47 años, div., DNI 12.085.417, Tacuarí 2006, 8 "B"; Enrique Luis Chapotot, 50 años, cas., DNI 10.717.788, V. Loreto 2461, 2 "E"; ambos arg., emp. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales, comerciales, mandataria. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. 4) $ 12.000. 5) 30/6. 6) Pres.: Angel A. Russo; Dir. Sup.: Enrique L. Chapotot. 7) Tacuarí 2006, 8 "B", Cap. Fed.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 5418

AGROPECUARIA DON EUSEBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del aviso publicado el 24/9/03. Recibo N° 31.887. **Donde dice:** El ejercicio social cierra el día 31 de septiembre de cada año, **debe decir:** El ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Alejandro C. Fernández Sáenz
N° 5426

ALFREDO SERRA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 25/8/03 se constituye la sociedad ALFREDO SERRA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. 1) Domicilio: Avda. Pueyrredón 442, 3° piso, Dpto. "14" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Socios: Don Ricardo Alfredo Serra, argentino, casado en primera nupcias con María Adela Blanco, comerciante, nacido el 25 de enero de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.096.757, CUIT N° 20-17096757-8, domiciliado en Nicolás Ocampo N° 215, Bolívar, Provincia de Buenos Aires y doña Stella Maris Serra, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 5 de enero de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.494.522, CUIT N° 27-20494522-0, domiciliada Olascoaga N° 740, Bolívar, Provincia de Buenos Aires. 3) Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una. Ricardo Alfredo Serra suscribe 6000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y Stella Maris Serra suscribe en acciones ordinarias, nominativas, no endosables. 4) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos par la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícola, forestales, apícolas y granjeros. b) Acopio, compraventa de semillas, cereales y oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso de granja, avicultura y apicultura. d) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos del agro, fruto del país y del extranjero; representación, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. e) Explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. f) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, el arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. g) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. h) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a realizar fumigaciones tanto aéreas como terrestres, de cultivos agrícolas, frutícolas, forestales y demás cultivos extensivos. 5) La administración queda a cargo del Directorio designado, integrado como Presidente don Ricardo Alfredo Serra y Director Suplente doña Stella Maris Serra. 6) Duración de la sociedad: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, Sector Registro Público de Comercio. 7) Cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año. 8) Disolución. La ley. 9) Liquidación: Organo a cargo del Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Buenos Aires, 02/10/2003.

Presidente - Ricardo Alfredo Serra
N° 32.923

ALIBI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/8/2003. Socios: Roberto Rodolfo Fucci, arg., soltero, nac. 11/4/1950, DNI 8.275.831, comerciante, dom. San Martín 793, 10° "C", Cap. Fed. y Héctor Fabián González, arg., soltero, nac. 11/8/1967, DNI 18.498.891, comerciante, dom. Córdoba 392, 8° "E", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Producción comercial y artística en televisión, radio, gráfica e internet. Consultoría publicitaria que comprende la edición, venta y distribución de medios gráficos. b) Representación, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. c) Exportación e importación de toda clase de bienes y servicios. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 Directores, mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: San Martín 793, 10° "C", Cdad. de Bs. As. Presidente: Roberto Rodolfo Fucci; Director Suplente: Héctor Fabián González.

Autorizado - Héctor Luis Nogueira
N° 32.913

AMERICAN LUMBER COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 1205 del 18/9/2003, F° 4609 ante la esc. M. Macarena Solar Bascuñan, se constituyó la sociedad AMERICAN LUMBER COMPANY S.A. Socios: Ricardo Francisco de la Serna, arg., cas., nac. el 30/4/45, empresario, LE 4.529.602, dom. en Montevideo 1985, 9° piso "50", C.F. y "El Chaña S.A." domicilio calle Coronel Díaz 2089, 11° "C", C.F. Inscripta en la I.G.J. el 30/6/1997 N° 6721, L° 121, T° "A" de Sociedades Anónimas. Sede social: Av. Alicia M. de Justo 846, 3° piso, Oficina "1", Cap. Fed. Duración 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Explotación forestal: a) La organización y ejecución de planes de forestación y reforestación en tierras propias, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte o extracción de productos forestales. b) Aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de maderas en todas sus formas y variedades. c) Industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones. d) Compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital $ 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Martín de la Serna Lanús; Vicepresidente: Ricardo Francisco de la Serna; Director Suplente: José María López Mañan. Se prescinde de la sindicatura.

Apoderado - J. Pablo Koundukdjian
N° 32.911

Presidencia de la Nación

Secretaría Legal y Técnica — Dr. Carlos Alberto Zannini, *Secretario*

Dirección Nacional del Registro Oficial — Jorge Eduardo Feijoó, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

BUSINESS ADVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 39, 1/10/03, Reg. 1300, Cap. Fed. Héctor Ricardo López, arg., divorc., 74 años, abogado, DNI 4.486.139, dom. Av. Libertador 1080, 4° "I", Cap. y Raúl Ernesto Cuello, arg., casado, 73 años, Dr. ciencias económicas, DNI 4.802.165, dom. Carlos Villate 855, Olivos, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Prestación de servicios de consulta y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, administración, impositivas, contables, recursos humanos, producción, comercialización y cuestiones legales en general. 2) Actividades inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital $ 12.000. Administración mín. 1, máx. 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de la sindicatura. cierre 30/9. Presidente: Héctor Ricardo López; Dir. Suplente: Raúl Ernesto Cuello. Sede social: Independencia 2756, 7° "B", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 5386

CAPASSO, BRUNI, MONZON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 289 de 24/9/2003 constituye: 1) CAPASSO, BRUNI, MONZON S.A. 2) Hipólito Yrigoyen 577, p. 3° "E", Cap. 3) 99 años. 4) Aurora Argentina Monzón, div., 26/2/54, DNI 11.106.956; Norberto César Bruni, cas., 30/4/53, DNI 10.856.611; Myriam Patricia Capasso Daponte, cas., 23/9/61, DNI 18.804.288; todos arg., comerc., domic. H. Yrigoyen 577, Cap. 5) Objeto: a) Fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, transformación, envasado, producción, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de mercaderías. b) Realización de estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones de mercado para terceros, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. c) El desarrollo de programas de promoción y difusión de productos y servicios de terceros, incluyendo la organización y producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, audiciones radiales y televisadas, la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, catálogos, prospectos y publicaciones, inclusive en medios magnéticos de carácter literario, técnico, informativo o de divulgación de interés general y el ejercicios de representaciones y mandatos relativos a este fin general y el ejercicio de representaciones y mandatos relativos a este fin. d) Inmobiliario. e) Financiero. f) Gestoría para automotores, créditos para la vivienda y créditos en general. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Pte. Norberto C. Bruni; Vice.: Aurora A. Monzón; Dir. Supl: Myriam P. Capasso Daponte. 8) 31/12 c/año.

Escribano/Autorizado - Jorge María Allende
N° 5494

CINCE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura N° 132 del 1/10/2003, pasada ante la esc. Elisa Limansky, Registro 486 de Capital, se constituyó CINCE SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Marcela Alejandra Medina, arg., viuda, com., nacida el 12/10/1967, DNI 18.560.064, CUIT 27-18560064-0, domiciliada en Miguel Cané 3758, Quilmes Prov. de Bs. As. y Alejandra Ofelia Sánchez, argentina, soltera, comerciante, nac. el 6/5/1972, con DNI 22.656.759, CUIT 27-22656759-9, dom. en la calle 114 N° 2454, Berazategui, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: CINCE SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Instalación y/o explotación comercial de locales dedicados a salón de belleza masculino y/o femenino, debiendo entenderse por ello toda actividad vinculada a la peluquería, manicuría, depilación, estética corporal, gimnasia con o sin aparatos y todo lo que haga a la prestación de servicios tendientes a la atención y el mejoramiento corporal en lo que hace su faz estética. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cap. social $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso v/n cada una a derecho a un voto por acción. Marcela Alejandra Medina suscribe 8400 acciones ordinarias; Alejandra Ofelia Sánchez suscribe 3600 acciones ordinarias. 7) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Por dos ejercicios. 8) Representación: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11) Directorio: Presidenta: Marcela Alejandra Medina; Director Suplente: Alejandra Ofelia Sánchez. Domicilio legal: Humahuaca 3951, 4° "A" de Capital.

Presidenta - Marcela A. Medina
Síndico - Alejandra O. Sánchez
N° 5452

COMECHINGONES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por esc. del 16/9/2003, se protocolizó el Acta del 25/6/2003. 1) Carlos Ernesto Rius, arg., soltero, empleado, 23/3/64, DNI 16.785.407; Marta Leonor Dovidio, arg., 17/9/48, divorciada, abogada, DNI 5.794.400, ambos domiciliados en 3 de Febrero 2430, p. 3° "B", Cap. 2) 16/9/03. 3) 3 de Febrero 2430, p. 3° "B", Cap. 4) Comerciales, industriales, inmobiliarias. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Carlos Ernesto Rius; Director Suplente: Marta Leonor Dovidio. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 11.400

CONSTRUCCIONES MALAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 385 del 23/9/2003, F° 834, esc. R. A. Irala, Reg. 1092, Cap. Fed. Nombramiento de autoridades. Capitalización, Aumento de capital. Modificación de estatuto CONSTRUCCIONES MALAGA S.A., dom. Laprida 1408, 8°, Cap. Fed. Presidente: Sandra Gabriela Miralles; Director Suplente: Daniel Alberto Miralles, quienes aceptaron los cargos. Capitalización de aporte aumento de capital social, de $ 12.000 a $ 363.550, o sean $ 351.850. Modificación de artículo cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos trescientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta ($ 636.550) representado por trescientas sesenta y tres mil quinientas cincuenta (363.550) acciones nominativas, no endosables de un peso ($ 1) de valor nominal y con derecho a un (1) voto por acción. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quíntuplo de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550.

Abogado - Emanuel Irala
N° 32.955

CONSTRUCCION Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/5/03. 2) CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A. 3) Esmeralda 853, 1° "16", C. Fed. 4) Ivani, Mónica Delia, arg., 41 años, soltera, empresaria, DNI 14.728.682, CUIT 27-14728682-7 (Presidente); Calvo, Marta Delia, arg. por opción, 67 años, casada, docente, DNI 3.577.260, CUIT 27-03577260-5 (Dir. Suplente), domic. Esmeralda 853, 1° "16", C. Fed. 5) Objeto: Cta. propia o 3ros. o asoc. o 3ros. en país o extranjero, o por sucursales: a) Constructora civil, vial e inmobiliaria: Construcc. todo tipo obras, públ. o priv. por el contratos directos o licitaciones, construcc. viviendas, puentes, caminos, obra civiles y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura, pbco. o priv. Intermediación, compraventa, administrac. y explotac. bienes inmuebles propios o de 3ros. urbanos, semiurbanos, rurales, destinados a cualquier actividad, y de mandatos. Construcción y venta edif. PH, estructuras metálicas u hormigón y en gral. construcc. y compraventa inmuebles b) Financiera: Dar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acc; financiaciones y operac. de créditos en gral. c/cualquiera de las garantías previstas en leyes vigentes o sin ellas, negociación títulos, acciones y valores mobiliarios y operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las regidas por ley de entidades financieras y la que requieran ahorro público. c) Mantenimiento: Servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, organismos descentralizados y entes públicos, nac., provinc. o municipal, en forma directa o por licitaciones y/o concursos de precios, también con entes privados, sean comerciales, industriales o bien público nacionales o extranjeros. 6) 99 años. 7) Cap. $ 12.000. Cierre 31/5 c/año. 1/5 miembros, 3 ejercicios. Prescinde sindicatura.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
N° 5458

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 30/9/03, Horacio Melman, arg., casado, 7/12/45, comerc., DNI 5.507.019; Elisa Mirta Levy, arg., casada, 18/3/49, DNI 5.963.551, comerc., Sara Melman, arg., solt., 5/9/78, comerc., DNI 26.778.187, todos domiciliados Charcas 3441, piso 6°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración, loteo, subdivisión bajo el régimen 13.512 afectada a la ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administraciones de inmuebles sean urbanos o rurales. Constructora, mediante la ejecución de proyectos y obras civiles, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza públicas o privadas, urbanizaciones, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, todo tipo de obras, construcciones de edificios para viviendas rurales y para oficinas y/o establecimientos industriales propios o ajenos, pudiendo presentarse en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales y/o provinciales. Financiera: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en gral. relacionados con la faz comercial, títulos y valores mobiliarios quedan excluidas de la ley 21.256, y concursos públicos hayan sido reservada a profesionales con título habilitante. Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia sean éstos tradicionales o no sean. Capital pesos cincuenta mil, Direc., adm. mínimo dos, máximo cinco, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente o Vicepresidente. Cierre 30/9. Presidente: Horacio Melman; Vicepresidente: Elisa Mirta Levy; Director Suplente: Sara Melman. Sede social: Bulnes 1455, 8° "B", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 5388

CORIJUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 174, 26/9/03, Juan Pablo Gusmano, cont. púb., 37 años, DNI 17.930.569, Río de Janeiro 228, 7° "E"; Antonio López Da Silva, ing. agrón., 37 años, DNI 17.695.935, Las Araucarias 675, loc. Unión Ferroviaria, Prov. Bs. As., arg., cas. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales, agropecuarias, mandataria. 4) $ 12.000. 5) 30/6. 6) Pres.: Antonio L. Da Silva; Dir. Sup.: Juan P. Gusmano. 7) Av. Figueroa Alcorta 3351, 2° piso, Oficina 218, Capital Federal.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 5419

CRYDON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, solt., prof. de gimnasia, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° "B"; Directora Suplente: Clara Simona Gariello, cas., com., 11/9/40, DNI 3.994.220, Peña 2695, Pta. Baja, ambas arg., Capital. 2 29/9/03. 3) San Juan 2969, Cap. 4) Comercial, industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, maderas, decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administración, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. Vice., indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 32.906

DIPROVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura de 24/9/2003, ante Registro 1584, Cap. Fed. Socios: Claudio Hernán Carnero, arg., cas. 1as. Karina Perticone, DNI 18.568.526, nacido 14/8/1967, CUIT 20-18568526-9, comerciante, domiciliado en Artigas 451, Villa Ballester, San Martín, Prov. de Bs. As. y Eleonora Mariana Beatriz Von Simson, argentina, div. 1as. con Jorge Miguel Hearne, LC 8.584.389, nacida el 5/5/1939, comerciante, CUIT 27-08584389-9, domiciliada en 11 de Setiembre 626, Grand Bourg, Prov. Bs. As. Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por terceros, las siguientes actividades: Comerciales e industriales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, consignación, representación y comercialización de toda clase de bienes, maquinarias, mercaderías en general vinculadas a la actividad agropecuaria, productos alimenticios, agropecuarios, avícolas, veterinarios, consignación de hacienda, forestales, frutos del país, industria frigorífica en cualquiera de sus etapas, repuestos, accesorios, materias primas y productos elaborados y semielaborados de dicha industria. Agropecuarias, avícolas y frigoríficas: Explotación de establecimientos agropecuarios y avícolas, compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, pollos, pescados o frutos de mar, semillas, frutos, frutas, huevos, hortalizas y de todo tipo de bienes perecederos o no, faena de pollos, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados, comercialización en cualquiera de sus formas de dichos productos agropecuarios, avícolas y veterinarios para consumo local o extranjero, arrendamiento de plantas frigoríficas. Gastronomía: Explotación de todo tipo de establecimientos de comidas, fast-food, bares, confiterías, despacho, restaurantes, fabricación, distribución, acopio, venta el por mayor y menor, consignación en cualquiera de sus formas de todo tipo de comestibles y bebidas. Inmobiliarios: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, leasing y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, y constitución de fideicomisos ya sea como fiduciantes, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, de acuerdo al Código Civil y al régimen de la Ley 24.441, demolición, refacción y construcción parcial o total de edificios, subdivisiones, loteo y fraccionamiento de tierras urbanas y rurales. Financieras: mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de mutuos con garantía hipotecaria o prendaria, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Franquicias: Explotación de todo tipo de franquicias vinculadas o no a su objeto social. Importadora y exportadora: Importadora y exportadora de toda clase de materias primas, productos y mercaderías. Transporte de toda clase de materias primas, productos y mercaderías. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 10 miembros, nombrados por 1 ejercicio. Representación a cargo del Presidente del Directorio, o al Vicepresidente indistintamente. En caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad de éstos al Director que el Directorio designe. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Ecuador 367, 7° "A", Capital Federal. Presidente: Alejandro Tomás Hearne, argentino, cas. 1ª Guillermina Edith Morelli, DNI 12.491.569, nacido el 8/11/1956, comerciante, CUIT 20-12491569-5, domiciliado en Lorenzo López 776, Pilar, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Claudio Hernán Carnero y Directora Suplente: Eleonora Mariana Beatriz Von Simson. Sin sindicatura.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
N° 32.912

DIVIDOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 81 del 23-9-03. Roberto Carlos Curia, 1-8-52, DNI 10.570.654, soltero, Callao 894, 8° B, José Luis Del Basto, divorciado, 28-4-51, LE 8.427.247, Cerrito 1070, 4°; ambos args. comercs., de Capital. DIVIDOTO S.A. 99 años. Objeto: Actividades financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; Inmobiliarias en general; Agropecuarias y Ganaderas en general; Industriales y comerciales referidas a las acti-

vidades Agropecuarias y Ganaderas. De Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejercs. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejer.: 31-8. Sede: Campana 1204, 1° B, Capital. Presidente: Roberto C. Curia; D. Suplente: José L. Del Basto.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 11.393

DOQUIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, solt., prof. de gimnasia, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B. Directora Suplente: Clara Simona Gariello, cas., com., 11/9/40, DNI 3.994.220, Peña 2695, Pta. Baja, ambas args., Capital. 2) 29/9/03. 3) San Juan 2969, Cap. 4) Comercial-industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, maderas, decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria, financiera, constructora, de servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 32.908

DOVIPAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 83 del 24-9-03. Jorge José Farina, 22-11-43, LE 5.253.700, casado; Mauricio José Farina, soltero, 16-3-80, DNI 27.624.175; ambos args. comercs. de Libertador 4496, 7° 4, Capital. DOVIPAMA S.A. 99 años. Objeto: Actividades financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; Inmobiliarias en general; Agropecuarias y Ganaderas en general; Industriales y comerciales referidas a las actividades Agropecuarias y Ganaderas. De Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejercs. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 31/8. Sede: Cosquín 1435, Capital. Presidente: Jorge J. Farina; D. Suplente: Mauricio J. Farina.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 11.395

EDITORIAL BREGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escrit. del 26/9/2003. 1) Eduardo Rubén Brega, 26-9-55, DNI 11.786.405; y Ester Martínez, 23-8-53, DNI 10.814.667, ambos argentinos, casados, empresarios, domics. en Viamonte 1232, Banfield, Pcia. Bs. As. 2) 99 años desde su inscr. RPC. 3) a) Imprenta: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. b) Diseño y publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de revistas, películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. c) Fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica: Fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, en insumos para computación; así como la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicación, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ej.: 31/12. 6) Presidente: Eduardo R. Brega; Director Suplente: Ester Martínez. 7) Sede: Sarmiento 776, 7 "A", Cap. Fed.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 11.394

EL OSVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Roque Fantino, argentino, viudo de sus 1° nupcias con María Angela Passucci, comerciante, nacido el 22/08/27, LE 5.229.328, domiciliado en San Martín 2246, Saladillo, Prov. de Bs. As.; y Miriam Viviana Fantino, argentina, ama de casa, casada en 1° nupcias con Guillermo Ariel Derman, nacida el 23/06/61, DNI 14.437.837, domiciliada en Mitre 3027, Saladillo, Prov. de Bs. As.; Fecha: 1/10/03; Denominación: "EL OSVAL S.A.". Domicilio: Lavalle 715, 2° "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras, musicales y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como bronceado, dorado y boreado de libros o papel y el corte de los cantos, montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Y) c) Dar o tomar préstamos con o sin garantías a corto o mediano plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse; compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales y garantías. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso publico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Osvaldo Roque Fantino y Director Suplente Miriam Viviana Fantino. Sindicatura: se prescinde de la designación de síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio 28 de febrero de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
N° 32.956

EL PACARA AGRICOLOGANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea general extraordinaria del 04/06/2003 se resolvió la reconducción de la sociedad y ampliar su plazo de duración por veinte (20) años a partir de la toma de razón por la I.G.J.

Apoderado - Luis Humberto Chelala
N° 32.961

EXINPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. N° 207, folio 470, ante la escribana Ma. de la Paz Molinari (Reg. N° 637, Capital Federal), se constituyó una sociedad anónima: 1) Juan Carlos Aragón, argentino, nacido el 1/5/50, soltero, DNI 8.207.753, CUIL 20-08207753-8, comerciante, con domicilio en San Martín 1505, San Martín Pcia. de Bs. As.; Nelly Ester Paz, argentina, nacida el 29/10/50, soltera, DNI 6.267.707, CUIL 23-06267707-4, comerciante, con domicilio en Yapeyú 227, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Gastón Maximiliano Portalez, argentino, nacido el 2/11/81, soltero, DNI 29.157.336, con domicilio en Chascomús 5068 de esta Ciudad y Ana María Díaz, argentina, nacida el 29/7/68, soltera, DNI 20.229.210, con domicilio en Urdaneta 3273, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As.; 2) 5/9/2003; 3) EXINPLAS S.A.; 5) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: fabricación, industrialización y comercialización de resinas sintéticas, materias plásticas y elastrómetros no vulcanizables; impresión, confección, inyección y fabricación de matricería para la industria plástica, en forma de compuestos obtenidos por moldeo o extrusión; resinas sólidas y líquidas, láminas, barras, tubos, gránulos y polvos; fibras celulósicas y fibras artificiales en forma de monofilamentos, mechones o haces, y la realización, en suma, de toda actividad relacionada con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a tres miembros titulares con mandato de tres ejercicios e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Aragón; Vicepresidente: Nelly Ester Paz; Director Titular: Gastón Maximiliano Portalez y Director Suplente: Ana María Díaz. 9) El Presidente o quien haga sus veces. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray
N° 32.935

FIDUCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/4/03 se resolvió modificar el objeto social incorporando la actividad producción, comercialización y exportación de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad vitivinícola y en consecuencia modificar el Art. 3° del estatuto Social.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 32.898

FRIGO CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18-09-2003. Travaglini, Mario Rodolfo, nacido 24-6-54, DNI 11.304.229, domicilio Chenaut 2196, I. Casanova, PB. A. y Giménez Walter Gabriel nacido 2-6-64, DNI 16.915.249, domicilio Deseado 3963, San Justo, PBA, ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: FRIGO CAÑUELAS S.A. Duración: 99 años de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Matarife, abastecedor de bovinos, explotación de mataderos y frigoríficos de bovinos y todo procesamiento y posterior venta de carnes y derivados bovinos; compraventa, exportación e importación de los mismos, y productos alimenticios en general. Capital: $ 12.000. Prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Mario Rodolfo Travaglini. Director suplente: Walter Gabriel Giménez. Domicilio: Rivadavia 1559, 6°, B.

Autorizado - Francisco J. Carlucci
N° 5503

GANADERA LOS GAJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 91, Reg. 563 de Capital, del 30/9/03, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria, del 28/7/03 se reforma el Art. 4° que textualmente dice así: El Capital Social es de noventa mil pesos, representado por 90.000 (noventa mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1, cada una, con derecho a un voto cada acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a los términos del art. 188 de la Ley 19.550, mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, esta publicación se efectuará de conformidad con las disposiciones vigentes y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Luis Horacio Clementi
N° 32.995

GASTRONOMIA VIP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 917-1/10/2003 1) Suqin. Li, DNI 93 603 740, china, empresaria, soltera, 4/1/56, Pedernera 53 Cap.: Jihua Qiu, DNI 93.851.136, china, empresaria, soltera, 22/4/62, Asamblea 402, Cap. 2) Asamblea 402 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación de restaurantes, bares, cervecerías y todo otro rubro gastronómico; servicios relacionados; industrialización y comercialización de alimentos. 5) $ 50.000. 6) 30/9. 7) Presidente: Jihua Qiu, Dir. Supte.: Suqin Li.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 5492

INSTITUTO SUPERIOR CRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 92, del 24/9/03, pasada ante la Esc. Vaquer, Fº 58 del Rº 567 de Cap. Fed. Socios: Francisco Franconieri, arg., nac. 8-1-54, csdo., DNI. 10.983.229, CUIT. 20-10983229-5, periodista, dom. Ruiz Díaz Guzmán 642 Cap. Fed., Alfredo Rubén Juárez, arg., nac. 14-2-49, csdo., DNI 6.188.789, CUIL. 20-06188789-0, licenciado en relaciones laborales, dom. Deheza 3463, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. y Horacio Mateo Tosco, arg., nac. 5-11-56, csdo., DNI. 12.631.947, CUIL. 23-12631947-9, contador público, dom. Virrey Ceballos 86, Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación: INSTITUTO SUPERIOR CRONICA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tomás Liverti 475, piso 6, Dpto. Q 2 Cuerpo. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000 en 1.200 Acciones de Valor Nominal $ 10. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I.a) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; d) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en las industrias gráficas; e) producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries de los puntos enunciados anteriormente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Julio Cesar López, arg., nac. 20-11-50, DNI. 8.386.320, CUIL. 20-08386320-0, csdo., abogado, dom. Intendente González 1674, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Julián Esteban Anastasio, arg., nac. 3-8-37, DNI. 4.254.756, CUIT. 20-04254756-6, csdo., abogado, dom. Avda. Córdoba 1439, piso 10 Of. 79/80 Cap. Fed. quiénes aceptaron el cargo.

N° 32.945

INVESTMANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/12/02 se resolvió modificar el objeto social incorporando la actividad ganadera, agropecuaria, comercial e industrial para la instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y

subproductos y en consecuencia modificar el Art. 3° del estatuto Social.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 32.900

LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

Se comunica a los señores accionistas de LEDESMA S.A.A.I. que en la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2003, se resolvió: 1. Modificar el artículo undécimo (11°) del Estatuto Social de la Compañía a efectos de que la retribución de los directores independientes se desvincule del resultado obtenido al cierre de cada ejercicio, delegando en la asamblea de accionistas la determinación de la retribución de tales directores independientes. En consecuencia, el artículo undécimo del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente forma: "Art. 11° — "La remuneración a los miembros del directorio se imputará a gastos generales y será la siguiente: 3% de las utilidades realizadas en el ejercicio, al presidente; y 1% de las utilidades realizadas en el ejercicio, a cada uno de los directores. Quedan exceptuados de esto último los directores que revistan la condición de 'independiente' conforme al criterio que establezca la autoridad competente, cuya retribución por todo concepto será fijada oportunamente por la asamblea de accionistas. Cuando el presidente u otros miembros del directorio hubiesen desempeñado tareas u otras funciones extraordinarias relacionadas con la dirección y administración de la sociedad, la asamblea podrá aprobarles remuneraciones adicionales, pero el monto total de las remuneraciones al directorio, por todo concepto, no podrá exceder el 25% de las utilidades. Cuando a causa de la exigüidad de las utilidades las remuneraciones adicionales excedan el porcentaje mencionado, la asamblea podrá aprobar dichas remuneraciones previa inclusión del asunto en el orden del día". 2. Delegar en el directorio de la sociedad las más amplias facultades para formalizar dicha reforma estatutaria y para confeccionar un Nuevo Texto Ordenado 2003 del Estatuto Social de Ledesma S.A.A.I.". El Directorio.

Director - Alejandro Blaquier
N° 10.547

LIDOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, solt., prof. de gimnasia, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B. Directora suplente: Clara Simona Gariello, cas., com., 11/9/40, DNI 3.994.220, Peña 2695, Pta. baja, ambas args. Capital. 2) 29/9/03. 3) San Juan 2969, Cap. 4) Comercial-Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Agropecuaria, inmobiliaria y financiera, constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o vice. indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 32.904

LUMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por escritura N° 235 del 19/9/2003, Manuel Miguelez Failde, español, n. 15/5/1960, DNI 93.531.737, CUIL 20-93531737-0, cas. p.n. c/María Dominga Papasso, dom. Aberastain 3230, R. de Escalada, Carlos Alberto Seijas, arg.; n. 27/11/1943, DNI 7.742.043, CUIL 20-07742043-7, cas. p. n. c/Rosa Nancy Chiaffitelli, dom. Aberastain 3265, R. de Escalada, y Luis Benedicto Miguelez Failde, español, n. 22/9/1962, DNI. 93.546.407, CUIL 20-93546407-3, cas. p.n. c/Silvia Patricia Tito, dom. 1601, Lomas de Zamora, empresarios, constituyeron una S.A. Duración: 99 años desde su insc. Denominación: LUMAK SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, hoy Paraná 1002, 9° B. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u; suscripto por partes iguales. Representación: Manuel Miguelez Failde: Presidente; Carlos Alberto Seijas: Director suplente: Objeto Social: Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de herramientas, inclusive sus repuestos y accesorios, y específicamente afiliación de herramientas de corte. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribana – Raquel L. Fernández Rouyet
N° 32.942

LUMILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Esc. del 19/9/2003 se protocolizó el Acta del 31/3/2003. Se modifica el Art. 3° de los Estatutos Sociales: 3°: Objeto: a) Agropecuarias y alimentarias: pudiendo dedicarse a la producción, comercialización, acopio y fraccionamiento de todo tipo de artículos de origen agrícola y/o ganadero y/o forestal y/o alimentaria por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, sus subproductos y accesorios; b) Industriales: Pudiendo dedicarse a la fabricación y/o elaboración de toda clase de productos vinculados a la industria del vidrio, cristalería, metalúrgica y plásticos, ya se trate de artículos terminados, envases termos u otros en cualquiera de sus formas, materiales y usos, sus subproductos y accesorios, o bien se trate de materias primas o productos semielaborados de las industrias indicadas; c) Comerciales: Pudiendo dedicarse a la comercialización, compraventa al por mayor y al por menor, importación, exportación, distribución y consignación, representación mandatos y comisiones de los productos detallados en el inciso a) y/o b) precedentes o de cualquier otro producto o artículo que se relacione directa o indirectamente con la producción nombrada.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 11.398

M.I.M. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La citada sociedad con domicilio en la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 4/12/2002 resolvió su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Leandro N. Alem 855 piso 23 reformando el art. 1° del Estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 5451

MAIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 152, Bs. As. 1/10/03. María Dolores Manso Braña, 19/3/82, solt., DNI 29.434.758, Ramallo 3284 Cap. y Raúl Horacio Grevais, 15/10/51, cas. 1 Ilse Kempf, DNI 10.087.664, Campos 675, Morón, Pcia. B.A., ambos comerciantes y args. 99 años. Objeto: Industrial: La industrialización, producción, elaboración y fabricación para productos propios y de terceros de electrodomésticos grandes y pequeños, productos de piezas de plástico reforzado con fibra de vidrio, de productos en aluminio, de piezas de plástico inyectadas, así como matricería para plástico y aluminio, artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos, de comunicación, metalúrgicos, plástico, plástico reforzado y fibra de vidrio. Comercial: La compra, venta comercialización y distribución de dichos artículos. La importación y exportación de dichos productos y sus derivados. Agropecuario: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de campos, ganados y cultivos en toda especie y etapa. Ejercicio de representación comisión, mandato y consignación, así como contrataciones bajo cualquier modo con el Estado en cualquier jurisdicción. Capital $ 12.000. Directorio: 3 años. Rep. Leg.: Presidente. Cierre: 31/8. Pte.: María Dolores Manso Braña. Sup. Eric Matías Grevais, arg., DNI 25.890.447, Sede: Ramallo 3284, Cap.

Escribana – Susana Sierz
N° 11.413

MANUFACTURAS DE HORMIGON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Extr. del 3/9/03, se resolvió: 1) Cambio de denominación de Moldeados del Interior S.A. a "MANUFACTURAS DE HORMIGON S.A."; 2) Cambio del Nro. de Direct.: de 1 a 3, por 3 ejerc.; 3) Ratif. de Direc.: Presid.: Rodolfo Grisi; Dir. Supl.: Celina L. Pugliese.

Escribana - Romina Guarino Schneider
N° 32.902

MOYARD COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

MOYARD COMPANY S.A. Que en publicación anterior se consignó "filial" en vez de "Sucursal". Buenos Aires, 3 de octubre de 2003. Aviso N° 31.015 del 11/9/03.

Escribano - Mariano Guyot
N° 33.107

NIPOTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcelo Julio Martín, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela María de Lourdes Realini, empresario, nacido 8/4/1942, con DNI 4.385.815, domiciliado en Tucumán 8364 "A", Rosario, Santa Fe y Liliana Beatriz Rojas, argentina, divorciada, nacida el 9/5/1964, meteoróloga, con DNI 17.233.687, domiciliada en Agüero 1348, 8° piso, departamento "B", Cap. Fed. 2) 10/7/2003. 3) NIPOTES S.A. 4) Paraná número 623, Piso 2°, Oficina "D", Capital Federal. 5) Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación, exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, incluso compra y venta de hacienda y toda clase de frutos del país. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial a la siembra, cultivo, elaboración y comercialización de la Yerba Mate y su explotación integral. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento administración y construcción en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante la realización de inversiones, adquisición, transferencia y/o cesiones de fondos propios y/o divisas, capitalizaciones y/o radicación de capitales e industrias en el país, relacionadas con su objeto, por cualquier régimen y/o actividad comprendida en este artículo, ya sea realizados o en vías de realización; efectuar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades por acciones, constituidas en el ámbito nacional o internacional; realizar compraventa de títulos mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía, realizar compraventa o cesión de créditos. La sociedad no podrá efectuar operaciones de ahorro y préstamo ni ninguna otra que implique recurrir al crédito o ahorro público, ni podrá desarrollar las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles. Directorio: Presidente: Marcelo Julio Martín; Director Suplente: Liliana Beatriz Rojas. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. Prescindencia de Sindicatura. 10) 30/6.

Escribana – María Belén Oyhanarte
N° 32.931

ODYN NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/9/2003. 2) Néstor Eduardo García Monzón, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/12/1934, LE 4.838.457, y Patricio Eduardo García Monzón, argentino, casado, nacido el 31/1/1962, DNI 14.819.769, ambos domiciliados en 25 de Mayo 516, Morón, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Córdoba 950, piso 5°, Of. "D", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Informática: Comercialización, distribución, venta, representación y prestación de servicios informáticos, software, hardware y cualquier otro relacionado con la actividad. Asesoramiento y venta de computadoras, repuestos y/o cualquier otra maquinaria afín, asistencia técnica e instalación de redes y equipos. Realización de trabajos relacionados con su objeto para particulares, reparticiones públicas ya sean del Estado Nacional, Provincial, Municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entidades autárquicas, entes autónomos, empresas públicas y privadas, sociedades públicas y privadas, nacionales o extranjeras Importación y exportación relacionada con el objeto social. En suma, la explotación de todo aquello relacionado con la computación y su equipamiento, o sea, comprar, vender, distribuir, producir, exportar, importar, financiar, asesorar, capacitar y realizar todas las operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos, eventos o servicios relacionados con las actividades mencionadas, incluso la edición de publicaciones técnicas. b) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera y forestal, cría de ganado de todo tipo. c) Agente de viajes: Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación en los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, el sistema de venta de pasajes por medios electrónicos. d) Financieras: Realizar todo tipo de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. e) Constructora: Construcción para sí o para terceros de toda clase de inmuebles, aun sometidos al régimen de propiedad horizontal, construcciones civiles e industriales, públicas o privadas. f) Inmobiliaria. g) Fiduciarias: Actuar como fiduciario mediante la aceptación y/o transmisión privada de bienes en propiedad fiduciarias para ser ejercida conforme lo previsto para el fideicomiso de la Ley 24.441 en beneficio de quienes designen en los respectivos contratos y luego otorgarles a dichos bienes el destino previsto en los referidos contratos y/o en la norma legal mencionada. h) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones. i) Importación y exportación. j) Leasing: Operaciones de leasing en cualquiera de sus formas. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de julio de cada año. 10) Presidente: Néstor Eduardo García Monzón; Director Suplente: Adelaida Duarte.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 5498

OLWAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli, 10/1/41, LC 4.150.018, Helguera 564, Capital y Horacio Rubens Navarro, 8/10/38, DNI 4.872.575, Fernández de Enciso 3929, Capital, solteros, argentinos, empresarios. Constituida 1/10/03. Dom. Valle 123, PBA. a) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias, metalúrgicas, del plástico, electrónica, electrodomésticos, artículos del hogar, computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones, mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/7. Presidente: Horacio Rubens Navarro y Suplente Carmen Viasoli, 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Horacio Rubens Navarro
N° 5424

PILKINGTON

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica objeto (N° 30.161, pub. 30/5/03). Por esc. 814 del 25/9/03 se excluye lo relativo a consultoría y asesoramiento… "contable e impositivo"… de la cláusula tercera del objeto originario, del contrato constitutivo del 12/3/02.

Apoderado - Horacio Currais
N° 5508

POWER TOOLS
SACIF

Reforma de estatuto aprobada por Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de setiembre de dos mil tres. Se hace saber por un día que por decisión unánime de los accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/9/03 se resolvió modificar el art. I del estatuto constitutivo de la sociedad el que quedará redactado de la siguiente manera:"Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación, domicilio, plazo y objeto: La sociedad se denomina POWER TOOLS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, fijándose su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Abogado - Gabriel A. Hernández
N° 5457

PUNTOCOM PAYMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14-01-03 se protocolizó el AGE del 26-03-02 que resolvió la reforma del Estatuto. Artículo primero: La sociedad se denomina TELENEXO CONSULTING S.A., y es continuadora de PUNTOCOM PAYMENTS S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 5420

REALESTATE & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por edicto de fecha 30/09/03 n° 32289 se consignó por error el correcto nombre de la Sociedad por lo que donde dice REALESTATE & SERVICES SOCIEDAD ANONIMA deberá decir REAL ESTATE & SERVICES SOCIEDAD ANONIMA.

Autorizado - Martín Hourcade Bellocq
N° 32.977

RG FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso 22/9/03 N° 31746 - Operaciones Inmobiliarias - Compra venta de bienes, import., export. patentes de invención consignación marcas, diseños y modelos, servicios y trámites administrativos y empresariales. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, cría, invernada, mestización y cruza de hacienda y agricultura financieras, fideicomisos, salvo ley de Ent. Fin. Representaciones, mandato, agencias, comisiones y gestión de negocios.

Autorizada - Carolina Tempone
N° 11.421

SEGRET Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 21/8/03, se resolvió el cambio de denominación de la sociedad y la modificación del Estatuto Social en su Artículo Primero, que estaba redactado de la siguiente manera: "Primero: La Sociedad se denomina SEGRET Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, que se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro y fuera del país". El articulo primero del Estatuto ha sido modificado, redactándoselo de la siguiente manera: "Primero: La Sociedad se denomina DISEÑO GRAFICO D.YC. S.A., que se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro y fuera del país".

Autorizado - Roberto Föhrig
N° 11.416

SERVICIOS EN PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 697 del 17/9/2003 Registro 553 de Cap. Fed. se reformó el objeto social en los siguientes términos: "Industrialización, procesamiento, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, materias primas, productos, supbroductos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del petróleo y sus derivados y toda otra actividad relacionada con ella. II. Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de mercaderías, bienes y productos de la construcción. El ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. III. Construcción, reforma, decoración o reparación de edificios, calles, galpones, tinglados, silos, carreteras, y toda prestación relacionada con la construcción. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, financiaciones y crédito en general, excepto operaciones Ley de Entidades Financieras. Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles o muebles. Bs. As. 2/10/2003.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 32.964

SPORTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/9/2003. 2) Antonio José Casucci, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 6/12/1961, DNI. 14.311.873, domiciliado en Mayling Club de Campo, Lote 25 Pilar, Pcia. de Bs. As., Mariano Marti, argentino, soltero, abogado, nacido el 16/11/1970, DNI. 21.834.256, domiciliado en Soldado de la Independencia 579 piso 4° Cap. Fed., Oscar Angel Mazza, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 23/9/1969, DNI. 21.002.090, domiciliado en Av. del Libertador 5515 piso 9° dep. "H" Cap. Fed. Federico Gabriel Edreira, argentino, soltero, profesor Nacional de Educación Física, nacido el 14/4/1973, DNI. 23.326.601, domiciliado en Francia 2435, Florida, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Axel Diego Martinelli Rey, argentino, abogado, casado, nacido el 27/11/1971, DNI. 22.533.126, domiciliado en Iberá 2144 piso 2° dep. "E" Cap. Fed. 3) Ruiz Huidobro 2414 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Organización de eventos deportivos dentro y fuera del país. Creación desenvolvimiento y/o administración de centros deportivos. Compra, venta y distribución de artículos deportivos. Compra, venta y distribución de alimentos y bebidas. Consultoría. Importación y exportación. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Axel Diego Martinelli Rey, Vicepresidente: Mariano Marti, Director Titular: Oscar Angel Mazza, Director Suplente: Federico Gabriel Edreira.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 5496

SURMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Rodolfo Romero, arg., divorciado, 05/01/58, DNI 12.093.857, comerciante, Charcas 5202 1° B C.F. y Luciano Daniel Ricchetti, arg., soltero, 25/03/74, DNI 23.553.521, comerciante, Díaz Colodrero 2643 7° D C.F. 2) Escritura: 04/09/2003. 3) SURMA S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 1752 C.F. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero, a la explotación Gastronómica en sus diversas formas a través de las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio restaurante, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, salones de reposterías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres y helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de comidas y alimentos envasados y no envasados, carnes, verduras, pastas, especias, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comercialización, compra, venta, importación y exportación, servicios de catering y procesamiento e industrialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y especie. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/08 de c/año. Presidente: Luciano Daniel Ricchetti. Director Suplente: Carlos Rodolfo Romero.

Escribana - María T. Acquarone
N° 32.940

TANINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. púb. 441 de fecha 30-9-2003, se constituyó la sociedad TANINOS S.A. 1) Luis José Ruvira, 15-2-1953, DNI 10.923.156, abogado, domiciliado en la calle Castex 3327, piso quinto, Cap. Fed.; y Miguel Angel Martínez, 20-8-71, DNI 22.293.651, empresario, domiciliado en la calle Manzanares 3750 Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscripc. En el RPC. 3) La producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, alimentos, artículos de limpieza, cosmética, peluquería, perfumería y bijouterie. Comisiones y Mandatos. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 31/8. 6) Presidente: Miguel A. Martínez, Vicepresidente: Luis J. Ruvira; y Director Suplente: Guillermo Carlos Arana, DNI 20.406.736. 7) Sede: Avda. Roque Sáenz Peña 1119, Ps. 8, Ofic. 814, Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 11.389

TELESPAZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24.03.03. Aprobó la reforma de los estatutos sociales en sus arts. 5, 12 y 18.

Autorizado - José Mangone
N° 5393

TRIBU URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 30/9/03, Reg. Not. 841. Socios. Adrián Fernando Cabello, argentino, casado, empresario, 30/11/62, DNI 16.153.313, Papini 2031, Gonnet, Bs. As., y Playas del Atlántico S.A. con domicilio en la calle Azopardo 579 de esta Ciudad, Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Explotación de balnearios con servicios de gastronomía e instalaciones deportivas y de esparcimiento. Prestación de servicios publicitarios, producción de eventos y espectáculos. De Inversión: Participar como accionista en sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular las vinculadas a la explotación de balnearios. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 por un año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Azopardo 579 de Cap. Fed. Directorio: Presidente: Diego Andrés Granda, Vicepresidente: Jorge Mario Miani, Director Titular: Adrián Fernando Cabello, Directores Suplentes: Leonardo Pablo Cerdeira y Gabriela Fernanda D'Elía. Sindicatura: Titulares: Fabián Orlando Cainzos, Jorge Martín García Santillán y Hernán Andrada, Suplentes: María Mercedes Premrou, Moira Inés Frehner y María Alejandra Santurio

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 32.897

VITALAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17-06-03, se modifica el objeto social, y el Art. Tercero quedó así: "Artículo 3: La Sociedad tendrá por objeto por sí o asociada a terceros las siguientes, actividades: Agropecuaria: Mediante la importación y exportación, compra y/o venta de productos agropecuarios. Industriales: Mediante la fabricación y soldado de bolsas plásticas, fabricación, corte y ensamblado de artículos plásticos, envases, materiales de embalaje y packaging; impresión de etiquetas y servicio de etiquetado, servicios de formulación y envasado de productos químicos, alimenticios, cosméticos y medicinales. Comerciales: Mediante la compra, venta e importación de productos industriales en general, sus partes y, accesorios; envases, materiales de embalaje y packaging. Servicios: Mediante la representación, licencias de exportación, asesoramiento y servicios conexos a empresas industriales en general nacionales o extranjeras en el país o en el exterior. Exportación: mediante la exportación de maquinarias, productos y servicios relacionados con las actividades comerciales, industriales y de servicios adoptadas." Y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/9/03, se cambia el domicilio de la sede social a Joaquín V. González 2375 C.A.B.A.

Precalificante - Silvina B. Pereira Alvite
N° 5461

VIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. N° 362, F 782, del 15/09/2003, Esc. Ramón Alcides Irala, Reg. 1092. 2) Constitución: "VIVEL S.A.". 3) Socios. Elena Vélez Menacho, arg., casada, empresaria, nacida 12/8/1955, DNI 11.613.944, CUIT 27-11613944/3, dom. Vélez Sársfield 930, Temperley, Bs. As., y Rocío Soledad Vita, arg., soltera, empleada, nacida el 14/1/1981, DNI 28.467.738 CUIT 27-28467738/8, dom. Vélez Sársfield 930, Temperley, Bs. As. 4) Sede: Lautaro 926, Dpto. "C"; 5) Objeto: 1) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, participación en todo tipo de sociedades de acuerdo con las pautas legales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos u operaciones que se relacionen con su objeto. 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción. 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 8) Administración y Representación: Presidente. 9) Ejercicio Social: 31/3. 10) Directorio: Presidente: Elena Vélez Menacho, Director Suplente: Rocío soledad Vita.

Abogado - Emanuel Irala
N° 32.954

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA AGROBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Esc. del 25/9/2003, Socios: Jorge Alberto Sidero, 4/5/71, DNI 22.157.467, comerciante y Graciela Florencia Sidero, 23/5/82, DNI 29.543.019, estudiante, argentinos, solteros y domiciliados en Arroyo 873, Cap. Fed. Sede social: Arroyo 873, 4° piso, "9" Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Compra, venta, consignación, comercialización, distribución y representación de mercaderías en general. La reparación, fabricación, renovación y reconstrucción de repuestos, conjuntos y subconjuntos en forma total o parcial de máquinas agrícolas e industriales, así como la compra, venta, distribución; Importación y Exportación. Capital: $ 3.000; Quedan designados dos gerentes ambos socios. Cierre ejercicio: 31/7 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
N° 5387

ALBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que los socios Rubén Osvaldo Alvarez, nac. 7/11/37, con D.N.I. N° 34.257.306, y Diana Bronstein, nac. 15/6/40, con D.N.I. N° 3.871.530, ambos casados, comerciantes, dom. en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1281 (3°-"A"), Cap.

Fed. Cedieron a favor de Luis Ernesto Alvarez, nac. 23/7/69, comerciante, con D.N.I. N° 22.003.122, soltero, dom. Av. Córdoba 4692 (4°-"C"), Cap. Fed., todos argentinos, las 12.000 cuotas de $ 1.- cada una de ellas, que cada uno de ellos poseía en la sociedad "ALBRO S.R.L.", totalizando entre ambos 24.000 cuotas, por el precio de $ 5.200.-, correspondientes a cada uno de ellos. Asimismo se modifican los artículos Segundo, Cuarto y Quinto: "Segunda: La duración de la sociedad será de treinta años a contar desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos ($ 120.000.-), dividido en 120.000 cuotas de una valor nominal de un peso ($ 1.-), cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Rubén Osvaldo Alvarez, suscribe treinta y seis mil cuotas, equivalentes a la suma de $ 36.000.-; doña Diana Bronstein, suscribe treinta y seis mil cuotas, equivalentes a la suma de $ 36.000.- y don Luis Ernesto Alvarez suscribe cuarenta y ocho mil cuotas, equivalentes a la suma de $ 48.000. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Luis Ernesto Alvarez, en calidad de Gerente. En tal carácter, tiene todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. El gerente no podrá utilizar la firma social para garantizar obligaciones personales propias o de terceros. El propuesto acepta el cargo de Gerente, constituyendo domicilio especial en la sede social".

Escribano - José G. Chorni
N° 5403

ANDARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 1/10/03, const. contrato. Socios: Osvaldo Pedro Adaglio, arg., sol., 29/6/39, DNI 4.572.739, comer.; Héctor Ricardo Quiros Tofaletti, arg., sol., 15/1/50, DNI 7.706.389, comer., ambos S. Elena 332, Cap. Den.: ANDARGEN SRL. Dur.: 99 años. Obj.: construc., edif., estruc., hormig., metalic., obras civil, vial, desagüe, trabajo de pintura, demolic., repar., refac., trab. en altura, obra ing. y arquit., púb. o priv.; repres., mand., comis., gest. neg. p/emp. de terc., asoc. a terc.; Cap.: $ 5. 000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Osvaldo P. Adaglio $ 2.500,- Héctor R. Q. Tofaletti $ 2.500.-. Sede: Santa Elena 332, Cap. Gerente: Héctor R. Q. Tofaletti. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 5506

ARMAGEDON ENTERPRISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 2509 del 02/06/2003, Fo. 7733, Escribano Francisco J. Puiggari, Reg. 453 de Cap. Fed.; 2) "ARMAGEDON ENTERPRISES S.R.L."; 3) Socios: Daniel Rafael Passo, arg., casado, contador público, nac. el 04/03/63, DNI 16.246.655, CUIL 20-16246655-1, domicilio: Terrada 2972, Buenos Aires, y Daniel Oscar Sacco, arg., casado, contador público, nac. el 18/09/63, DNI 16.559.316, CUIL 20-16559316-3, domicilio: Pedro Lozano 2855, Buenos Aires; 4) Sede Social: Avda. Francisco Beiró 2827, ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, vitivinicultura, horticultura, avicultura, apicultura, helicicultura, de granja, forestales, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Como así también de criadero canino en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, refacción, urbanización y administración de inmuebles y consorcios, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Servicios: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación de toda especie de servicios de consultoría, gestión, capacitación, estudio, investigación y asesoramiento a entidades públicas o privadas. b) Dictado de cursos y seminarios de capacitación en todas las áreas del saber humano. c) La realización de servicios para el cuidado de la salud, higiene, estética y belleza para mujeres y/u hombres. Comerciales: la explotación comercial, con o sin espectáculo de carácter artístico o musical, del negocio de bar, pub, café, restaurante, confitería, cervecería, pizzería, heladería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimentarios. Como así también la explotación del ramo de kiosko, maxikiosko, minimercado. Asimismo podrán realizar además, sin limitación, toda actividad, anexa, relacionada, y vinculada a dicho objeto, incluyendo el servicio de entrega a domicilio. Compra, venta, producción, consignación y toda otra forma lícita de comercialización de artículos, materias primas, productos de perfumería, cosmética, higiene, de salud, de belleza, estética y todos sus derivados para el hombre y la mujer. Como así también deportivos y de prendas de vestimenta en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros, incluyendo calzados de toda clase y todo tipo de accesorios. Adquisición, explotación, desarrollo y cesión de licencias y franquicias de todo tipo. Importación y Exportación: de toda clase de productos, mercaderías, materias primas y bienes y servicios. Transporte: Realización de transporte terrestre nacional y/o internacional con vehículos de transporte propios o de terceros de todo tipo de cargas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) Capital Social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n. cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término de 2 años. Representación Legal de la Sociedad y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes; 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Gerentes: Se designa Gerente a Daniel Oscar Sacco, por el término de 2 años.

Escribano - Francisco Javier Puiggari
N° 32.915

BULTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacen saber que por acta N° 8 del 10-9-03, modif. el Art. 2° "Artículo Segundo: La duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia". Esc. 105 Reg. 774, Cap. Fed.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
N° 11.425

BUREAU TECNICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 2/10/03: Socios (args., casados, Quito 4247, 5o. "14", CF.): Mario Ezequiel Saieg, ingeniero, 7/10/60, DNI 14.140.834; y María Cristina Díaz Bron, contadora, 29/7/61, DNI 14.568.529. Dom.: Av. Belgrano 634, 4o. "Q", CF. Plazo: 50 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: I) Proyectos, cálculos y documentación de: a) obras civiles e industriales de hormigón armado, pretensado, premoldeado y estructuras metálicas; b) galpones industriales, puentes grúas, edificios industriales y estructuras metálicas en gral. II) Asesoramiento técnico y/o dirección de obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, puentes y fundaciones de máquinas; galpones industriales, puentes grúas, edificios industriales y estructuras metálicas en gral. III) Registrar, administrar, adquirir, enajenar y explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y/o civiles, de materiales convencionales o de otro tipo. IV) Importadora, exportadora y comercial de mercaderías en gral.; y servicios, relacionados con su obj. V) Operaciones inmobiliarias, constructoras, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes, propiedades y capitales). Por profesionales con título habilitante. Capital: $ 2.000.- Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Saieg. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.426

CARNES GALARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 12/10/02, Héctor Juan Serafino y Antonio D'Achille, italiano, DNI 93.649.394, cedieron el 1° el 54% (1080 cuotas) y el 2° 16,25% (260 cuotas) de las que son titulares, a Carlos Enrique Bros, arg., casado, comerciante, 35 años, DNI 20.360.252, dom. en calle Pública s/n°, Entre Ríos. Por Inst. Priv. 25/08/03, Mabel Norma Coltriani, cedió la totalidad de sus cuotas sociales o sea 400, a Héctor Juan Serafino, arg., comerciante, casado, LE 6.292.493, 53 años, vecino de Pcia. Bs. As., y se modificó el art. 4°, de la sgte. forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil dividido en cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptos por los socios".

Apoderada - Albina Cerpa Juárez
N° 5431

COMARJUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 300 del 29/9/03, Reg. 1991 CF., socios: Pablo Daniel D'Amelia, solt., arg., 21/5/65, comerc., DNI 17.547.113, CUIT 20-17547113-9, dom. San Blas 2074, Cap. y Carmen Beatriz Barila, cas. 1° nup. con Roque D'Amelia, arg., comerc., 8/10/41, DNI 4.229.146 CUIT 27-4229146-9, dom. San Blas 2074, Cap. Durac.: 99 años dde. inscrip. IGJ. Objeto: la sociedad tendrá por objeto por cta. propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero la realización de concesiones integrales de gastronomía y hotelería, pudiendo presentarse a licitaciones, municipales, nacionales y provinciales. Capital Social: $ 10.000, div. en 100 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administ., represent.: 1 o más gerentes, socios o no, indiv. e indist., por 3 años siendo reelegibles. Cierre ejerc.: 31/12 de c/año. Sede: Marcos Paz 1717, Cap. Gerente: Pablo Daniel D'Amelia por 3 años.

Escribano - Pablo Damián Blacher
N° 32.928

COMBATE DE LOS POZOS 1180

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 17-2-1992, Valentín Alvarez; español; nac. el 2-10-1930; C.I.P.F. 4.322.092; casado en 1ras. nup. con Palmira Herrero, D.N.I. 17.296; comerciante, dom. en Moreno 1941 PB 4 de Cap. Fed. cede cuarenta y ocho mil (48.000) cuotas sociales a Eulogio Vázquez, español; nac. 23-5-1913; casado; C.I.P.F. 3.491.915, comerciante, dom. en Ambrosetti 81 2° de Cap. Fed.

Abogada - Mabel Evelia Noseda
N° 5475

EL TIMON DE DON JESUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. 1) socios: Elsa Beatriz Gesto, argentina, 14/10/58, empresaria, casada en primeras nupcias con Antonio Suárez Señaris, Monseñor Larumbe 774 Martínez, Pcia. Bs. As., DNI 13.782.373; y Romina Valeria Suárez argentina 15/11/78, empleada, soltera, Monseñor Larumbe 774 Martínez Pcia. de Bs. As., DNI 26.873.566. 2) 01/10/2003, instrumento privado. 3) EL TIMON DE DON JESUS SRL. 4) Domicilio legal en Dorrego 1699 CABA y domicilio fiscal Monseñor Larumbe 774 de Martínez. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de restaurante, casa de lunch, bar, confitería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. b) Explotación de concesiones: tanto municipales, como nacionales provinciales o privadas, relacionadas con las actividades y productos antes enumerados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital social: $ 12.000, 120 cuotas de $ 100 cada una, valor nominal, suscriptas en su totalidad, Elsa Beatriz Gesto 60 cuotas, Romina Valeria Suárez 60 cuotas, se integran 25% en dinero efectivo. 8) Administración y representación: a cargo de la socia Elsa Beatriz Gesto en calidad de gerente. 9) Cierre: 30 de Septiembre.

Gerente - Elsa Beatriz Gesto
N° 32.922

EMPRECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Por instrumento público del 27/08/03, ante Escribano Andrés J. Bello, folio 2848 del Registro 1596, de Capital Federal. 2. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, María Celina Defendente, arg., empresaria, nacida el 22/05/74, DNI 16.603.463, y Juan Manuel Gabriel, arg., empresario, nacido el 17/07/55, DNI 11.641.083, ambos domiciliados en Pinzón 1623 PB A de Capital Federal. 3. Denominación: EMPRECER SRL. 4. 99 años. 5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros asociada a terceros a las sig. actividades: a) Agropecuarias, explotación integral de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, la elaboración de los productos agropecuarios obtenidos de dicha explotación, compra, venta, depósito, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los referidos productos, la importación, exportación, forestación y reforestación. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso el régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo efectuar toda clase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros, explotación de los inmuebles, dar en alquiler e intermediar en la venta y locación de los inmuebles en general. c) Financiera: mediante la financiación de negocios en gral., por los aportes de los capitales nacionales o extranjeros y/o préstamos o aportes de personas físicas o empresas constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones en gral., toda clase de créditos garantizados o no, transferencia, cesión de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, tomar y dar dinero en mutuos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. d) Mandatos y Servicios: Mediante asesoramiento en relación a su objeto, ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. e) Transportes: Mediante la explotación comercial de transporte terrestre, marítimo o fluvial. Operaciones de carga y descarga, depósitos, contenedores, mudanzas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Capital Social: $ 6.000. 7. Gerente: Juan Manuel Gabriel DNI 11.641.083. 8. Cierre de ejercicio: 30/07 de cada año. 9. Domicilio: Pinzón 1623 PB "A", Capital Federal.

Autorizada - María Elvira Aristimuño
N° 5483

ENVATERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ariel Pablo Kippes, arg., 21 años soltero, comerciante DNI 27.609.686 domic. en Pedro Lozano 5266 Cap.; Hugo Clemente Kippes, arg., 41 años divorciado comerciante DNI 14.953.933, domic. en Cnel. P. C. de la Barca 2148 Cap.; Luis Enrique Kippes, arg., 49 años, casado, comerciante DNI 10.747.977, domic. en Pedro Lozano 5265 1° A Cap. 2) Denominación: ENVATERM S.R.L. 3) Domicilio: Pedro Lozano 5265 1° Cap. 4) Constitución: Esc. del 5-8-03. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de 3° o asociada a 3°, la realización de las siguientes actividades: a la fabricación de cajas, estuches de cartón, cartulinas y sus derivados. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Representante Legal: Los gerentes por todo el plazo de vigencia de la sociedad. 8) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Concepción García
N° 5400

FAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/9/03. Socios: Carlos Antonio Fabro, 53 años, casado, DNI 8.462.745, Charcas 998 Ramos Mejía; Roberto Guido Fabro, 55 años, casado, DNI: 7.603.050, Sarmiento 1049 Quilmes; argentinos, industriales. Denominación: "FAPER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: fabricación, transformación, ensamble, comercialización de máquinas para la industria del plástico, sus partes, repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bogotá 2376 P.B. '5' Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5411

GNC GERLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/Escrit. N° 197, del 29/9/03, Reg. 760, Cap. Fed. se constituye S.R.L. Socios: Juan Dinardo, Ital., nacido el 13/12/47, DNI. 93.585.437 domic. en Mariano Moreno 5819, Wilde, Pdo. Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, comerciante, Luis Osvaldo Siri, arg., nacido el 28/8/55, DNI 11.730.849, casado, comerciante, domiciliado en Las Flores 1278, Wilde, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. Aires. y Juan Sant'Antonio, arg., casado, DNI. 10.237.765, comerciante, domiciliado en Sgto. Cabral 147, Bernal, Pdo. de Quilmes. Denominación: "GNC GERLI S.R.L."; Domicilio: Av. Angel Gallardo 1034, P., Dto. E, Cap. Duración: 99 años desde inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: P/cta. propia o de tercer. o asoc. a terc. en el país o en el ext.: a) realización de todas las tareas que le son propias o concernientes a las estaciones de servicio, su instalación y explotación; la compra, venta, distribución de combustibles, lubricantes y gas natural comprimido como también compra y venta de repuestos y accesorios relacionados c/la industria automotriz; importación y exportación de bienes, mercaderías, servicios y tecnología directa o indirectamente relacionada c/su objeto; b) Explotación de minimercados-polirrubros. C) Inmobiliaria mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones c/fines de explotación, renta o enajenación, inclusive p/el régimen de propiedad horizontal. Capital $ 30.000.- dividido en 30.000 cuotas de v/n. $ 1 c/u. Administración y represent. Legal y uso firma soc. uno o más gerentes, en forma indiv., soc. o no por 3 ejerc., siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/6 c/ año. Gerentes: Juan Dinardo, Luis Osvaldo Siri y Juan Sant'Antonio.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro De Russo
N° 32.917

GRANJAS PATAGONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 287 de 22-9-03, constituyó: 1) "GRANJAS PATAGONICAS S.R.L.; 2) Bucarelli 2733, 2° F, Cap.; 3) 99 años; 4) Alejandro Fabián Villoria, cas., arg., 24-4-64, DNI. 16.793.081; Hernán Gabriel Ballesteros, sol., arg., 20-12-66, DNI. 17.964.726; Carlos Daniel Villoria, cas., arg., 31-10-62, DNI. 16.444.266; José Joaquín Naveira, div., españ., 01-06-61, DNI. 93.148.868; todos empr., domic. Bucarelli 2733 Cap.; 5) Objeto: a) Establecimiento cunícula, selección, multiplicación, producción y comercialización de conejos y de animales de granja y chacra; b) Explotación de toda actividad agropecuaria y ganadera; c) Frigorífico, producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios; d) Compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con su objeto; e) Inmobiliario; f) Mandatario; g) Financiero; 6) $ 60.000; 7) Administración: Socios Gtes. Alejandro F. Villoria, Hernán G. Ballesteros, José J. Naveira; 8) 30-9 c/año.

Escribano - Jorge María Allende
N° 5493

GRUPO CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRUPO CONDOR S.R.L., hace saber por un día que por reunión de Socios del 30/9/2003, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000, a la suma de $ 225.900, reformándose a tales efectos el artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado como sigue: "El capital social es de pesos doscientos veinticinco mil novecientos ($ 225.900), representado por dos mil doscientas cincuenta y nueve (2.259) cuotas de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto".

Autorizado - Javier Canosa
N° 5405

IGMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Por esc. 203 del 04/09/2001, pasada al f° 643 ante la Esc. Luisa Magdalena Salvato Mallardo, a cargo Reg. 650, se constituyó Soc.: IGMALU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Miguelina De Marinis, arg., nac., 25/08/1951, casada, médica, DNI 16.673.291; CUIT 27-16673291-9; Vicente Natalio Ferraina, arg., nac. 01/01/51, casado, médico, DNI 8.573.925; CUIT 20-08573925-6, ambos dom. en Calderón de la Barca 2375, Cap. Fed. Dom. legal: Caracas 2020, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en Insp. Gen. Just. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: 1) Servicio de Consultorio Médico Privado Zonal con todas las especialidades. 2) Centro de Diagnósticos; Laboratorio, Radiología, Ecografía, Mamografía, Ortopedia. 3) Cobertura de Emergencia médica en su domicilio, Enfermería domiciliaria, Traslados médicos programados. 4) Odontología Programada y de Emergencia. Como así también la compra, venta, importación, exportación y la comercialización en todas sus formas de productos médicos, aparatos medicinales, piezas, componentes y suministros utilizados especialmente para la medicina y sus derivados, pudiendo también realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto social, incluso el armado de equipos electrónicos para medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes por este Estatuto. Capital Social: $ 2.000.- (dos mil pesos). Representación Legal: Socios: Miguelina De Marinis, Vicente Natalio Ferraina. El ejercicio social cierra 30 de junio.

Escribana - Luisa M. Salvato Mallardo
N° 5502

INDUSTRIAS FAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-8-03, Carlos Alberto Peters, Daniel Luis Peters y Carlos Antonio Abruzzese, venden ceden y transfieren 80.000 cuotas sociales de hoy $ 0,0001 c/u que tienen en la sociedad a favor de Pedro Eduardo Alvarez, arg., solt., nac. 21-11-59, DNI 13.867.367 comerc., domic. Bolívar 867, Cap. Fed. Esteban José Rapetti, arg., solt., DNI 4.502.334, comerc., domic. A. Alcorta 1402, Cap. Fed. Precio: $ 10.000. Gerentes: Pedro Eduardo Alvarez, Esteban José Rapetti. Socios Renunciantes: Carlos Alberto Peters, Daniel Luis Peters, Carlos Antonio Abruzzese. Modificación cláusula tercera Contrato Social; Capital Social: ₳ 80.000, hoy $ 8 dividido en 80.000 cuotas de ₳ 1 hoy $ 0,0001 c/u suscriptas Pedro Eduardo Alvarez 40.000 cuotas Esteban J. Rapetti 40.000 cuotas. Modificación cláusula primera el domicilio se fija en Av. Alvarez Thomas 1256, PB, oficina 4 Capital Federal.

Abogada - Daniela Silvia Peters
N° 32.994

LDM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Luis Alberto Lorenzo, arg., 19/9/69 casado, comerc., DNI. 20.573.500, Cerrito 2403, Lom. Mirador, BA; María Rosaura Castro, arg., 11/1/72, casada empres. DNI 22.212.091, Cerrito 2403, Lom. Mirador, BA. 2) Esc. 222 F° 576 1/10/03 Reg. 1913. 3) "LDM S.R.L.". 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 995, 4°, B, CF. 5) Obj.: por sí, o por 3° o asoc. a 3°: Tporte. nac. e internac. de cargas por autom. y/o encomiendas merc., muestras, documentac., comerc., cheques, valores decl. letras de cbio. y/o correspondencia con permiso de aut. competente, mensajería, correo priv. El ejccio. de representac., comis., mandatos y consignac. Mandatos y Svcios. medte. la realizac. de mandatos, comis., representac., y cobzas. que sean permitidos por las leyes vigtes. 6) 99 años dde. insc. 7) Cap.: $ 2.000. 8) Admin.: Gte. plazo de durac. 9) Repres.: Gte. 10) Cierre 31/10. 11) Gte. Luis Alberto Lorenzo.

Escribana - Judith Soboski
N° 32.953

L'ENFANCE NIÑERAS PROFESIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 25/09/03, reunidos Ariel Martín Bono, argentino, DNI 24.551.576, nacido el 27/05/75, Licenciado en Administración, soltero y Erica Valeria Puppi, argentina, DNI. 21.918.142, nacida el 28/10/70, Psicóloga, soltera, domiciliados ambos en Fernán Félix de Amador 1637 Dto. 6, Olivos, Prov. de Bs. As. Denominación: L'ENFANCE NIÑERAS PROFESIONALES S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la asistencia, cuidados, higiene y recreación de bebés y niños. Implementación de programas de juego y estimulación. Dictado de cursos de capacitación inherente al cuidado de bebés y niños. Selección de personal idóneo a los fines de la prestación del servicio de niñeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 3000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo uno o más gerentes, socios o no en forma conjunta, individual e indistinta o alternativa por el término del contrato. Se designa a tal fin y acepta la designación la Srta. Erica Valeria Puppi. Fecha de cierre del Ejercicio Social: 30 de agosto de cada año.

Abogado - Sebastián García Rago
N° 5473

LO DE TITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución. 1. Socios: Mónica Marcela Capparelli, 32 años, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Suárez N° 1781 7° Piso Depto. B, D.N.I. 21.861.668, y Mabel Marta Tamargo, 54 años, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Oliden 486, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. 6.050.241. 2. Fecha de Instrumento de constitución; 01 de octubre de 2003. 3. Denominación: LO DE TITI S.R.L. 4. Domicilio Social: José C. Paz 3698, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Objeto Social: Explotación gastronómica mediante la instalación y explotación de negocios del ramo de restaurantes. Confitería, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 1.000,00 (pesos mil) dividido en 1.000 (un mil) cuotas de $ 1,00 (pesos uno) cada una, suscriptas por Capparelli Mónica Marcela en 500 (quinientas) cuotas y Tamargo Mabel Marta en 500 (quinientas) cuotas, integradas totalmente en efectivo. 8. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de 2003.

Socio/Gerente - Mónica Marcela Capparelli
N° 5429

LOS ARROZALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 1/10/03. 1) Ana M. Marchini, DNI 20.020.049, argentina, empresaria, 6/4/68, soltera, Patricias 1853, Morón, Bs. As.; Mariano M. Trober, DNI 25.422.755, argentino, empresario, 1/9/76, soltero, Tucumán 1819, Castelar, Bs. As.; Wen Bing Chen, DNI 93.254.888, chino, empresario, 26/1/67, soltero, Rivadavia 17.923 Morón, Bs. As. 2) Pedernera 53 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación de restaurantes, bares, cervecerías, confiterías, y todo negocio del ramo gastronómico; servicios relacionados; industrialización y comercialización de alimentos. 5) $ 21.000. 6) 30/9 c/año. 7) Gerente: Wen Bing Chen.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 5491

MARPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Saber: Por instrumento privado de fecha 24-9-2003, Diego Hernán Vanoni, vendió, cedió y transfirió al socio Daniel Eduardo Barral, nacido el 4-8-1970, de estado civil casado en primeras nupcias con María Paula Carvajal, la totalidad de sus cuotas: 5 representativas del 2,5% del Capital Social, por la suma de $ 1.000.-

Abogado - Maximiliano C. Imaz
N° 5490

MILFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 1/10/03, const. contrato. Socios: Primitiva Donata Zárate, arg., cas., 25/1/36, DNI 2.350.536, ama casa; Félix Guzmán Chuquimia, boliv., cas., 11/12/32 DNI 93.370.318, comer., ambos Wenceslao Villafañe 272, Cap. Den.: MILFLOR SRL. Dur.: 99 años. Obj.: asesor, proyec., direc., ejec. obra civil, hidrau., portua., sanit., eléct., urbaniz., pavim., constr. edif., reparac., refor., refac., estruc., hormig., met. obra arquit., ing., gral.; repre., mand., comis., gest., neg. p/emp. de terc. asoc. ter.; Cap.: $ 5.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Primitiva D. Zárate $ 2.500,- Félix G. Chuquimia $ 2.500,- Sede: Charlone 19, Cap. Gerente: Primitiva D. Zárate. Cier.: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 5504

PLUSTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones de Cuotas y Modificación: Actos Privados del 30/5/02, y 30/9/03, entre Francisco Ariel Sánchez y Roberto Carlos Alegre, únicos socios de "PLUSTEN S.R.L." resuelven: a) ambos socios ceden todas sus cuotas por el precio de $ 2.000.- a Marcelo Carlos Ojeda, casado, 39 años, DNI: 16.270.812, Hidalgo 366 San A. de Padua y a Mauricio Andrés Barrera, soltero, 38 años, CI: 11.833.461, Humberto Primo 1044 Luján; arg., comerc.; Francisco, Ariel Sánchez renuncia al cargo de gerente; b) Marcelo Carlos Ojeda y Mauricio Andrés Barrera, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 2.000.- a José Alberto Alejandro Jelvez, 28 años, CI: 24.901.819, Villegas 1837 Ituzaingó; y a Jorge Luis Ledesma, 27 años, DNI: 25.504.242, Espejo 2180 Ituzaingó; arg., solteros, comerc.; renuncian ambos al cargo de gerentes. Los actuales socios designan Gerente a José Alberto Alejandro Jelvez y modifican la cláusula 4a así: 4a) Capital: $ 2.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5412

POWER IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Inst. priv. 26/09/2003. Cesión cuotas. Miguel Angel Huaman DNI 93.865.905, cede a Mei Fengzi DNI 93.733.587. Domicilio Rivadavia 2069 Cap. Fed. cien cuotas. El Capital Social queda: Ling Zhou 4900 cuotas. Mei Fengzi 100 cuotas.

Autorizado - J. L. Fernández Toscano
N° 32.987

PRODUCCIONES PRIMER NIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: Se adjudica en absoluto propiedad a favor de Silvio E. Huberman, la totalidad de las 30.000 cuotas de capital de la sociedad por $ 30.000 = VN, con renuncia expresa a su cargo de gerente de la Sra. María M. Casasnovas, por disolución de la sociedad conyugal habida entre ambos y con efecto retroactivo al 16/12/2002. Simultáneamente, el Sr. Silvio E. Huberman cede y transfiere a favor de Diego F. Huberman, 300 cuotas VN $ 1 c/u, que tiene y le corresponden en la sociedad; con lo cual la sociedad queda integrada por los socios Silvio Ernesto Huberman y Diego Fernando Huberman, argentino, nacido el 23/03/1968, programador en informática, DNI 20.200.761, casado y domiciliado en Cachimayo 85 P 12 Dto. 13, Capital Federal y resuelven modificar los siguientes arts. del contrato social: 1) Cuarta: Capital Social: se fija en $ 30.000, dividido en 30.000 acciones de $ 1 = VN c/u y que se suscriben: Silvio E. Huberman 29.700 cuotas, VN $ 29.700 y Diego F. Huberman, 300 cuotas, VN $ 300. 2) Quinta: Gerente: la dirección y administración, estará a cargo de Silvio E. Huberman, en carácter de gerente y por el término de duración del contrato. 3) Sexta: Facultades del Socio Gerente: el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, quien depositará en la sociedad en concepto de garantía, la suma de $ 2.500.-

Apoderado - Manuel D. Kobryniec
N° 32.990

PRODUCTORES ARGENTINOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Alicia Elda Pillon, LC/CUIL 27-01731573-6, nac. 15/12/31, solt., jubil., dom. Perú 746 Haedo y Roberto Oscar Romanazzi, DNI/CUIT 20-11506877-7, nac. 29/1/55, casado, comerc., dom. Ameghino 777 Haedo; ambos argent., de Prov. Bs. As. 2) Inst. Privado 01/10/03. 3) PRODUCTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.R.L. 4) Cuenca 582 Cap. 5) a) Fabric. de prod. textiles en gral., confec. de prendas e indumentaria .... b) Compra, venta import., export. ... de todo tipo de mat. primas y prod. vinculados o no con el punto precedente .....- 6) 99 años. 7) $ 12.000,- 9) Gerencia indist. por el térm. Social. 10) 30/06.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 5390

PUERTO ARAUCARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Priv. 02/09/2003; 2) Fernando G. Castro Freyre, arg., nac. 18/01/54, cas., médico, DNI 10.894.323; José Antonio Castro Freyre, arg., nac. 22/03/50, cas., empresario, L.E. 8.340.705; Juan Carlos Castro Freyre, arg., nac. 24/01/52, divorciado, ing. agrónomo, DNI 10.201.199 y María Patricia Castro Freyre, arg., nac. 17/2/49, divorciada, médica, L.C. 6.063.719, todos domiciliados en Av. Córdoba 966 piso 4 dtp. "I" de C.A. Bs. As. 3) PUERTO ARAUCARIA SRL. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Por cta. ppia. Comercial de mercaderías en general; Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo y adm. de inmuebles urbanos y rurales y los sometidos al rég. de la ley 13.512. De aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios siendo la enumeración ejemplificativa y no taxativa y toda otra act. derivada. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 2.000.- en 2000 cuotas de $ 1.- VN c/u. 8) Adm. y represen.: uno a más gtes. indistinta e indiv. 9) Gte.: Fernando Castro Freyre. 10) 31 de diciembre. Av. Córdoba 966 piso 4to. Of. "I" Ciudad de Buenos Aires.

Contadora - Marcia Débora Peisci
N° 5485

SATELLITE CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 115, F° 226, Reg. 1514, Cap. Fed., Esc. Urcelay. Cesión Cuotas: Oleg Kononenko cedió a Valeriy Gorulya 6 cuotas. Mod. Art. Cuarto "Cuarta: El capital Social es de pesos dos mil ($ 2.000.-) dividido en veinte (20) cuotas de cien pesos ($ 100.-) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: doña Tetyana Gaura, catorce (14) cuotas, representativas de un capital de un mil cuatrocientos pesos ($ 1.400.-), y doña Valeriy Gorulya seis (6) cuotas, representativas de un capital de seiscientos pesos ($ 600.-). Dicho capital es aportado por los socios en dinero en efectivo, del cual en este acto integra cada uno de ellos el veinticinco por ciento (25%), comprometiéndose a completar el saldo dentro de los dos años, cuando las necesidades sociales lo requieran".

Escribano - Guillermo J. Urcelay
N° 32.963

TAURO ESTERILIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 29/9/03, María Fernanda Leguiza, DNI 10.514.356, 17/1/53, arg., y Humberto Luján Baldi Martínez, DNI 92.159.103, 7/5/52, urg., Av. Mitre 1403-13-A Avell, ambos comerciantes, casados. 1. TAURO ESTERILIZACION SRL. 2. 50 años a partir de su inscripción. 3. Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación de artículos y todo tipo de material de uso hospitalario, vestimenta e instrumental médico, incluso descartable. La esterilización de la misma clase de objetos y/o vestimenta, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de estos últimos. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 4. $ 1.200. 5. Cesión de cuotas libre. 6. Administración: Gerentes en forma indistinta, todos los socios. 7. Los socios se reunirán en asambleas. 8. Cierre del Ejerc.: 31/12. 9. Vencido el término contractual la sociedad podrá prorrogarlo. 10. Domicilio Legal Dorrego 898 Capital Federal.

Autorizada/Socio/Gerente - María Fernanda Leguiza
N° 32.926

TEAM GRAPHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 29/9/03, const. contrato. Socios: Francisco Antonio Morteo, arg., cas., 16/8/35, LE 4.165.100, empre.; Elida Sofroña Gragnani, arg., cas., 8/7/38, LC 3.754.081, comer., ambos Salguero 2138, S. Isidro, Pcia. Bs. As. Den.: TEAM GRAPHIC SRL. Dur.: 99 años. Obj.: prod. y comer., impres. grafic., offset., troquel, fotocrom., s/papel, cartón, mater. plást.; trab. encuad. libros., revis., folleto, demás elem. gráfic., diseño, grab., fotograb.; repres., comis., mand., gest., y explot., neg., relac. c/artes gráfic.; Cap.: $ 2.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Francisco A. Morteo $ 1.000,- Elida S. Gragnani $ 1.000,-. Sede: Pillado 976, Cap. Gerente: Carlos Adrián Kalerguiz, arg., 3/12/44, LE 4.448.464, cas., comer., Miró 840, Cap. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 5505

TECMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30/9/2003, por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó "TECMETAL S.R.L." con .los siguientes socios: Laura Fabiana Bermúdez, arg., docente, nac. 8/1/65, cas., DNI 17.396.051; y Rolando Raúl Baldino, arg., comerc., nac. 7/6/63, cas., DNI 16.225.357; ambos dom. Pje. Bateman 2975, Cap. Fed. Sede Social: Sanabria 3165. Objeto Social: Metalurgia: Mediante la realización de todo tipo de trabajos de herrería de obra y artística, en todas sus formas y variedades. Fabricando aberturas, rejas, vidrieras, protección de balcones, cerramientos, herrajes, muebles y todo aquello que importe el trabajo en metales. Reparación, colocación y remodelación de todo trabajo de herrería y metales en general. Compra, venta y consignación de trabajos de herrería y metales en general. Importación y Exportación. Plazo: 99 años a partir de la insc. en RPC. Cap. Social: $ 10.000.- Adm.: A cargo de 2 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Rolando Raúl Baldino; por Durac. del contrato. Cierre: 31/12 cada año.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
N° 5453

TRANSERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Angela Norma Cittadini, arg., viuda, comerciante, 30-7-40, L.C. 3.975.775, y Omar Darío Guillermo Castagna, arg., solt., 25-3-74, comerciante, DNI 23.865.458, Güiraldes 22, Longchamps, Pvcia. Bs. As. "TRANSERVICES S.R.L.". 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país; las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, permuta, dación en pago, importación, exportación, comisión, consignación de: camionetas, camiones, acoplados, semi-acoplados, con o sin equipamiento especial, nuevos o usados. Máquinas viales y agropecuarias; reparación e insumos para el transporte en general. $ 3.000.- repr. por 300 cuotas de $ 10.- v/n c/u. Ambos socios gerentes en forma indistinta. 31-8 c/año la calle San Martín número 881, Piso 7° "M" de la Capital Federal. Esc. 103 del 25-9-03.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
N° 11.424

TRANSPORTE EL GRINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31/7/03, se dispuso la cesión de 60 cuotas parte del Sr. Roberto Francisco Firkronski que representan la totalidad de su tenencia, a favor de María Clara Piñero. Continúa como gerente el socio Emilio Fernández y es designada gerente la socia María Clara Piñero, quien aceptó el cargo.

Notario - Claudio Federico Rosselli
N° 32.892

TREN QUEMOLQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/10/03, ante Roque A. Caldano, Reg. 542 se constituyó. Integrantes: Lucio Alberto Faga, arg., nac. 13/5/71, soltero, comerciante, DNI 22.262.097, domic, Av. Maipú 852, piso 1°, Vicente López, Pcia. Bs. As, y Horacio Ramón Santos, arg., nac. 18/4/54, casado, comerciante DNI 11.247.239, domiciliado Belgrano 106, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia y/o por terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior a la compra y venta, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de materiales e insumos para la fabricación y venta de semirremolques y acoplados, reparación de los mismos, como así también de repuestos y accesorios necesarios al fin indicado. Capital: $ 30.000.- Representación Legal: Gerente por 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año. Domicilio Social: Av. Corrientes 5753, 1° C, Capital. Designación Gerente: Lucio Alberto Faga.

Escribano - Roque A. Caldano
N° 32.910

UNIVERSO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/9/03. Socios: Osvaldo Emilio Villamarin, 49 años, divorciado, DNI: 11.022.102, Pozos 765 2° '7' Villa Lynch; Pedro Herrero; 42 años, casado, DNI: 14.578.497, Tucumán 2471/75 Lanús; argentinos, operadores comerciales. Denominación: "UNIVERSO MEDICO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos medicinales. b) Servicio de venta, post venta, análisis de mercado, servicios conexos y accesorios en productos medicinales. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Av. Garay 674 1° 'H' Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5413

WAL-MART ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1717935). Se comunica que por reunión de socios de fecha 30 de septiembre de 2003, se resolvió ampliar el objeto social, modificándose en consecuencia el art. 3° del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, elaboración, fraccionamiento, expendio, depósito, consignación, distribución y en general bajo cualquier forma de comercialización, de todo tipo de productos de venta de consumo masivo, incluyendo productos farmacéuticos y sus derivados, cuya comercialización sea permitida bajo las reglamentaciones vigentes tales como alimentos para consumo humano y animal, productos de uso doméstico, plaguicidas, aditivos y productos químicos, cosméticos, materias primas y laminados para envases, envases, productos veterinarios, equipos eléctricos y electrónicos de uso doméstico y todos los productos que en general puedan ser objeto de comercialización en locales de venta al público, mercados, minimercados, mega-mercados, tiendas, cualquiera sea su clase, o bajo el diseño de cualquier otro sistema de venta, incluyendo actividades de procesamiento de los productos, empaque, exposición y entregas. Asimismo, en lo que respecta a las actividades de comercialización de productos farmacéuticos y sus derivados, la sociedad, a través del personal calificado que corresponda de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia, podrá prestar servicios técnicos consultivos proporcionando instrucciones, formulas y consejos respecto de los productos y su forma de utilización; b) Inmobiliarias; mediante la compra, venta, alquiler, préstamo, uso u otras formas jurídicas aplicables a inmuebles, rurales o urbanos, construidos o no, refacciones de los mismos, construcciones y su comercialización, cualquiera sea su destino, para uso propio o ajeno, con facultades para ser propietario, condómino o de otra forma ejercer los derechos personales o reales con arreglo a todas las formas previstas en la legislación vigente; c) de consultoría, prestación de servicios y administración: mediante la administración, prestación de servicios de todo tipo a terceros, consultoría y trabajos de asesoramiento correspondientes a las actividades descriptas en los incisos (a) y (b) precedentes y (d) siguiente, sea en forma gratuita u onerosa, sea en beneficio propio o de terceros. Esto incluye la prestación de servicios relacionados con la emisión de vales alimentarios, tickets y demás similares, en la forma que se estime conveniente en función de la legislación vigente, en favor de terceros o para beneficio de la misma sociedad y sus empleados; d) financieras y de inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro u otros metales preciosos, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no en acciones, y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, bajo cualquier forma. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
N° 33.065

ZARMEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18-9-03 Rubén Eduardo Faiatt, cedió sus cuotas a Alejandro Elías Faiatt arg., 23, comer., DNI 28.281.046, solt., Arietta 1011, Bs. As.; y Alejandra Rosa Llanes cedió sus cuotas Alicia Adriana Vinet de García, arg., 44, comer., cas., DNI 13.308.304, Nazca 3855 Cap.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 11.438

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 25 de octubre de 2003, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle H. Yrigoyen 3335, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2003.
4°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Noemí Beatriz Abad
e. 7/10 N° 32.983 v. 14/10/2003

ADECRA - ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 de nuestro estatuto social, convocamos a su institución a la Asamblea General Ordinaria, de los integrantes de la ASOCIACION DE CINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451, piso 10, Capital Federal, el día 30 de octubre de 2003, a las 8:30 horas. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de autoridades.
4°) Otros.

Presidente - Francisco José Díaz
Secretario - Ernesto Díaz Nielsen

NOTA: Art. 28. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.
e. 7/10 N° 32.950 v. 7/10/2003

ASOCIACION MUTUAL S.T.M. DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DE CORONEL SUAREZ

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL S.T.M. DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES, domiciliada en Belgrano 458, de esta Ciudad, según el art. 19 del estatuto social, convoca a sus socios a la A.G.O. que se celebrará en su sede, el día 28 de noviembre de 2003, a las 19 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el día 30 de julio de 2003.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Héctor Horacio Gorbea
e. 7/10 N° 5467 v. 7/10/2003

"B"

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro N° 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 17 y 18:30 horas respectivamente, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
4°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Presidente - Armando M. Carretto
e. 7/10 N° 32.957 v. 14/10/2003

"C"

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° Inscripción en la I.G.J. 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2003 a celebrarse a las 19:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria, en Maipú 471, 1° piso, Oficina 3, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 30 de junio 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes en el Directorio por el término de un ejercicio.

Presidente - Luis A. Mazzini
e. 7/10 N° 32.944 v. 14/10/2003

CIRCULO DE ARMAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General el día 29 de octubre de 2003 a las 19:30 horas, en el local social calle Corrientes 671, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003.
2°) Fijar la cuota mensual y de ingreso para el ejercicio 2003/2004, de acuerdo con los artículos 15° y 5° de los estatutos, respectivamente.
3°) Elección de tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente por dos años, en reemplazo de os señores Diego Herrera Vegas, Enrique Wilson-Rae, Joaquín Labougle y Luis Kenny, por haber terminado su mandato.
4°) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

Presidente - Jorge Otamendi
e. 7/10 N° 32.946 v. 8/10/2003

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

CONVOCATORIA

El COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el jueves 23 de octubre de 2003, a las 18:30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
II. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 2003.
III. Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios Art. 24, inciso h) del estatuto.
IV. Elección de las siguientes autoridades:
*Cuatro Vocales Titulares, mandato por tres años.
*Tres Vocales Suplentes, mandato por un año.
*Tres Revisores de Cuentas, mandato por un año.

Las listas deberán ser oficializadas hasta el 10/10/2003 a las 20:00.
El plazo para la presentación de listas vencerá a las 20:00 del jueves 9 de octubre de 2003.
La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del 9 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.

Presidente - Rubén Veiga
Secretario - Ricardo H. Sabor
e. 7/10 N° 32.766 v. 7/10/2003

CUISINART S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.605.157. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/10/03 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en sede social, Av. Leandro N. Alem 424, 3, Of. 301 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2001, 2002 y 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la retribución a los integrantes del Directorio.

Presidente - Carlos Daniel Aguirre
e. 7/10 N° 32.978 v. 14/10/2003

"E"

EDITORIAL GLEM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29/10/03 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 15:30 hs. en 2ª en Av. Caseros 2056, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los doc. del art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, respecto al ejercicio cerrado el 30/6/03.
3°) Remuneración a Directores y Síndico.
4°) Elección de Directores y Síndico.

Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la Ley 19.550 con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.

Presidente - Héctor Oscar Tucci
e. 7/10 N° 5427 v. 14/10/2003

"F"

FIDELITY Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro N° 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
4°) Consideración honorarios Directores.
5°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Presidente - Eduardo Arnaiz
e. 7/10 N° 32.958 v. 14/10/2003

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en la IGJ 1.600.593. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2003 a las 12 horas, en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525, p. 3° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
4°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Los accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525, p. 3° "C", Capital Federal, de 9 a 18 horas.

Presidente - Julián A. Petersen
e. 7/10 N° 32.919 v. 14/10/2003

IMAGEN EMPRESA DE MEDICINA PREPAGA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 1025, 3° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación de liquidadores.
4°) Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación al 30 de setiembre de 2003.
5°) Entrega de las acciones.
6°) Cancelación registral de la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio.
7°) Conservación de libros y documentos sociales. El Directorio.

Presidente - Raúl Bonder
e. 7/10 N° 5415 v. 14/10/2003

IMAGEN EMPRESA DE MEDICINA PREPAGA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 1025, 3° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Raúl Bonder
e. 7/10 N° 5417 v. 14/10/2003

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948. El Directorio de IRUMA S.A. convoca

a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2003 a las 18:00 hs. en Reconquista 336, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "primera convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "segunda convocatoria" para las 19:00 hs. del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes si así se resolviere.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638, piso 4°, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:30 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238, Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 23 de octubre de 2003 a las 16:30 hs.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Presidente - Horacio Cid
e. 7/10 N° 32.959 v. 14/10/2003

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2003, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Presidente - Santiago L. Soleri
e. 7/10 N° 11.387 v. 14/10/2003

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de octubre de 2003 a las 15 hs. en la sede social de Suipacha 871, 2° piso, Of. 3, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la remuneración del contador certificante de los estados contables al 30 de junio de 2003.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.
8°) Designación del contador que certificará los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2003. El Directorio.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en la sede social, Suipacha 871, piso 2°, Of. 3, Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 2003 a las 17:00 hs. las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A. en el horario de 13:00 a 17:00 hs.
Presidente - José Manuel Castro
e. 7/10 N° 32.949 v. 14/10/2003

"P"

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de octubre de 2003 a las diecinueve y treinta horas en la sede social sita en la calle Maipú 863, piso 2°, Dto. "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2002.
3°) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5°) Elección de Directorio por el término de dos años.
6°) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7°) Remuneración el Directorio.
8°) Distribución de utilidades.
Presidente - Oliverio Edmundo Murray
e. 7/10 N° 32.984 v. 14/10/2003

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2003 en la sede social sita en la calle Piedras 77, piso 11 de la Capital Federal a las 18:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados. Determinación de su destino.
4°) Retribución a los miembros Titulares del Consejo de Administración.
5) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de su mandato según artículo 48 de los estatutos sociales. Aprobación de renuncias presentadas. Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.
6°) Elección Síndico Suplente.
7°) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.
Presidente - Pablo Apkiewicz
e. 7/10 N° 32.886 v. 8/10/2003

"R"

RICABO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de RICABO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28/10/2003, en Ayacucho 119, Cap. Fed., en 1ª convocatoria a las 14 hs. y en 2ª convocatoria a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca para el tratamiento del ejercicio económico cerrado el 30/6/2002, fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, de los ejercicios contables cerrados el 30/6/2002 y 30/6/2003.
4°) Análisis y decisión sobre los resultados de ambos ejercicios.
5°) Análisis y decisión sobre gestión de los Directores durante ambos ejercicios.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio, como titulares y suplentes y elección de los mismos como nuevas autoridades.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, dentro del plazo de ley, los accionistas deben cumplimentar la comunicación prevista en el art. 238, Ley 19.550 dirigida al Presidente del Directorio, al lugar en donde se llevará a cabo la Asamblea, Ayacucho 119, CP 1025, Cap. Fed.
Presidente - Ricardo Jorge Boggiano
e. 7/10 N° 32.951 v. 14/10/2003

"S"

"6 DE MAYO" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2003 a las 10 horas en el domicilio de la calle Av. Florencio Varela entre Lisandro de la Torre y Elustondo, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) socios para firma el Acta.
3°) Consideración de las causas que motivaron la presentación fuera de término.
4°) Consideración del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al 3°, 4°, 5°, 6° y 7° ejercicio económico finalizados el 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 respectivamente.
5°) Destino de las utilidades.
6°) Elección de Directores.
Presidente - Marta Pinaya
e. 7/10 N° 5422 v. 14/10/2003

SLEAVEG S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 25 de octubre de 2003 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria en el local de calle H. Yrigoyen 3333, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2002.
4°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Noemí Beatriz Abad
e. 7/10 N° 32.985 v. 14/10/2003

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A. a celebrarse el día 28 de octubre de 2003, a las 10:00 horas, en la sede sita en la Avenida Córdoba 838, piso 9, Oficina 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designar dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
b) Considerar el "Convenio Preliminar de Fusión" por absorción suscripto entre SMURFIT S.A. y CARTONEX S.A.I.C.F. y F. El Directorio.
Presidente - Carlos Julio Barrozzi Mulki
e. 7/10 N° 32.432 v. 14/10/2003

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2003, a las 10:30 hs. en Suipacha 871, piso 2°, Oficina 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el Art. 33° de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
5°) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
6°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Anulación del aumento de capital y modificación de estatutos resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 2002.
10) Autorización de venta de inmuebles, instalaciones y muebles existentes en Provincia de Formosa.

Los puntos 1 a 8 serán tema de la Asamblea Ordinaria; los puntos 9 y 10 deberán ser considerados por la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el art. 238, 2° párrafo de la ley de sociedades.
Presidente - José Manuel Castro
e. 7/10 N° 32.947 v. 14/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Leonardo I. Sabaj, mart. públ, Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., anula edicto del 6/5 al 12/5/99 del hotel sito AV. JUAN DE GARAY 3071, Cap. Rec. ley n/Of.
e. 7/10 N° 32.884 v. 14/10/2003

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., rectif. edicto del 22/4 al 26/4/02, del hotel S.S.C. dirección correcta: AV. HIPOLITO YRIGOYEN 1426, P.B., UF 4, Capital. Reclamos de ley n/Ofic. término legal.
e. 7/10 N° 32.885 v. 14/10/2003

María del Carmen Rodríguez, domic. Rivadavia 4320, Cap. Fed. transfiere fdo. comercio telecentro sito AV. SAN MARTIN 1294, Cap. a Patricia Elsa Figueroa, domic. Yerbal 2675, Cap. Fed. Oposiciones ley Av. de los Incas 3529, 8 "C", Cap.
e. 7/10 N° 32.965 v. 14/10/2003

"G"

Leonardo I. Sabaj, mart., público, Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., avisa: Angel Ramón Iriarte, dom. Santa Cruz 1980, J. L. Suárez, Bs. As., vende a Gabriela Lorena Cmpetiello, dom. Pergamino 1415, Cap., su hotel S.S.C. Cap. 14 hab. y 34 pasajeros de sexo femenino exclusivamente, sito en GAVILAN 489, P.B., P. 1°, Cap. libre deuda gravamen, personal. Rec. ley n/Of. t/legal.
e. 7/10 N° 32.887 v. 14/10/2003

"H"

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., rectif. edicto del 21/10 al 27/10/98, nombre correcto compradora: Bonfanti Estela Luisa, com. Ferrer 681, Alte. Brown, Bs. As., del hotel S.S.C. HIPOLITO YRIGOYEN 913, 1 P., 1 EP, 2 P., 2 EP, AZOTEA, P.B. ACCESO Cap. Rec. ley n/Of.
e. 7/10 N° 32.889 v. 14/10/2003

"M"

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap. anula edicto del 23/6 al 29/6/99 del hotel S.S.C. sito MATHEU 750, P.B., Cap. Rec. ley n/Of.
e. 7/10 N° 32.888 v. 14/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARCE 594 S.A.

Por Asamblea del 12/9/03 se designó: Presidente: Eduardo Faiman Director suplente: Antonio Omar González, por el plazo de 3 ejercicios. Además se resolvió la modificación de la sede social fijándose en Luis María Campos 831, Cap. Fed.
Abogada Dictaminante – Gabriela F. Baliño
e. 7/10 N° 11.382 v. 7/10/2003

"B"

B&S FIDUCIARIA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 31/1/96, N° 871, L° 118, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 20/5/03, "B&S FIDUCIARIA S.A." resolvió designar su nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Alfredo L. Rovira; Vicepresidente Eduardo E. Represas; Directores Titulares Jorge R. Postiglione, Miguel Gesuiti, Lisandro A. Allende y Guillermo J. A. Malm Green Lerner; Directores Suplentes: A. Hernán Celorrio y C. Gustavo Ferrante.
Autorizado Especial – Alejandro I. Lubinski
e. 7/10 N° 32.920 v. 7/10/2003

BAINTER S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

INFORMA

Capital. Círculo inmobiliario informa la nomina de Suscriptores favorecidos en el ciento ochenta (180) Acto de adjudicación celebrado el 30/9/03

Grupo	Orden	Mod.
1239	188	L

Presidente – Emi A. J. Primucci
e. 7/10 N° 5423 v. 7/10/2003

BAPRO MEDIOS DE PAGO S.A.

IGJ. 1.643.508, N° 79, L° 123 Tomo A de SA. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 10 del 6/5/2003 y Reunión de Directorio N° 57 del 7/5/2003 se eligió autoridades y distribuyeron cargos respectivamente por vencimiento del mandato del Directorio anterior: Presidente: Mario Abel Malatini; Titulares: Susana Vignoli y Guillermo Gustavo Poleschi; y Director Suplente: Eduardo Daniel González Dalton.
Escribano – Gabriel Majdalani
e. 7/10 N° 5507 v. 7/10/2003

BEIN S.A.

Se hace constar que según Acta de Asamblea N° 11, del 18 de junio de 2002, se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos, a saber: Presidente: Guillermo David Reinwick y Director Suplente: Alejandro Rodríguez Quiroga, quienes aceptan los cargos por 3 ejercicios, además la Renuncia del Sr. Javier Orlando Rodríguez, al cargo de Presidente que éste ejercía. Inscripción: N° 2975, L: 112, 16/4/93, T: A, SA.
Presidente – Guillermo D. Reinwick
e. 7/10 N° 32.970 v. 7/10/2003

BELSIL PRODUCCIONES S.A.

Se hace constar que según Acta de Asamblea N° 20, del 15 de agosto de 2002, se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos, a saber: Presidente: Guillermo David Reinwick y Director Suplente: Alejandro Rodríguez Quiroga, quienes aceptan los cargos, además la Renuncia del Sr. Javier Orlando Rodríguez, al cargo de Presidente que éste ejercía. Inscripción: 14/8/87, N° 5940, L: 102, T: A de S.A.
Presidente – Guillermo D. Reinwick
e. 7/10 N° 32.971 v. 7/10/2003

BENEDEK INTERNATIONAL S.A.

Debidamente constituida por las leyes Uruguay 3/7/02, representante Marcelo Gali, arg., divorciado 13/5/62, DNI. 14.943.734, empresario Aráoz 2885 Piso 6° "A", Cap. Fed., Sede Social Aráoz 2885 6° "A", Cap. Fed., solicita la Inscripción Artículos 118 y 123 de la Ley de Sociedades.
Autorizado – Domingo Mangone
e. 7/10 N° 5392 v. 7/10/2003

BOSAN S.A.

Comunica que por Escritura N° 297 de fecha 30/9/2003 pasada ante el Escribano H. Oyhanarte, titular del Registro 590 de Capital; la citada sociedad ha designado las siguientes autoridades: Presidente: Rodolfo Héctor Cuiña, Vicepresidente: Roberto Víctor Vigil, Directora titular: Eduvigis Radom y Director Suplente: Marcelo Soler. Asimismo fijó su sede social en Boedo 1069, Capital Federal.
Escribano – Horacio Oyhanarte
e. 7/10 N° 32.930 v. 7/10/2003

BYRAK S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 13/11/2001 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: José Golman DNI 17.286.349. Sede: Valentín Gómez 3893 piso 6° B, Capital Federal, Cierre de Balance 30 de septiembre.
Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 7/10 N° 11.410 v. 7/10/2003

"C"

CIUDADANOS.COM S.A.

Se hace saber que en el aviso publicado con fecha 19/9/03, factura N° 0059-00031634 **donde dice** que por Asamblea de Accionistas de fecha 14/5/01 y Directorio de la misma fecha **debe leerse** de fecha 18/7/02.
Autorizada – Constanza Connolly
e. 7/10 N° 32.992 v. 7/10/2003

COMPAÑIA ENVASADORA ALIMENTICIA S.A.

Edicto ampliatorio del N° 10.859 fecha 24/9/2003 Por Acta de fecha 20/8/2003 se resolvió designar Director suplente al Sr. Antonio Boustani L.E. 8.027.676.
Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 7/10 N° 11.408 v. 7/10/2003

CONFECCIONES TEXTILES S.A.

CONFECCIONES TEXTILES S.A. Azara 841, Ciudad de Bs. As, hace saber por un día, a los fines del art. 60 de la Ley 19.550, que: 1. — Tras la Asamblea General Ordinaria ("AGO") y reunión de Directorio del 18/4/1995, el Directorio quedó conformado por los Directores Titulares ("DT"), Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vice-Presidente), Alan R. Clutterbuck, José M. Fernández Alara y Tristán González Correas; y por los Directores Suplentes ("DS"), Sres. Gotardo C. Pedemonte y Guillermo J. Strada. 2. — Tras la AGO del 18/4/1996 y reunión de Directorio del 19/4/1996, el Directorio quedó conformado por los DT a los Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vice-Pre-sidente), Alan R. Clutterbuck, José M. Fernández Alara y Tristán González Correas (renunció con efecto a la AGO del 4/4/1997); y por los DS, Sres. Gotardo C. Pedemonte y Guillermo J. Strada. 3. — Tras la AGO y reunión de Directorio del 4/4/1997, el Directorio quedó conformado por los DT a los Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillenno A. Gotelli (Vice-Presidente), Alan R. Clutterbuck y José M. Fernández Alara; y por los DS, Sres. Gotardo C. Pedemonte y Guillermo J. Strada. 4. — Tras la AGO y reunión de Directorio del 17/6/1998, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vicepresidente), Alan R. Clutterbuck y José M. Fernández Alara; y por los DS, Sres. Gotardo C. Pedemonte (renunció el 30/11/1998) y Guillermo J. Strada (renunció el 30/8/1998). 5. — Tras la AGO y reunión de Directorio del 30/4/1999, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vice-Presidente), Alan R. Clutterbuck y José M. Fernández Alara; y por el DS, Sr. Pedro L. Morelli. 6. — Tras la AGO y la reunión de Directorio del 28/4/2000 el Directorio quedó conformado por los DT, Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vicepresidente), Alan R. Clutterbuck y José M. Fernández Alara; y por el DS, Sr. Pedro L. Morelli. 7. — Con fecha 25/8/2000, los DT y DS presentaron sus renuncias sujetas, en todos los casos, al cierre exitoso del Proceso de Reestructuración Financiera de Alpargatas S.A.I.C. Dichas renuncias fueron aceptadas por la AGO del 15/9/2000, sin perjuicio de lo dispuesto por los art. 257, 259 y ccs. de la ley 19.550. Por lo tanto, los DT y DS permanecieron en el ejercicio de sus cargos hasta la fecha de cierre de dicho Proceso y más allá de éste, hasta ser reemplazados. 8. — Tras la AGO y reunión de Directorio del 23/2/2001, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Guillermo A. Gotelli (Presidente), Horacio G. Scapparone (Vice-Presidente) y Víctor E. Romano.
Apoderada – María Cristina Schiavone
e. 7/10 N° 32.890 v. 7/10/2003

"D"

DARLENCO S.A.

(Art. 118 Ley 19.550). DARLENCO SOCIEDAD ANONIMA, sociedad constituida y organizada en la República Oriental del Uruguay, en la Reunión de Directorio del 11/8/03, resolvió establecer una sucursal de la sociedad en el país, sin asignación de capital y con el objeto establecido en su Estatuto Social, designando representante al Sr. Eduardo Isaac Dayan, LE 4.546.114, fijando la sede social en Arenales 2871, 5° "10", Cdad. Bs. As. y fecha de cierre del Ejercicio Económico el 31 de julio de cada año.
Escribana – Cecilia Isasi
e. 7/10 N° 5437 v. 7/10/2003

DENNER COMPANY S.A.

Por Asam. Ext. del 5/4/03 se designó como Representante en la Rep. Arg. a: Guillermo Horacio Ehrhard, arg., casado, comer., 5/5/55, DNI 11.618.168.
Autorizado – Rodrigo M. Espósito
e. 7/10 N° 11.414 v. 7/10/2003

"E"

EAST STOCKTON Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que EAST STOCKTON SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto por Acta de A.G.E. del 6/8/03, procedió a constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el art. 118 Ley 19.550, sin asignación de capital. Se designa representante legal al Sr. Mario Roberto Pierucci. Se fija domicilio legal en Esmeralda 582 9° P of. 34 "H", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/9 de cada año.
Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 7/10 N° 32.991 v. 7/10/2003

EMIRO S.A.

Por Esc. 228 del 6/8/03 pasada ante la Esc. L. M. Salvato Mallardo, Reg. 1970, Protocolizó Acta Asamblea N° 6 del 24/4/01, renuncia Directorio Sres. Julián Eduardo Olivero y Sergio Fabián Sanso; se designa nuevo Directorio: Director titular Presidente: Sr. Pedro Bertoncini; Director suplente: Sr.Flavio Bertoncini.
Escribana – Luisa M. Salvato Mallardo
e. 7/10 N° 5501 v. 7/10/2003

EXPORPET S.A.

En Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 22/10/02 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia presentada a su cargo en el Directorio por el Director Suplente: Eduardo Emilio Patitucci.
Presidente – Ana Isabel Ariztimuño
e. 7/10 N° 32.974 v. 7/10/2003

EXPORPET S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 25/6/03 y reunión del Directorio N° 19 de fecha 25/6/03 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Ana Isabel Ariztimuño, Director Suplente: Marcelo Eduardo Tacconi. Con vencimiento de mandatos hasta el 31 de marzo de 2005.
Presidente – Ana Isabel Ariztimuño
e. 7/10 N° 32.976 v. 7/10/2003

EXPORPET S.A.

En Asamblea General Extraordinaria N° 7 de fecha 30/6/03 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia presentada a sus cargos en el Directorio por el Presidente: Ana Isabel Ariztimuño y el Director Suplente: Marcelo Eduardo Tacconi.
Presidente – Johnny Richard Céspedes
e. 7/10 N° 32.973 v. 7/10/2003

EXPORPET S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 7 de fecha 30/6/03 y reunión del Directorio N° 20 de fecha 30/6/03 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Johnny Richard Céspedes, Vicepresidente: María Teresa Sánchez, Director Suplente: Ismael Acosta Araujo. Con vencimiento de mandatos hasta el 31 de marzo de 2005.
Presidente – Johnny Richard Céspedes
e. 7/10 N° 32.972 v. 7/10/2003

"F"

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/5/2003 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente, forma: Presidente: Andrés Infante Tirado; Directores Titulares: Jorge Navarrete García, Francisco Ruiz Tagle Edwards, Jorge Schurmann Martiarena, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplente : Jorge Araya Díaz, Ramón Bascuñán Rodríguez, Octavio Marfán Reyes, Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndico Titular: Betina Di Croce; Síndico Suplente: Cristian Alberto Krüger.
Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 7/10 N° 32.901 v. 7/10/2003

FAMOX S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/9/2003 y Acta de Directorio del 8/9/2003, pasada a Esc. Pública del 26/9/2003, por renuncia de Brenda Lorena López Anchorena, se designa como Presidente: Norma Alicia Coròn, Director Suplente: Gaetano Capizzi. 5/8/2003 N° 10951 L. 22 de S.A.
Autorizado – Guillermo Symens
e. 7/10 N° 5497 v. 7/10/2003

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

Hace saber que por Escritura 256 del 23/9/03, protocolizó lo resuelto en la A. G. Ordinaria Unánime, en la que se dispuso: 1) Elevar el Capital de $ 400.000 a $ 2.000.000 —dentro del quíntuplo— 2) Trasladar la sede social de la calle Paraná 426 a la Av. Corrientes 1820 5to. "C"; ambas fuera de los Estatutos Sociales.
Autorizada – Sara Patop
e. 7/10 N° 5414 v. 7/10/2003

FORT DODGE SANIDAD ANIMAL S.A.

Se hace saber que por Acta de asamblea de fecha 21/2/03 se ha resuelto fijar en 3 el número de Directores titulares y en 2 el número de Directores suplentes y designar como Directores titulares a Miguel Tarnonsky, Eduardo N. Mele y Luis Andrade y como Directores suplentes a Moira I. Frehner y Leonardo F. Fernández. En consecuencia y de conformidad con la distribución de cargos efectuada por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Compañía ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Tarnonsky, Vicepresidente: Eduardo N. Mele, Director Titular: Luis Andrade y Directores Suplentes: Leonardo F. Fernández y Moira I. Frehner; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio

especial en M. T. de Alvear 684, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada – Agustina Lynch
e. 7/10 N° 32.891 v. 7/10/2003

FORTSUR S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta de 11/10/2001, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: José Golman DNI. 17.286.349, Sede: Valentín Gómez 3893 piso 6 B Capital Federal, cierre de Balance 31 de agosto.
Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 7/10 N° 11.411 v. 7/10/2003

“G”

G.A. TRADING S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/9/03 se aceptó la renuncia de Héctor Pablo Anido y María Cristina Gerbino a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente; eligiéndose en reemplazo a Manuel Angel Galve corno Presidente y a Angel Alberto Legal como Dir. Suplente.
Autorizada – Ana C. Palesa
e. 7/10 N° 11.396 v. 7/10/2003

GANTES S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 7 del 11/11/02 los Accionistas aceptaron la renuncia a su cargo de Director suplente al Sr. Alberto César Fernández y designaron en su reemplazo al Sr. Fernando Darío Celone.
Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 7/10 N° 11.388 v. 7/10/2003

GPU ARGENTINA SERVICES S.R.L.

Hace saber por 1 día que por reunión de Socios del 24/4/03 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Mariano Florencio Grondona como Gerente titular de la sociedad.
Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 7/10 N° 32.899 v. 7/10/2003

GRANCORP S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 12/5/2000 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Gaspara Carmen Britti CUIT 27-23773153-2 Sede: Corrientes 1246 Capital Federal, cierre de Balance 30 de noviembre.
Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 7/10 N° 11.406 v. 7/10/2003

GRUPO EDITORIAL INTEROCEÁNICA S.A.

Escritura: 29/9/03. Otorgamiento de poder general de administración a favor de Alejandra Irene Bustamante, DNI. 14.033.630.
Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 7/10 N° 11.383 v. 7/10/2003

“H”

HANSUNG AR S.A.

Inscrip. 5/7/85, N° 5776. Libro 100, Tomo A de S.A., con reforma de Estatutos inscriptas el 22/6/87, N° 4306, Libro 103, Tomo A de S.A. , el 10/4/90, N° 1983, Libro 107, Tomo A de S.A. y el 19/5/99, N° 6951, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Informa Cambio de Domicilio por medio de Protocolización del Acta de Directorio N° 141 del 28/5/2003, Esc. 229, F° 537 del 30/9/2003, nuevo domicilio Avda. Córdoba 1233, 4to. Piso de Capital Federal.
Presidente – Joon Hwan Kim
e. 7/10 N° 32.966 v. 7/10/2003

HIGH TEX S.R.L.

Renuncia 1/10/03: Jae Soon Moon, DU 92.446.260, Córdoba 1540 5 D CF. Gerente: Antonio Román Goiri, 15/11/62, DU 16.208.973, C. de La Paz 1637, CF.
Autorizado – Juan Carlos Cahian
e. 7/10 N° 11.422 v. 7/10/2003

“I”

ILETOWN OVERSEAS Sociedad Anónima

Por Acta de A.G.E. del 6/8/03 se revocó la representación legal de la sucursal en la Rep. Argentina, al Sr. Oscar Laureano Cora y se designó para ocupar dicho cargo al Sr. Mario Roberto Pierucci, otorgándosele poder general de administración y disposición. Se fija el nuevo domicilio en Esmeralda 582 9° P of. 34 “H”, Cap. Fed.
Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 7/10 N° 32.988 v. 7/10/2003

ILMEN S.A.

Hace saber que por Acta del 14/6/02 designó: Pte. Juan Carlos Alberto Costa. Suplente: Cecilia Graciela Lanza. Por renuncia de llda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Exp. 1.706.704.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 7/10 N° 32.903 v. 7/10/2003

INTECH S.A.

Asambl. Gral. Ord. del 23/12/02. Los Accionistas resolvieron designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Jaime Goldknopf y Dir. Sup.: Florencio Clementino López.
Autorizada – Valeria Palesa
e. 7/10 N° 11.397 v. 7/10/2003

“J”

JOFEMAR S.A.

Por Actas de AGO y E y de Directorio ambas del 23/9/03 se acepta la renuncia del Presidente Antonio Roberto Salgueiro y de la Directora Suplente Paula Lorena Salgueiro, se eligen autoridades y distribuyen los cargos designándose Presidente a Ema Cristina Maron y Directora Suplente a Julieta Quiroga con mandato hasta el 31/12/05.
Abogado – Juan M. García Toledo
e. 7/10 N° 5465 v. 7/10/2003

JULIANA S.A.

Asamblea N° 18, 15/7/2003, Renuncia como Presidente Salomón Levy: arg., casado, DNI 4.240.220, mayor de edad, comerciante, República de la India 3095, CF. Asume como Presidente: Alberto Claudio Michanie: arg., casado, comerciante, 8/5/1961, DNI 14.315.716, Pueyrredón 947, 4° A, CF. Mantiene su cargo de Director Suplente: Rubén Mizrahi. Certificación firma: Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982 CF 25/9/2003.
Escribana – Sara Rudoy de Imar
e. 7/10 N° 11.417 v. 7/10/2003

“K”

KINGSUR S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 11/10/2003 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Gabriela Edith Krzewicz DNI 21.094.395. Sede: Aguirre 425 piso 4° C, Capital Federal, cierre de Balance 31 de agosto.
Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 7/10 N° 11.409 v. 7/10/2003

“L”

LA ABEJITA Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura 146 del 24/9/03, protocolizó lo resuelto en A.G.E. Unánime del 28/8/03, por la que se dispuso, en virtud de estar la Sociedad comprendida en el art. 94, inciso 1°, de la Ley 19.550/72, proceder a la disolución de la misma a partir del 31/8/03.
Autorizada – Sara Patop
e. 7/10 N° 32.979 v. 7/10/2003

LA TABERNA DE ROBERTO SRL

Por decisión de Socios, se ha elevado el Capital de 3.000 a 15.000, dentro del quíntuplo. Por instrumento privado de fecha 10/9/2003.
Autorizada – María Beatriz Mele Fernández
e. 7/10 N° 32.914 v. 7/10/2003

LAMA UNIFORMES S.R.L.

Se hace saber por un día que “LAMA UNIFORMES S.R.L.”, Gral. Manuel A. Rodríguez 1479 Cap. Fed., 6/2/2003 N° 969 del L° 117 S.R.L., exte. N° 1.716.668: designó Gerente a Ramiro Pérez Gomar, por todo el término de duración de la sociedad. Por escritura 21 de agosto de 2003, esc. de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al F° 1492.
Escribano – Fernando Adrián Fariña
e. 7/10 N° 32.909 v. 7/10/2003

LACRORED S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 11/10/2003 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Rubén Zusmanovicius DNI 5.372.295. Sede: Vera 471, piso 1°, Capital Federal, cierre de Balance 31 de agosto.
Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 7/10 N° 11.407 v. 7/10/2003

LERKIDEL S.A.

Representación Permanente, Resolución por Acta de Directorio del 24/3/2003, que dispuso la representación en la República Argentina; dom. de la Representación: Jerónimo Salguero 1911 P 4° “C”, Cap. No se asigna Capital a la Representación. El Representante designado es: Miguel Angel Montali, DNI: 11.785.147 y/o Adrián Marcelo Lamberti, DNI: 22.647.881, constituyen dom. Especial en Jerónimo Salguero 1911 P 4° “C” Cap.
Autorizado – Sergio Ibarra
e. 7/10 N° 11.399 v. 7/10/2003

LUIAL S.A.

Asamblea N° 29, 21/7/2003, Renuncia como Presidente Salomón Levy: arg., casado, DNI 4.240.220, mayor de edad, comerciante, República de la India 3095, CF. Asume como Presidente: Alberto Claudio Michanie: arg., casado, comerciante, 8/5/1961, DNI 14.315.716, Pueyrredón 947, 4° A, CF. Mantiene su cargo de Director Suplente: Rubén Mizrahi. Certificación firma: Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982 CF. 25/9/2003.
Escribana – Sara Rudoy de Imar
e. 7/10 N° 11.418 v. 7/10/2003

LYNCH Y CIA. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que “LYNCH Y CIA. S.R.L.”, Laprida PB Capital Fed., 8/1/91 N° 83, L° 93 S.R.L., exte. N° 1.531.221: designó Gerente a Oscar Gilberto Escudero, por todo el término de duración de la Sociedad. Por escritura 16/7/2003, esc. de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al F° 1235.
Escribano – Fernando Adrián Fariña
e. 7/10 N° 32.907 v. 7/10/2003

“M”

MARIO ANTONIO BUSTILLO S.A.

Por AGO y AGE de fecha 5/3/2003, se aceptó la renuncia de la Vicepresidente Nora Margarita Bacigalupo y se eligió Presidente Mario A. Bustillo y Jorge A. Roperti Director Suplente.
Abogada – Claudia L. Singerman
e. 7/10 N° 11.391 v. 7/10/2003

MARIO BRAVO 605 S.A.

Se hace saber que por Asamblea General N° 6 del 25/7/2003 elevada a escritura Registro 1147, por renuncia de sus Miembros Silvia Nora Brown y Rubén Darío Maniel eligió nuevo Directorio de MARIO BRAVO 605 S.A.: Presidente: Julio Juan Morani. Director Suplente: Prostacio Báez Troche.
Escribano – Horacio E. Clariá
e. 7/10 N° 5480 v. 7/10/2003

MEDICAL SUPPORT GROUP. S.A.

Escritura Pública del 16/9/03, Asamblea Ordinaria del 31/1/03. Renuncia Presidente y Director Suplente, Proponen Pte.: Sonia Mabel Scalora y Suplente a Verónica Rominacuello, que aceptan.
Autorizado – Domingo Mangone
e. 7/10 N° 5389 v. 7/10/2003

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S.A.

Por Asam. Ord. N° 88 del 22/5/03, son reelegidos en sus cargos como Pte.: Sergio Tasselli DNI 93.512.005; Dir. Sup.: Máximo Tasselli, DNI 25.227.100, Síndico Tit.: José Luis Cuerdo, LE 4.539.730; Síndico Sup. María Gabriela Forner, DNI 17.751.042.
Abogado – Carlos Martín Lufrano
e. 7/10 N° 11.415 v. 7/10/2003

“N”

NACION FIDEICOMISOS Sociedad Anónima

“NACION FIDEICOMISOS S.A.”, inscripta en la I.G.J. el 17/7/2002, N° 7080, L. 18 de S.A. Por escritura N° 266 del 24/9/03, folio 643, Escribana Delia L. Zanichelli de Acevedo, de adscripta Reg. 1183, Cap. Fed., y según Asamblea General Ordinaria N° 6 del 4/7/03 se aprobó el Aumento de Capital de $ 1.000.000 a $ 2.000.000, representado en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto, de valor nominal $ 100, cada una. Y según Asamblea General Ordinaria N° 7 del 15/9/03 se aprobó el Aumento de Capital de $ 2.000.000 a $ 2.600.000, representado en de 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto, de valor nominal $ 100 cada una.
Abogado – Agustín Mauro Pellegrino
e. 7/10 N° 5509 v. 7/10/2003

“N”

NEXO PHARMACEUTICAL GROUP S.A.

RENUNCIA

NEXO PHARMACEUTICAL GROUP S.A., comunica que en la Ciudad de Bs. As., a los 16 días del mes de julio de 2003, se reunieron los señores accionistas, en su sede social, en Asamblea General Extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Osvaldo Maurovich. En la misma fue aceptada por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. Osvaldo Maurovich a la presidencia del Directorio y designándose al Sr. Ernesto Szini como Presidente y la Sra. Fernanda E. Rodríguez como Directora Suplente, quienes aceptan la designación propuesta.
Presidente – Szini
e. 7/10 N° 32.925 v. 7/10/2003

NEXXO Sociedad de Responsabilidad Limitada

En reunión de Socios de 1/10/03 aceptó la renuncia del Gerente Rodolfo José Cassarino Garat designó en reemplazo a Antonio Giuliani.
Abogada – Virginia Nardelli Moreira
e. 7/10 N° 32.939 v. 7/10/2003

“P”

PM EDICIONES S.R.L.

Por Asamblea General Extraordinaria de PM EDICIONES S.R.L. Del 18/7/2003 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la sociedad y se designó como Liquidadora a la Sra. Verónica Diez DNI 17.801.869, contadora, casada, Av. Crámer 1721, 1° D, Capital, Nac. 15/9/1965.
Contadora/Autorizada – Verónica Diez
e. 7/10 N° 32.962 v. 7/10/2003

PRINORD S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/12/02 se trasladó la Sede a Bonpland 2461, Capital; se aceptó la renuncia de Juan Domingo Ponce y Ana Carolina Facchin a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente; se eligió Presidente a Alfredo Rosendo Granade y Dir. Suplente a Carlos Alberto González, y se modificó Artículo 1° del Estatuto.
Autorizada – Ana Cristina Palesa
e. 7/10 N° 11.390 v. 7/10/2003

“R”

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 20/6/1991, N° 4034, L° 104, Tomo A, de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 20/5/03, se designó un nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Ellemberg; Vicepresidente: Juan Miguel Ripoll; Director titular: José Eladio Rodríguez.
Abogada – Luz Woodgate
e. 7/10 N° 32.893 v. 7/10/2003

RENALIFE S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/4/2003; se eligió: nuevo Directorio: Presidente: Roberto Amadeo Ortolani. Vicepresidente: José Ma-

ría E. D. Garavilla García. Director Suplente: Andrés León Trakinski.

Ana María Campitelli Fernández
e. 7/10 N° 11.412 v. 7/10/2003

RENIDAY INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Directorio del 30/9/03, estableció Sucursal sin Capital. Domic.: Sarmiento 559 4to. 68, Cap. Fed. Repres.: Vicente Roberto Gesualdo, arg., divorciado, comerciante, 7/6/41, DNI 6.042.248, calle Salta 3111, Rosario, Pcia. Santa Fe. Fecha cierre de Ejercicio: 31/12.

Representante – Vicente R. Gesualdo
e. 7/10 N° 11.379 v. 7/10/2003

REPARE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 5/5/03 ratificó al Sr. Jorge Martín Torres Pérez como Presidente y único Director titular y al Sr. Fabio Chasco como Director Suplente, por el término de un Ejercicio.

Autorizada – Adriana Paola Caballero
e. 7/10 N° 11.376 v. 7/10/2003

"S"

S.P. S.A.

Act. N° 32, 26/11/02. Se designó Pres.: Alberto Flores Quiroga, Dir. Tit.: Juan Claudio Guarnuccio y Dir. Sup.: Marcelo Flores Quiroga, quienes aceptaron los cargos.

Autorizado – Matías L. Oliver
e. 7/10 N° 11.403 v. 7/10/2003

SERVICIOS DE ATENCION Y CUIDADOS DOMICILIARIOS S.R.L.

Por medio de la presente y en relación a la publicación número 30050, efectuada el 29/8/2003 se deja constancia que la correcta denominación de la sociedad es SERVICIO DE ATENCION Y CUIDADOS DOMICILIARIOS S.R.L. y no "Servicios de Atención y Cuidados Domiciliarios S.R.L.", como erróneamente se consignara en tal oportunidad. Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Escribano – Luis N. Pampliega
e. 7/10 N° 32.967 v. 7/10/2003

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

RPC 14/11/79, N° 4077, L° 90, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/9/03 y por reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Bruce James Whittaker; Vicepresidente, Antonio Colmenares; Directores Titulares, Jacoba Herweijer, Alfredo L. Rovira y Jacobus Manía Manse; Directores Suplente; Rubens Batista, Francisco Guillermo Kersten, Eduardo E. Represas y Mariano Arrigo.

Autorizado Especial – Gonzalo Rovira
e. 7/10 N° 32.921 v. 7/10/2003

SURAFEK RIVER Sociedad Anónima

Por Acta de A.G.E. del 6/8/03 se revocó la representación legal de la sucursal en la Rep. Argentina, al Sr. Oscar Laureano Cora y se designó para ocupar dicho cargo al Sr. Mario Roberto Pierucci. Se fija el nuevo domicilio en Esmeralda 582 9° P of. 34 "H", Cap. Fed.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 7/10 N° 32.993 v. 7/10/2003

"T"

TARABORELLI S.A.

Acta del 28/10/01, Asamblea Ordinaria Acta N° 10, Renuncian titulares y suplentes y se designan en su reemplazo Directores a Alberto Taraborell Presidente, Beatriz Domingo Vice Presidente, Matilde Fondo Directora Suplente.

Autorizada- Vanina Lorena Weich Glogier
e. 7/10 N° 5391 v. 7/10/2003

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 15/12/00 bajo el número 18.516, Libro 13, de Sociedades por Acciones. Se comunica que como consecuencia de la renuncia del señor Eduardo Daniel Tallarico al cargo de Director Suplente, la Comisión Fiscalizadora de fecha 1/10/03, conforme lo dispuesto por el artículo 258 de la Ley 19.550, procedió a designar en su reemplazo al señor Marcelo Adrián Crivelli.

Autorizado – Pablo Luis Llauró
e. 7/10 N° 10.533 v. 7/10/2003

"U"

UNIVERSAL ALBION Sociedad Anónima

Por Esc. N° 279 del 6/8/03, otorgada en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, se designó como apoderado en la Rep. Argentina al Sr. Mario Roberto Pierucci.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 7/10 N° 32.989 v. 7/10/2003

"W"

WERDER S.A.

Hace saber que por Acta del 1/10/03 designó: Pte. Carlos Alberto Arredondo. Suplente: Claudio Damián Blitzer. Por renuncia de Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Exp. 1.724.452.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 7/10 N° 32.905 v. 7/10/2003

"X"

XIOMA S.A.

Comunica que: 1) Por Asamblea Unánime de Accionistas del 14/3/03 resolvió: a) Aceptar la renuncia del vicepresidente señor Cristian Hugo Cardoso y b) Designar hasta el 31/12/04 el siguiente Directorio, a saber: Pablo Diego Borsani (Presidente) y Carlos Ramiro Fernández (Director Suplente); 2) Por Asamblea Unánime de Accionistas del 4/9/03 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del señor Pablo Diego Borsani, y b) Designar nuevo Directorio, a saber: Presidente: Gustavo Gabriel Schutt, Directores Titulares: Alberto Luis Morelli, Pablo Diego Borsani, Carlos Ramiro Fernández y Directores Suplentes: Gonzalo Fernández Mezzadra, Leo Martinengo, Walter Adrián Franzante y Gastón Maximiliano Berkenwald. El Acta de Directorio que distribuyó los cargos fue de fecha 4/9/03.

Autorizado – Ernesto J. Brondo
e. 7/10 N° 32.896 v. 7/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "Bankboston N.A. c/POSTE DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil N° 51 de esta Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, que rematará el día 24 de Octubre de 2003 a las 14,40 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 107.553,28. El inmueble ocupado por terceros, próximos a la Estación Ranelagh, km. 30 del Camino Gral. Belgrano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designados con el número 8 y 9 de la manzana C. Se trata de una casa, con un portón de ingreso y un cerco de arbustos, tiene un gran parque. Consta de living comedor, con ventanas a los jardines, pisos de cerámicas y madera y chimenea; cocina con muebles de madera; dos cuartos, uno al frente y otro al contrafrente con placards y pisos de madera; baño completo, con placard. En el exterior: lavadero cubierto con pileta, galería con baño; parrilla y piscina, galpón para vehículos y quincho semicubierto con parrilla. La casa en general no está en buenas condiciones de mantenimiento. Nom. Cat. Circ. V, Secc. P, Manz. 18, Parcelas 5 y 6, matrícula 17005 y 17004, superficie total 1800,22 mt2. Adeuda por Rentas al 25/9/03 $ 3.568,47; Municipales la suma de $ 3.503,76 al 26/9/03. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. Seña será del 30%, Comisión 3% más el 0.25% de Arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 21 y 22 de octubre de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4°, "401", de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 7/10 N° 5398 v. 9/10/2003

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 18 de octubre de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 17 unidades: ANF951 Peugeot 504 XSD TF 95, AXT957 Duna CSD 1.7 96, CDU308 Renault 19 RE D 98, CXR540 Polo Classic 1.6 MI 99, AAU678 F-100 N 4.9 95, SMU470 Renault 9 GTL 94, CPO124 Corsa GL 1.7 D 4P 99, AYK987 Trafic Largo D 96, CCK833 Gol Plus 1.6 97, C 1613426 Honda Prelude, AKY390 Duna CL 1.6 95, BQA930 Clio RL 3P 97, BSG664 Renault 19 RL D 97, RSP888 Peugeot 504 XS TF 94, RTD868 Fiat Uno SCV 92, SXP367 Peugeot 405 SRI 2.0 ABS 93, RUW396. En el estado que se encuentran y exhiben los días 15, 16 y 17 de octubre de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 17 de octubre a las 14:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña: 10% del valor de venta. Comisión: 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Fabián Narváez, martillero.

e. 7/10 N° 10.551 v. 7/10/2003

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 18 de Octubre de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 55 unidades, a saber: DEG132 Cargo 1722 2000, CKE665 Courier Pick Up 98, BNP227 Courier Van 97, CFK735 Courier Van 98, CHZ633 Courier Van 98, CSN939 Courier Van 99, CUB045 Escort 99, DTT674 Escort 2001, DWK085 Escort 2001, CJQ215 Escort CLX 98, DFO022 Escort CLX 2000, CIT803 Escort LX 1.8 3P 98, CBY734 Escort LX 1.8 D 98, DLB644 Escort LX 1.8 N 4P 2000, BPE757 Escort LX D 97, CYV456 Escort LX D 99, CBU530 Escort LX D 98, DBX724 Escort LX D 2000, CPS020 F 100 99, CIJ454 F-100 XL 98, CKU703 Fiesta LX 98, DBO079 Fiesta LX 99, BXY029 Fiesta LX 5P 98, CZC990 Fiesta LX D 99, DGT936 Fiesta LX D 2000, DGT940 Fiesta LX D 2000, BZS772 Fiesta LX N 5P 98, DOK983 Focus N 2001, BOK011 KA 97, BPR980 KA 97, BUJ210 KA 98, CAJ906 KA 98, CAY618 KA 98, CHI858 KA 98, CHU827 KA 98, DNF524 KA 2000, DST346 KA 2001, DVW512 KA 2001, DUG538 Mazda B2900 DX 4X4 C/C D 2001, VZW486 Mercedes Benz MB180 Furgón 92, CAP478 Mondeo Rural D 98, ATV691 Orion GLX 1.8I 96, AGK479 Peugeot 504 D 95, DFZ660 Ranger 2000, DFE645 Ranger XL 2000, CZK627 Ranger XL 4X2 S/C D 99, CKV157 Ranger XLT C/C 4X2 D 98, THE592 Renault 21 TXE 92, DHU225 Transit 2000, CJB236 Transit 190 L 98, CTC340 Transit 190 L 99, CYO381 VW Caddy 99, DGM125 VW Caddy 2000, DNR046 VW Caddy 2000, CYU640 VW Polo 99. En el estado que se encuentran y exhiben los días 15, 16 y 17 de octubre de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 17 de octubre a las 14:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña: 10% del valor de venta. Comisión: 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Fabián Narváez, martillero.

e. 7/10 N° 10.553 v. 7/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220 piso 3° de Capital Federal, notifica al Sr. PEDRO LAXAGUE la sentencia dictada en los autos caratulados "CRESPO, MARTA LILIANA c/LAXAGUE, PEDRO s/Divorcio", que dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1997 ... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda. En consecuencia decreto el divorcio vincular de PEDRO LAXAGUE y MARTA LILIANA CRESPO, por culpa del primero al estar incurso en la causal de abandono voluntario y malicioso (art. 202 inc. 5to. del Código Civil). Costas al vencido (art. 68 Código Procesal). Declaro disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la interposición en que la demanda quedó notificada (art. 1306 del Código de Fondo). Notifíquese a la actora por secretaría, al demandado por exhorto diplomático y al Sr. Agente Fiscal en su despacho. A los fines de la anotación del presente y previa citación de los profesionales intervinientes, líbrese testimonio conforme ley 22.172, con constancia de las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Fecho, expídase testimonio para las partes. Regístrese y oportunamente archívense las actuaciones. Fdo.: Patricia Susana Zabotinsky". "Buenos Aires, 2 septiembre de 2003. Téngase presente. Atento a lo solicitado, publíquense edictos a fin de cumplir con la notificación ordenada a fs. 158 por dos días en el Boletín Oficial a efectos de hacerle saber al Sr. PEDRO

LAXAGUE la sentencia dictada en autos. Fdo.: Patricia Zabotinsky". A fin de cumplir con la notificación ordenada en la resolución transcripta, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Nancy L. Feierstein, secretaria interina.
e. 7/10 N° 5438 v. 8/10/2003

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 108 ha declarado abierto el juicio sucesorio ab-intestato de FRANCISCO GARCIA, y cita y emplaza a sus herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días acrediten su condición de tales. Se ordena publicación de edictos por 3 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003,
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5/2003 al 21/5/2003.
e. 7/10 N° 51.309 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría 1, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 5, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de NICOLAS BULACIO, a tomar intervención en autos: "ROSSI ANTONIA MARIA y Otros c/TRANSPORTE METROPOLITANO GRAL. SAN MARTIN s/Ordinario" Expte. 44.428/02, conf. arts. 145/147 del C.P.C.Yc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y sin cargo habida cuenta de lo dispuesto a fs. 75 del incidente de beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.
e. 7/10 N° 427.802 v. 8/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, cita a ALBERTO HORACIO SIMONE, DNI N° 5.513.432, por el término de 5 días a los efectos que esté a derecho en los autos "SIMONE, ALBERTO s/Pedido de Quiebra por FAX S.A.", bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 7/10 N° 11.372 v. 8/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE TOMAS VILCHES a estar a derecho en la causa N° 24.799 que se les sigue por el delito de Usurpación a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/10 N° 427.784 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARIA MORENO OTERO a estar a derecho en la Causa N° 25.344 que se les sigue por el delito de Tentativa de Hurto a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/10 N° 427.785 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ROBERTO SALGUERO a estar a derecho en la causa N° 25.369 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1° de la ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/10 N° 427.786 v. 14/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. EMILIA MESSINA, D.N.I. Nro. 5.139.402, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Punta Arena Nro. 1885, Cap. Fed. a estar a derecho en la causa Nro. A-6295/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del quinto día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 1, 30 de septiembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 7/10 N° 427.800 v. 14/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a LIN WEI (de nacionalidad china, nacido en Fujian el 3/7/63, casado, comerciante, domiciliado en la calle 893 n° 4507 de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, contado a partir de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 17.695/02, caratulada "WEI LIN s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2003 ... Habida cuenta las constancias que obran a fs. 78/100, cítese a LIN WEI para que comparezca a este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días ...". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.
Secretaría N° 10, 30 de septiembre de 2003.
e. 7/10 N° 427.801 v. 14/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Ciudad— cita y emplaza al ciudadano MIGUEL ANGEL RIVERO, D.N.I. 27.367.437, argentino, soltero, con último domicilio denunciado en Cuzco y Wuintana, Tierras Altas, P.B.A., a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será ordenada su captura. Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/10 N° 427.830 v. 14/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 25

En los autos caratulados: "FUNES HECTOR ENRIQUE c/BALDINO PEDRO FABIAN y Otro s/Despido" - Expte. N° 33.682/02 de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 25 (con asiento en Diagonal Roque Sáenz 760 3° de la ciudad de Buenos Aires); se cita y emplaza a los Señores: PEDRO FABIAN BALDINO y ANA GUGLIELMO DE BALDINO para que se presenten en autos a contestar demanda, ofrecer prueba y hacer valer sus derechos dentro del plazo de diez (10) días hábiles. Bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 52 ley 18.345). Artículo 52 ley 18.345. "En los casos en que corresponda publicar edictos, ello se hará por un día en el Boletín Oficial, sin cargo para el trabajador. Cuando en los edictos se cite a comparecer al juicio, si vencido el plazo de la citación el emplazado no compareciere, el juez le designará el defensor previsto en el art. 15". El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial, por el plazo de 1 día.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Alberto M. González, secretario.
e. 7/10 N° 427.822 v. 7/10/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, cita y emplaza a DARIO JAVIER FREDEZ, titular del DNI Nro. 22.049.864, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, y respecto del delito previsto y reprimido por el artículo 72 bis, inc. "d" de la ley 11.723, en concurso ideal con el delito previsto y reprimido por el artículo 31, inc. "d", de la ley 22.362, en relación a la causa Nro. 2215 del registro de la Secretaría N° 8, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su captura, artículo 288 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Morón, 25 de septiembre de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos Alberto Silva, secretario federal.
e. 7/10 N° 427.813 v. 14/10/2003

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a MIGUEL ANGEL CORRADINO (D.N.I. 14.513.598), con último domicilio en Nueve de Julio N° 654 de General Rodríguez, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORRADINO, MIGUEL ANGEL s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50.863), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de La Nación y el diario "La Hora" de Mercedes (B).
Mercedes (B), 15 de septiembre de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 7/10 N° 5407 v. 8/10/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a MIGUEL ANGEL CORRADINO (D.N.I. 14.513.598), con último domicilio en Nueve de Julio N° 654 de General Rodríguez, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORRADINO, MIGUEL ANGEL s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50.864), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de La Nación y el diario "La Hora" de Mercedes (B).
Mercedes (B), 15 de septiembre de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 7/10 N° 5408 v. 8/10/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a OCTAVIO JUAN VICENTE SANCHEZ ARANZABAL (CI.: 5.664.388), con último domicilio en Saavedra s/n de Carmen de Areco (B), a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ ARANZABAL, OCTAVIO JUAN VICENTE s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.365), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de La Nación y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).
Mercedes (B), 15 de septiembre de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 7/10 N° 5406 v. 8/10/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a MIGUEL ANGEL MERIALDO (D.N.I. 18.025.059), con último domicilio en Cochabamba N° 70 de Marcos Paz, y SILVANA PAOLA RUANO (D.N.I.: 18.539.541), con último domicilio en 15 N° 422 de Navarro (B), a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MERIALDO, MIGUEL ANGEL y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.220), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de La Nación y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).
Mercedes (B), 15 de septiembre de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 7/10 N° 5409 v. 8/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	01/10/2003	JOSE LUIS RAIMONDO —DNI 21.971.308—	3	Nº 55.367/03 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/09/2003	JUAN CARLOS MEDINA	2	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/09/2003	JUAN CARLOS DE VITO (titular de la LE Nº 4.437.372)	5	COACCION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	30/09/2003	OSCAR ALEJANDRO ORONA	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/09/2003	CLAUDIO HERNAN MASCARO DNI Nº 23.377.453	3	-

e. 7/10 N° 208 v. 14/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de MARIA LAURA MOREL, CUIT N° 27-24117516-8 en la que se designó síndico a la Dra. Lydia Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Entrepiso, Oficina 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 7/10 N° 427.807 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2003, se decretó la quiebra de: “PEREYRA ABEL BRIGIDO s/Quiebra CUIT 20-149721097 en la que se designó síndico al Dr. Guevara Luis Alberto, con domicilio en Ayacucho 242 8° D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 7/10 N° 427.808 v. 14/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/08/2003 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ELSA AIDA COLOMBA BALDRATI (D.N.I. N° 212.397) con domicilio en Avenida San Martín 1881, Piso 8°, Departamento N° 31. Capital Federal. La Sindicatura interviniente es el Contador Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893. Piso 5, ante quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 03/11/2003. Las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación podrán formularse hasta el 18/11/03. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 35 el 18/12/03 y el previsto por el artículo 39 el 8/03/04. La Audiencia informativa prevista en artículo 45 de la Ley se celebrará el 23/08/04 a las 11 horas.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/10 N° 5481 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de la Sra. MARIA DEL CARMEN LERMA (DNI N° 4.463.923 - CUIL 27-04463923-3), con domicilio en la calle Escalada 1906 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (Tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2003 en el horario de 12:30 a 17:30 horas. Los Sres. Acreedores podrán impugnar las demandas verificatorias en el horario precedentemente indicado hasta el día 5 de diciembre de 2003, pudiendo contestar las mismas hasta el día 19 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13 de febrero y 26 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados “LERMA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra”.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 7/10 N° 427.828 v. 14/10/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de CASINCO S.R.L. s/Quiebra, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de febrero de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de marzo de 2004. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 7/10 N° 427.815 v. 14/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “DECOR LOMAS S.R.L. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x VIGO MOURA, GUSTAVO RAMON), Expte. N° 66986”, con fecha 10 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° “T”, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/10 N° 427.824 v. 14/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días que con fecha 07 de agosto de 2003 se puso a disposición el proyecto de distribución y regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos: “PRAX Y TELL S.A. s/Quiebra”.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 7/10 N° 427.804 v. 8/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de GARDEY Y ASOCIADOS S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 - 1er. piso “4” T.E. 4372-5130, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de febrero del 2004 y 25 de marzo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 15 de septiembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 7/10 N° 427.799 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre del 2003, se decretó la quiebra de SUAVECITOS S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso “36” - T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2004 y 15 de abril del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 16 de septiembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 7/10 N° 427.798 v. 14/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “NUEVA SAFITA S.A. s/Quiebra”. El síndico designado es Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de noviembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
María Cristina O’Reilly, secretaria.
e. 7/10 N° 427.872 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “NETEC NUEVOS EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS S.A. s/Quiebra”. El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 1° “B” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05 de diciembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Cristina O’Reilly, secretaria.
e. 7/10 N° 427.871 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: “CIFOR S.A.I.C. s/Quiebra”, se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Los acreedores pueden formular observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez días. Publíquense por dos (2) días en el “Boletín Oficial de la República Argentina”.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Cristina O’Reilly, secretaria.
e. 7/10 N° 427.870 v. 8/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “CRISTINO SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra”. El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
María Cristina O’Reilly, secretaria.
e. 7/10 N° 427.868 v. 14/10/2003

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por 5 días en autos: “MOSTI MARIA ROSA s/Concurso Preventivo” y “GRAU PABLO SELEN s/Concurso Preventivo”, que por auto de fecha 26 de agosto del 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de: MARIA ROSA MOSTI, DNI 6.219.899, y de PABLO SELEN GRAU, LE 7.803.023, ambos con domicilio en Basualdo 178, piso 4, Capital. Los datos del Síndico son: Luciano Arturo Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 3 “C”, Capital. Por auto de fecha 9/9/03, se autorizó la publicación de edictos unificados. Hasta el día 07/11/03 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 19/12/03, y 04/03/04 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 4 de agosto del 2004 a las 8:30 horas.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
María Cristina O’Reilly, secretaria.
e. 7/10 N° 32.952 v. 14/10/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de FOTOMAX S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 629, L° 9, T° A, de Estatuto Nacional de S.A., con domicilio en Moreno N° 1159, Dpto. "S", de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico José E. Obes con domicilio en Lavalle 1619, Piso 11, Dpto. "D", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/12/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/03/04 y 16/04/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/11/03 a las 11:30 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 7/10 N° 427.836 v. 14/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BASILIEV GISELA s/Quiebra", Expediente N° 082710, que con fecha 12 de septiembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a GISELA BACILIEV con DNI 11.974.051, que el síndico es el Dr. José María Colace, con domicilio en la calle Córdoba 652 Piso 9 B de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 17 de noviembre de 2003. El día 2 de febrero de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 7/10 N° 427.806 v. 14/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/09/2003, en los autos caratulados CASA PEREL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CASA PEREL S.A., CUIT N° 30-51605346-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/11/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 7/10 N° 427.805 v. 14/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos "CREMENES S.A. s/Quiebra", (Expte. Nro. 84.389) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se deja constancia que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/10 N° 427.827 v. 8/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos "DULCO S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 79.487) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se deja constancia que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/10 N° 427.826 v. 8/10/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MIGUEL NEVE C.U.I.T. 20-15220434-6 habiendo sido designado síndico el Dr. Alfredo Donatti, con domicilio en la calle Montevideo 31 Piso 6° dto. 9, ante quien deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 27 de octubre de 2003. Informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 9 de diciembre de 2003 y el informe del art. 39 Ley 24.522 el día 23 de febrero de 2004. Se fijó para la audiencia informativa prevista en el Art. 45 el día 10 de agosto de 2004 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/10 N° 11.374 v. 14/10/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 desempeñada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLASI JULIO ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 23 de septiembre de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de BLASI JULIO ALBERTO (D.N.I. 4.411.086). La sindicatura designada es Clos Inés Etelvina, ante la cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Lavalle 715, Piso 6°, Dto. "A" (TE 4322-2502/3385) de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 31 de octubre de 2003. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de diciembre de 2003, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 26 de febrero de 2004. La concursada deberá presentar la propuesta de acuerdo a más tardar el día 16 de agosto de 2004. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que se designa en su caso al efecto, con presencia del Juez, el Secretario, los Deudores, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el "Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/10 N° 32.936 v. 14/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con siento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVO ALCIDES ALBERTO (L.E. 8.389.214) en fecha 11 de septiembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Cdora. Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1°, "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2003 y 05 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 7/10 N° 427.810 v. 14/10/2003

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Dra. Julia María L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RAUL OSCAR PALADINI, DNI 8.270.031 en autos "PALADINI, RAUL OSCAR s/Concurso Preventivo". Fíjase hasta el 27/10/2003 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el Síndico Aníbal Daniel Osuna con domicilio en Mercedes 3259, Capital Federal. Impugnaciones: Hasta el 10/11/2003. Contestaciones hasta el 24/11/2003. Clausura período de exclusividad el 13/8/2004. Audiencia informativa: En sede del Juzgado, 6/8/2004 a las 10 hs. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/12/2003 y 20/2/2004 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 7/10 N° 5495 v. 14/10/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/10/2003 - Vence: 9/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/07/2003	TAMBASCO María	5371
6		SILVIA CANTARINI	24/09/2003	SOUSA VIDAL JESUS	5316
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/09/2003	AIDA DE POLI	5383
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2003	Ramona Isolina TULA	5352
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/09/2003	DOMINGO POLITO	11369
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2003	Evaristo Manuel Moreira	5283
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/09/2003	MARIA ANGELA BALDOYRA de ARAOZ	32786
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/09/2003	FUENTES ALBERTO	5311
21		HORACIO RAUL LOLA	26/09/2003	CARLOS BASILIO DOMINGUEZ	5351
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/09/2003	WAINERMAN JACOBO	5361
22		FERNANDO L. SPANO	24/09/2003	CATALINA ENRICI	5354
22	U	FERNANDO L. SPANO	01/10/2003	MARIA JULIA POLLAN	11341
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/09/2003	ILDA MARCOVECCHIO	5327
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/2003	EUGENIO ANTONIO SANTACATERINA	5339
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/09/2003	Alfonso Jesús BECERRA	5350
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/09/2003	JOSE JUAN ESPAÑA Y AMERICA PEREIRO	5300
31		MARCELA A. PENNA	23/09/2003	ALBERTO ORESTES PETRUZIO	32876
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/09/2003	Fabre Raymundo	5380
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/09/2003	Fernández Margarita	5379

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37		GUSTAVO DANIELE	24/09/2003	JULIO LANDI	5366
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/09/2003	OLGA AIDA MORALES	5329
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/09/2003	Elisabeth HERCOVICH	5294
42	U	JUAN PEDRO VIZIER	26/09/2003	SALVADOR SPALLONE	32793
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/09/2003	JOSEFINA OUTEDA	5331
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/09/2003	ISABEL ANTONIA MARTINEZ	5330
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/09/2003	Teresa Matilde AMBOLDI	5309
45		MARISA S. SORINI	30/09/2003	JUAN DELFIN ZACCHEO	11350
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/09/2003	Carlos Alberto SABALETTE	5306
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/09/2003	ALBERTO LORENZO MONTE	5365
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	25/09/2003	ALBERTO PASCUAL ZACCAGNINI	32791
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	22/09/2003	María Dolores Trejo	5353
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	15/09/2003	ANA DOLORES FERNANDEZ	5274
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	08/09/2003	Ernesto Landivar	5320
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	22/09/2003	Erica Bauer	5284
53		ALDO DI VITO	05/08/2003	ANGELA MARGARITA ALBANI	32832
53	U	ALDO DI VITO	25/09/2003	FLORENCIO ALONZO	5346
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/09/2003	ROSA MENDOZA Y ALBERTO DE MARIA	11359
60		JAVIER SANTAMARIA	30/09/2003	CANTALESE HORACIO ANTONIO	5312
61		EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/2003	ERMINDA AMALIA TABARES Y RICARDO NORBERTO GASPARI	5364
68	U	MAXIMILIANO CAIA	9/2003	SANTOS MARGARITA BLANCA	5325
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/09/2003	HERMINIA BAU Y ARTURO CAMINOS	5305
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/09/2003	ZULEMA ESTHER GONZALEZ DE AMADORI	11348
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/09/2003	CIURRIA DE REYES MARIA CARMEN	5323
74		JUAN A. CASAS	15/09/2003	MARIA MERCEDES SUAREZ	5275
74		JUAN A. CASAS	18/09/2003	ROBERTO AUGUSTO VELEIRO	5318
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/08/2003	LINA HAYDEE MARTINEZ	5381
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/09/2003	SOFIA INGEBORG GRIMM	5291
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/09/2003	LEHMANN, WALTER	5385
91	U	ALBERTO UGARTE	19/09/2003	ISAURA JUSTO y LEANDRO CASO DAGO	5328
91	U	ALBERTO UGARTE	29/09/2003	EDUARDO CARLOS GRASSI	5337
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/09/2003	GALARRETA GUERRERO MARIA XIMENA	11332
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/2003	MIYO YAMASATO	5276
99	U	MARTA N. COCCIA	19/09/2003	MONETTA LUIS ROBERTO PEDRO	5293
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/09/2003	Julieta Fernández	5287
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/09/2003	CANDIDA PEREZ PENABAD	5338
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/09/2003	José César Gómez	5347
107		JULIO C. BORDA	18/09/2003	ANTONIO FUERTES	32814
107		JULIO C. BORDA	26/09/2003	RODRIGUEZ José	5345
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/09/2003	RODOLFO DOMINGO CASTILLO	5289
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/2003	JUAN TULA y HAYDEE MECHULAN	5286
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/09/2003	MARIA LUISA BORRELLI	5290
110	U	VIRGINIA SIMARI	22/09/2003	EVARISTO GASTAMINZA Y EDELMIRA DE LA TORRE	5348

e. 7/10 N° 183 v. 9/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTAD 1333/35 c/VIOLENTO, ANTONIETA y Otro s/Ejecución de Expensas" 49.243/01 que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 16 de octubre de 2003 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un bien ubicado en calle Libertad 1333/35, entre Juncal y Arroyo de Capital Federal, pisos 11 y 12, unidad funcional Nro. 21, y unidad complementaria Nro. II, destinada a baulera en planta sótano. Superficies: La UF tiene una superficie en el piso 11, cubierta de 59,24m2, y descubierta de 13,27m2; total para el piso de 72,51m2; y en el piso 12 una superficie cubierta de 30,95m2, y descubierta de 8,69m2; total para el piso de 39,64m2. Superficie total para la UF 21 de 112,15m2, Porcentual 4,92%. La UC II tiene una superficie total de 3,37m2, Porcentual 0,16%. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 6, Parcela 14, Matrícula 20-1160/21. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra en un edificio que posee dos ascensores, por el principal se accede al living comedor y por el otro a la parte de servicio y lavadero. El inmueble se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de un dúplex con escalera interna que une ambos pisos, contando con living comedor a la calle, paredes espejadas, columnas decoradas, pequeño placard empotrado y hogar con chimena, a continuación se desarrolla un pasillo que comunica con la escalera que conduce al piso superior, un baño de servicio con lavatorio e inodoro y a la cocina que tiene mesada de mármol con pileta, muebles bajo y alto mesada con ventanales con toldo exterior que dan a aire y luz, a continuación lavadero. En la planta alta hay dos salas alfombradas, una con placares de madera y espejos y un baño completo con hidromasaje redondo con vanitori y mesada de mármol, todo en regular estado producto de la falta de pintura y humedad. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 10, 14 y 15 de octubre de 10 a 12 y de 17 a 19 hs. Base $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133, del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por Alumbrado, barrido y limpieza (fs. 115/116) por $ 6.483,69 al 13/2/03; por expensas (fs. 178) por $ 13.602,39 por período desde 9/00 hasta 7/03, habiendo debido abonar por el último mes de julio la suma de $ 313,77; en Aguas Argentinas (fs. 106) por $ 1.100,59 al 7/2/03, sin deudas en OSN (fs. 110) al 6/2/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 7/10 N° 33.000 v. 8/10/2003

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ARVID CARLOS MAURICIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 86.129/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de octubre de 2003 a las 11.40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La Finca ubicada en el Partido de Berisso, jurisdicción de esta Pcia. "Villa General Corvalán", con frente a la calle 12, —antes Punta Arenas— N° 2985 esq. a la calle 154, cuyo terreno se designa en su título como lote diez de la Manz. tres, sup. total de 212m, 2dm2. Nom. Cat. Circ. VII, Secc. H, Parcela 34, Manz. 334, Partida: 15.488. Matrícula 10.759. Berisso (114). Según acta de constatación del escribano designado, el inmueble sito en la calle 12 (Punta Arenas) N° 2985, se trata de una propiedad precaria que tiene liv., cocina-comedor, baño completo y dos habitaciones, en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Cristina Adela Solari (DNI N° 10.391.419 su esposo Carlos Mauricio Arvid y sus hijas Jimena y Mónica Luciana Arvid de 21 y 13 años de edad y su nieta Malena Arvid de 2 años de edad. Deudas: fs. 91, Rentas $ 458,60 al 15/5/01, fs. 73. Munic. (Pcia. de Bs. Aires, Direcc. Gral. de O. Sanitarias) $ 661,74 al 28/5/01, fs. 66, O. San. sin servicios al 2° bimestre del 93, fs. 71 Azurix $ 254,74 al 28/5/01 fs. 77. Municipalidad de Berisso (Tasas y serv. generales urbanos) $ 2.684,55 al 28/5/01. Base Ad-corpus $ 18.059,25. Seña 30%, Comisión: 3%, 1% Sellado de Ley 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. Según lo establecido por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. De conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 10 y 11 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 7/10 N° 32.998 v. 8/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SERRYN, EPIFANIO OMAR (DNI 18.022.696) s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 15 de octubre de 2003 a las 10:25 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Duna SD, 4 P, 1998, Motor N° 146B2000 5047347, Chasis N° 8AP155000 W8435776, Dominio CCR-268. Deudas por patentes $ 1.329,90 al día 28/6/01, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente art. 571 CPr. El bien será exhibido los días 12 y 14/10/03 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/10 N° 33.005 v. 8/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría 3, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, en autos MAIPO S.A. c/VAINBERG SERGIO (LE: 4.433.594), s/Ejecutivo, Exp. 74.549, comunica por dos (2) días que el martillero Julio N. Melnitzky CUIT 20-17287317-1, rematará el 14 de octubre de 2003 a las 13,00 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la calle Ferre 1451/1457, entre Mom y Centenera, Capital. Nom. Catastral: Circ. 1, Sec. 46, Parcela 33a, Matrícula 1-53702, propiedad del demandado. Se trata de un gran galpón de material c/entrada de camiones, cortina metálica, s/asfalto c/fuerza motriz y gas, Desocupado, a 50mts. de las Avenidas Francisco Rabanal y Del Barco Centenera, próximas a Av. Sanz y Av. Roca,

con techo parabólico. Consta de 15,52mts. de frte.; 35,10mts. costado NE; 17,05mts. al c/frente; 42,15 mts. en el costado SO; Sup. Total: 599m2. Siete (7) oficinas con pisos cerámicos, of. de vigilancia, cocina, baño y una habitación. Subiendo por escalera 2 salones a la calle c/piso de cemento, techo de chapas fibrocemento (14x10,50mts.) y (14x5mts.) con 1 baño. En la parte central una superficie de aprox. 28mts. de largo por 16mts. de ancho con tomas de luz y gas c/4mts. Al fondo vestuario, baño y depósito. Adeuda: ABL y P al 7/4/2000 (fs. 127) $ 8.634,24, Aguas Args. al 3/4/2000 $ 2.938,06 (fs. 99). Los impuestos y tasas serán abonados con el producido de la subasta (fs. 157). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador en subasta deberá: a) Constituir domicilio en el lugar del asiento del juzgado. b) Denunciar dentro del 3ro. día de efectuada la misma los nombres de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. c) Depositar el saldo de precio, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPC 580 y 584. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe después de los 30 días corridos del remate, el comprador deberá abonar al contado, los intereses que cobre el Banco de la Nación Argentina p/operaciones ordinarias de descuento a 30 día, a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago. Exhibición: Los días 11 y 12 de octubre de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 N° 5470 v. 8/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avd. R. S. Peña 1211, piso 3°, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LACTEOS SAN MARCOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble"; Exp. N° 60.293; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de octubre de 2003 a las 12,20 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes: 1) Un lote de terreno con frente a la calle Independencia entre Suipacha y Esmeralda, denominado 11B, de la Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección D. Manzana 209. Parcela 11B, Matrícula 3391. Base $ 65.000. 2) Un lote de terreno 12D, con frente a la calle Suipacha entre Independencia y R. Falcón de la Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I. — Sección D. Parcela 12-d. Manzana 209, matrícula 18.064. Base $ 25.000. Con todo lo plantado y edificado en los mismos. Condiciones de Venta: Seña 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente (art. 571 del Cód. de Ptos.). Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, serán verificadas ante los acreedores y las posteriores a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. El comprador se hará cargo de las mismas a partir de la posesión. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 N° 32.996 v. 14/10/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "INEI S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 50.655, que el 22 de octubre de 2003, a las 10 hs. (en Punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, en primer lugar con la Base de $ 120.000, el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 920, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 185, Parcelas: 26. Partida Inmobiliaria N° 73.955), Matrícula 14.001. Se trata de un inmueble construido en dos plantas sobre un terreno con un frente de 10 metros por un fondo de 40,80 metros, consta en la planta baja de playa de estacionamiento descubierta, de importante galpón, de recepción, de un baño, vestuario, pañol de herramientas, y de un patio descubierto de aprox. 10 por 6mts., en la planta alta a la cual se accede por medio de dos escaleras se encuentran sobre el frente el sector de oficinas separada entre sí por mamparas de vidrio y madera, cuenta con una cocina, de un ambiente utilizado como archivo, en el contrafrente hay 2 cuartos (uno utilizado como depósito y el otro como habitación). La propiedad cuenta con un equipo de aire acondicionado central, se encuentra Desocupado y en buen estado de conservación. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA), Sellado de Ley, Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y deberá integrar dicho saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se establece como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión de los boletos de compraventa que se extiendan. A continuación y a partir de las 10.40 hs. se subastarán en el estado en que se encuentran y se exhiben los siguientes 3 automotores: 1 camión Hyundai H 100, 1994, dominio SMS 541, Base $ 5.000, 1 Peugeot 405 GLD 1,9, 1996, dominio APE 622, Base $ 4.500, y 1 Ford Courrier Furgoneta/1998, dominio CBC 005, Base $ 4.000, y por último sin base se rematarán los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble de la fallida y según catálogo de venta que se entregarán a los interesados en las oficinas del martillero y/o en el lugar de su exhibición, destacándose soldadoras, hormigoneras, aparejos, cortadoras, herramientas, muebles de oficinas, etc. Seña: 30%, Comisión: 10% (+ IVA). Arancel de Subasta: 0,25%. Para los automotores y bienes muebles la entrega será inmediata previo pago del saldo de precio, y los compradores deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Para todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones —sean de carácter nacional, provincial o municipal— que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del bien adquirido. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 20 de octubre, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública a celebrarse el mismo día a las 12 horas. Exhibición: días 16, 17 y 18 de octubre de 2003 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/10 N° 33.001 v. 14/10/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Inst. Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito R. S. Peña 1211, P° 2° de Capital, comunica por dos días en autos "LANCELLOTTI, HECTOR FERNANDO c/SCHTUTMAN, GERARDO DANIEL s/Ejecutivo", Expte. N° 34.763, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2), rematará el día 14 de octubre de 2003 a las 12:20 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Amenábar 1922, P° 6°, U.F. 26, Capital Federal. Nom. Cat.: C. 16; S. 39; M. 82; P. 11, matrícula 16-4389/26, superficie 43m2, 56m2. porcent.: 3 con 17 centésimos. Según fs. 181 se trata del depto. identificado con el N° 26 en el portero eléctrico y en su puerta, se encuentra ocupado sólo por la Sra. Ana Guralnik de Schtutman, madre del demandado, es interno y consta de living comedor y un dormitorio ambos c/piso de parquet, baño completo ventilado y amplia cocina, estos c/piso de mosaico, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Aguas Argentinas fs. 98 al 15/7/02 $ 0,00. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 107 al 1/8/02 $ 264,50. O.S.N. fs. 110/112 al 30/7/02 partida sin deuda. Expensas fs. 115 al 15/8/02 no adeuda. Base: $ 29.000, Al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Visitas: 9 y 10/10/03 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/10 N° 32.999 v. 8/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABRERA, HECTOR MARIO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 15 de octubre de 2003 a las 8,00 horas en punto a la hora fijada, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 1999, 3 Ptas., motor Chevrolet N° AK5000493, Chasis Chevrolet N° 9BGSE08NXWC685725, Dominio CSC-857. Deudas por patentes impagas $ 1.324,76 al día 14/2/03, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 4.661,50, más 0,25%, conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 15/10/03; apertura 8:15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe 10 y 13/10/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 7/10 N° 33.004 v. 9/10/2003

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por un día en autos "AKTEON S.A. s/Quiebra", expte. N° 73.147, que el martillero Alberto Gurevich, CUIT 20-01727694-9, rematará el 21 de octubre de 2003 a las 8,00 horas en punto a la hora fijada, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles Desocupados Ad Corpus: Ocho Unidades Funcionales, sometidas al régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 y sus decretos Reglamentarios en el "Larena Country Club", sito en Ruta 6 Km. 21,500 del Partido de Pilar (próximo al apeadero Km. 61, Almirante Irizar) Pcia. de Buenos Aires identificados como: U.F. 344 Superficie 412,39m2; U.F. 345. Superficie: 446,55m2; U.F. 346 Superficie 450m2; U.F. 347 Superficie 450m2; U.F. 351: Superficie 410,55m2; U.F. 352: Superficie 385,64m2; U.F. 425: Superficie 447,75m2; U.F. 430: Superficie 594,19m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección rural, Parcela 104a. El Larena Country Club está constituido como Consorcio de Propiedad Horizontal, regido por la ley 13.512 y los compradores deben ajustarse a la normativa inherente al reglamento de copropiedad del citado country que se encuentra agregado en autos y el comprador que se incorpora deberá integrar la cuota de ingreso al club de acuerdo a dicha normativa. Bases: $ 5.625,00, cada uno de los lotes. En caso de no haber ofertas saldrán a la media hora sin base al contado y mejor postor. Condiciones de Venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, sobre precio de venta. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión en la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1° de la Ley 23.928 y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso de que adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y denunciar comitente dentro del tercer día del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas. (conf. art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del fuero). Exhibición: los días 16 y 17 de octubre de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 7/10 N° 427.869 v. 7/10/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "GRANJA DEL 9 S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS."; Exp. N° 34.200, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de octubre del 2003 a las 10,00 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles situados todos ellos en la localidad de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.: 1°) los lotes N° 14 y 15, parte de la quinta 2 y parte Manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección B. Manzana 40 c. Parcela 14 y 15. Matrícula 15.009. 2°) La chacra 87. Nomenclatura Catastral. Circunscripción XV. Sección C. Chacra 235. Parcela 1. Matrícula 8597. 3°) La chacra 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV. Sección B. Chacra 110. Parcela 2. Matrícula 4985. 4°) Los lotes N° 16, 17 y 18 de la Manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1. Sección B. Manzana 40 c. Parcela 17b. Matrícula 8700 (77). La totalidad de los inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones de Venta: Base del Inmueble N° 1 $ 16.550, del Inmueble N° 2 $ 97.500 del Inmueble N° 3 $ 67.500, del Inmueble N° 4 $ 18.750. Los inmuebles N° 1 y 4 son lotes baldíos, y los Nos. 2 y 3 se tratan de dos granjas avícolas con casa habitación, galpones para crianza de pollos e instalaciones en mal estado de uso y conservación. Seña: 10%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Para el caso de no existir postores, luego de transcurrida media hora, los inmuebles se subastarán sin base. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, serán verificadas ante los acreedores y las posteriores a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/10 N° 32.997 v. 8/10/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interino del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, llama a mejorar la oferta presentada en los autos caratulados "MATTERA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Mejora de Oferta", Expte. N° 48.028, para la transferencia del permiso de pesca N° 0031 otorgado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación correspondiente al barco hundido denominado Toshi Maru de propiedad de Compañía Pesquera Argentina S.A., siendo obligación de quien resulte adjudicatario su reemplazo por un buque de características similares a satisfacción del organismo de contralor de la actividad pesquera, dentro del plazo de 180 días corridos desde la adjudicación y bajo su exclusiva responsabilidad, todo ello en los términos del pliego de condiciones aprobado el 1° de octubre de 2003, que será vendido desde el día 6 hasta el 10 de octubre de 2003 en el horario de 13 a 18 hs. en el domicilio de la coadministradora judicial sito en Córdoba 1439 Piso 13° Oficina 92 Capital Federal. Valor del pliego $ 500. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en los diarios Clarín y La Nación.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/10 N° 33.002 v. 8/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "BALDAN

LUIS EDUARDO s/Quiebra", Expte. N° 29.530, que el martillero Gustavo L. Pernice (CUIT. 20-12588820-9), rematará el 17 de octubre de 2003, a las 11:20 hs., en punto, en la calle Tte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble designado como lote 17 de la Manzana 46b, en la localidad de La Reja, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. San Martín (Ruta Nac. 7), Nom. Cat.: VI; M; 46; 46 b; 17; Matrícula 2615, Partido Moreno (74). Superficie Total: 563,80m2 sin chapa municipal y la numeración más próxima es el N° 6561. Se compone de: Frente de rejas, con entrada de garaje y peatonal, jardín, puerta de acceso a la casa, que conduce a: un living comedor en "L" con ventanal, el dormitorio con placard, el baño y la cocina; en el fondo existe una parrilla, una pileta de natación, en "L" y un galpón, rodeada de espacio verde. Estado de conservación y ocupación: Bueno y ocupado por el Sr. Ricardo Mont. Deudas: Por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos y demás interesados deberán ocurrir a verificar el crédito por las anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago de las originadas entre la fecha de la quiebra y la toma de posesión del comprador en subasta. Base: $ 15.000. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte; Exhibición: los días 14 y 15 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del CPCC.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/10 N° 427.866 v. 14/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 1°, Capital Federal, comunica por (2) dos días en autos "ROJAS, JORGE ALBERTO c/NEW LEPANTO S.A. y Otros s/Despido", Expte. 3880/00, que el martillero Gustavo Ricardo Morelli, rematará el día 20 de octubre de 2003 a las 12.00 hs., (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Cap. el inmueble sito en la calle Cerviño 3981/85, piso 7° U. F. 7, Cap. Mat. 18-2897/7, Cir. 18, Sec. 21, Man. 75A, Par. 22, Sup. cub. 118,33m2. Semicub. 2,45m2, Bal. 10,55m2, Sup. tot. por piso: 131,33m2, corresp. 1/10 ava parte indivisa de la unidad comple. I, Guarda coche en P.B.; corresp. un porcentual de 8,77%; unidad complementaria I piso, pb y sótano sup. total 200m2 93dm2, porcentual 6 con 53 centésimos, se compone de living comedor en L. 2 dorm. 2 bañ., cocina, lav., habit. de serv. c/baño, está ocupado, ver (fs. 256). Deudas: ABL $ 9.386 al 18/2/03 (fs. 231); Aguas Arg. $ 627,00 al 20/2/03 (fs. 230); Expensas Adeudan $ 1.334,00 al 31/7/03 (fs. 310). Se autoriza a la parte actora a compensar su crédito de $ 12.557,61, y en el supuesto que sea compradora, con el importe de la venta de los bienes a subastar hasta dicho monto, eximiéndosela expresamente de pagar seña, de modo tal que no comprende la comisión del martillero designado y los gastos de la subasta. (fs. 270). La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 69.400, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, Seña 30%, Comisión 3%, arancel del 0,25% sobre el precio de Vta. Acord. 10/99, CSJN, el saldo de precio: dentro del 5to. día hábil judicial posterior a la aprobación del remate, deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. suc. trib. a la orden del Juzg. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercib. de lo dispuesto en el Art. 580 del C. Proc. El comprador deberá const. dom. en la Cap. Fed. bajo apercib. que las providencias se le tendrán por notif. según el Art. 133 del C. Proc. Exhibición: 14, 15 y 16 de octubre de 2003, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

Laura Etel Papo, secretaria.

e. 7/10 N° 427.829 v. 8/10/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Neuquén

Neuquén, 21 de Agosto de 2003.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en estos autos caratulados: "Partido Comunista s/Pedido de Personería" (Expte. N° 356 Folio 141, Año 2002), sobre el pedido de otorgamiento de la personería jurídico - política en el Distrito.

RESULTANDO:

Que, a fs. 1/6 se presenta el Sr. Jorge Omar Crespo, invocando el carácter de Apoderado del Partido Comunista, acompañando Acta de Refundación, Bases de Acción Política, Declaración de Principios y Carta Orgánica.

Que, a fs. 7 el tribunal ordena certificación actuarial sobre si existen antecedentes de reconocimiento y/o pedido de reconocimiento jurídico político de una agrupación política denominada "PARTIDO COMUNISTA".

Que, a fs. 8 obra certificación actuarial donde consta que por Resolución N° 572 del 6 de Agosto de 1992 se decretó la caducidad de la personalidad jurídica política del PARTIDO COMUNISTA en virtud de lo dispuesto en el art. 50 inc. "c" de la Ley 23.298, como así antecedentes de un pedido de reconocimiento jurídico político tramitándose en autos "Partido Comunista s/Pedido de reconocimiento" (Expte. N° 70 - f. 14 Año 1995) no constando en el mismo, iniciación del trámite de reconocimiento por falta de presentación de la documental requerida por el tribunal.

Que, a fs. 9 se ordena correr vista al Sr. Fiscal Federal.

Que, a fs. 14 el Sr. Fiscal en su dictamen considera necesario correr traslado de la presentación a las personas que suscribieron la presentación que dio origen al registro de los autos: "Partido Comunista s/pedido de Personería" (Expte. N° 70 - f.14 - Año 1995), ello en consideración a la identidad del objeto procesal que ambos expedientes presentan y la circunstancia dada de que las respectivas "Actas de Refundación" se encuentran suscriptas, en dos casos por las mismas personas y siendo una de ellas quien interviene en calidad de apoderado en ambas actuaciones.

Que, a fs. 16 el tribunal compartiendo lo dictaminado por el Sr. Fiscal, ordena correr traslado de la presentación por el término de cinco (5) días a los presentantes del escrito de fs. 4 de autos: "Partido Comunista s/Pedido de Personería" (Expte. N° 70, F°. 14, Año 1995).

Que, a fs. 18/20 se presenta el Sr. Apoderado acompañando nota de renuncia al cargo de los miembros que integraban la Junta Promotora constituida el 11 de Febrero de 1995 y el expreso reconocimiento de estos miembros a la nueva Junta Promotora constituida con fecha 15 de Septiembre de 2002. Acta de Defunción del Sr. Marcelino Leyes y manifestando que el Sr. Alberto Coria se ausentó de la zona.

Que, corrida vista al Sr. Fiscal, el mismo a fs. 22, entiende que a tenor de las constancias no existe impedimento para la iniciación del trámite.

Que, a fs. 23 el tribunal tiene presente la renuncia de los integrantes de la Junta Promotora, constituida con fecha 11 de Febrero de 1995, por acreditado el fallecimiento del Sr. Leyes y conforme lo dictaminado por el Sr. Fiscal se tiene presente la refundación del partido con fecha 15 de Septiembre de 2002, y por iniciado el trámite de reconocimiento jurídico político como partido de distrito de esta agrupación bajo la denominación "PARTIDO COMUNISTA"; designación de apoderados y domicilio fijado; se dispone notificar a los partidos políticos reconocidos y en formación del distrito sobre la presentación de esta agrupación política, denominación adoptada y efectuar las publicaciones a los fines del art. 14 de la Ley 23.298.

Que, a fs. 32/62, obran las notificaciones a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, sobre la presentación de esta agrupación política y de la denominación adoptada.

Que, a fs. 70 se ordena librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos a efectos de que informe si en algún otro distrito existe un partido reconocido o en formación con el mismo nombre que el partido de autos, encontrándose agregada su contestación a fs. 74 y 79.

Que, a fs. 85 atento la certificación actuarial y constancias de autos, se tiene por cumplido con lo dispuesto en el Art. 7 inc. a) de la Ley 23.298.

Que, a fs. 86/88 se encuentran agregadas las publicaciones a los fines del Art. 14 de la Ley 23.298.

Que, habiéndose cumplimentado con las exigencias mínimas legales, a fs. 90 se convocó a la audiencia prevista en el Art. 62 de la Ley 23.298, obrando las notificaciones respectivas al Ministerio Público (fs. 90), a agrupaciones políticas que, con igual denominación, actúan en los diferentes distritos del país de conformidad a lo dispuesto por Acordada N° 81/90 C.N.E. (fs. 91/106) y a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito (fs. 107/138).

Que, a fs. 140 luce el acta de la audiencia celebrada, donde consta la presencia de los Sres. Jorge Omar Crespo y Pablo Alfredo Leyes, en el carácter de apoderados, no asistiendo los demás apoderados de los partidos reconocidos y/o en formación del distrito, a pesar de encontrarse debidamente notificados. En dicho acto el Sr. Pablo Alfredo Leyes manifiesta que habiéndose cumplido con los requisitos de ley, y no mediando oposición de algún partido político, solicita que se le otorgue el reconocimiento jurídico político como partido de distrito. Ante la ausencia del Ministerio Público, el tribunal decide correr vista de todo lo actuado a fin de que emita opinión vía dictamen.

Que, a fs. 141 el Sr. Fiscal en su dictamen observa la Carta Orgánica a partir del Art. VI por estatuirse autoridades a nivel nacional detallándose sus modos de constitución y funciones que son ajenas a las atribuciones de una agrupación política que pretende su reconocimiento a nivel districtal; entendiendo que esta circunstancia, por su magnitud, impide otorgar el reconocimiento jurídico político por resultar incumplida —por defecto— las previsiones del Art. 7 inc. e) de la Ley 23.298.

Que, corrida vista al Sr. Apoderado, el mismo a fs. 154/157 presenta un nuevo texto de la Carta Orgánica, el, cual, conforme dictamen fiscal de fs. 159 se encuentra adecuado a sus observaciones y considera que corresponde otorgar el reconocimiento jurídico político como partido del distrito.

Que, a fs. 160/165 el Sr. Apoderado presenta un texto de la Carta Orgánica por considerar que la anterior adolece de defectos respecto a funciones y atribuciones de las autoridades; acompañando acta de la Junta Promotora que acredita la aprobación del mismo.

Que, a fs. 167 el Sr. Fiscal opina en cuanto que no tiene reparos que formular al nuevo texto de la Carta Orgánica.

CONSIDERANDO:

Que, al PARTIDO COMUNISTA de este Distrito con fecha 6 de agosto de 1992 se le cancela la personería jurídica política en virtud de haber incurrido en la causal del Art. 50 inc. c) de la Ley 23.298.

Que, con posterioridad a la declaración de caducidad se celebraron comicios nacionales, por lo que se encuentra cumplida la condición prevista por el Art. 53 de la Ley 23.298.

Que, la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, se encuentran adecuadas a la Ley 23.298 modificada por la Ley 25.600 y 25.611.

Que, el Art. 7 inc. e) de la Ley 23.298 prevé que en un plazo de seis (6) meses la Junta Promotora debe convocar a elecciones para elegir autoridades definitivas; por lo que, entiendo, es fundamental que el partido registre afiliados, ya que no puede existir una asociación política sin la participación de los mismos.

Que, la misma normativa legal en su Art. 3 inc. a) requiere como condición sustancial para su existencia "...grupos de ciudadanos unidos por un vínculo permanente..." y los adherentes no se encuentran unidos por un vínculo jurídico; sólo manifiestan su conformidad para que la agrupación política exista como tal; ellos, no participan en la vida partidaria y por ende, en la elección de candidatos a cargos electivos.

Es por estas consideraciones, entiendo que es fundamental la existencia de afiliados para que el partido exista como tal.

Que, corresponde determinar el número de afiliados, que esta agrupación política deberá acreditar al momento de efectuar la convocatoria a elecciones de autoridades definitivas.

El Alto Tribunal en Fallo N° 694/89 ha expresado "...resulta razonable establecer el mismo número de ciudadanos que la ley fija como necesario cuando dispone que cantidad de adherentes debe presentar la entidad que solicita reconocimiento de personalidad jurídica política, que no es otra cosa —para ese caso— que la manifestación cuantitativa del mínimo consenso de la sociedad política para el nacimiento de un nuevo partido político".

Por ello, corresponde que la agrupación política acredite al momento de la convocatoria la cantidad de mil doscientos noventa y dos (1.292), afiliaciones, número exigible al cumplir con lo dispuesto en el Art. 7 inc. a) de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que, asimismo corresponde hacer saber que deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme al Art. 37 de la Ley 23.298 y dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. g) del citado texto legal.

Que, conforme lo dispuesto por los Arts. 18, 36 y 39 de la Ley 23.298 y Ac. N° 94/2002 C.N.E. y por integrar esta agrupación política un partido nacional corresponde tener presente el número doce (12), como número de identificación, otorgado por la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que, conforme, lo dispuesto por el Art. 63 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, corresponde ordenar la publicación del presente auto y la Carta Orgánica, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Por todo ello, y conforme lo dispuesto por los Arts. 3, 7, 14, 38, 53, 61 y 62 y concordantes de la Ley 23.298 y sus modificatorias, citas jurisprudenciales y oído que fue el Sr. Fiscal, corresponde y así;

RESUELVO:

I) Rehabilitar la personería jurídico política del PARTIDO COMUNISTA - Distrito Neuquén - con derecho exclusivo al uso del nombre.

II) Tener a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y Carta Orgánica como adecuadas a la Ley 23.298, modificada por la Ley 25.600 y 25.611.

III) Hacer saber a la agrupación política que, deberá acreditar dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. e) de la Ley 23.298 la afiliación de mil doscientos noventa y dos (1292) ciudadanos, que fue el equivalente al cuatro mil del padrón electoral del Distrito al momento de cumplir con lo dispuesto por el Art. 7 inc. a) de la Ley 23.298.

IV) Hacer saber a los peticionantes que, deberán también dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7 incs. e) y g) de la Ley 23.298 dentro del plazo allí consignado.

V) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día de este auto de reconocimiento y de la Carta Orgánica (Art. 63 Ley 23.298).

VI) Hacer saber que conforme a lo dispuesto por Acordada N° 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se le asigna: el número doce (12) como identificación de esta agrupación política.

VII) Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral. — ANTONIO G. LABATE, Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral.

Registrada bajo N° 1001 F° 57 Año 2003

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

CARTA ORGANICA
DEL PARTIDO COMUNISTA

CAPITULO I:

AFILIADOS Y ADHERENTES.

Artículo I):

Son afiliados al PARTIDO COMUNISTA los ciudadanos que figuren en el Padrón Electoral Provincial y que en el ejercicio de los derechos políticos soliciten su inclusión en el Padrón Partidario. Los órganos competentes del Partido sólo emitirán dictamen en el caso de rechazarse tal solicitud. Las afiliaciones se realizarán durante todo el año.

Artículo II):

La afiliación al Partido implica la aceptación de las Bases de Acción Política, Declaración de Principios, Plataforma Electoral, de la presente Carta Orgánica, de las decisiones partidarias, así como de todas las actualizaciones de sus normas.

Artículo III):

Los afiliados tienen obligaciones y derechos iguales. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación partidaria, de sus organismos o de otros afiliados. Deben esforzarse para el cumplimiento de las resoluciones partidarias, así como de todas las actualizaciones de sus normas.

Artículo IV):

Son adherentes al Partido los argentinos mayores de 14 años y hasta su enrolamiento y los habitantes extranjeros sin carta de ciudadanía. Gozarán de todos los derechos y obligaciones de los afiliados, salvo los electorales. El adherente que se encuentre en condiciones de ejercer los derechos ciudadanos, pasará automáticamente a la calidad de afiliado.

CAPITULO II:

AUTORIDADES.

Artículo V):

Las autoridades distritales están compuesta por la Asamblea Provincial, el Comité Provincial y la Dirección Ejecutiva:

A) ASAMBLEA PROVINCIAL:

Artículo VI):

Es la autoridad máxima. Compuesta por dos (2) delegados por cada Departamento o Municipio y por otros dos por cada una de las entidades comunitarias, del trabajo, del arte, la ciencia y de los sectores populares y estudiantiles. Funciona con el quórum de la mitad más uno de los delegados por Municipio o Departamento. En el caso de impedimento o revocación del mandato de algún delegado deberá ser reemplazado por la entidad de su elección respectiva. La Asamblea deberá reunirse cada cuatro (4) años, cuando lo solicitare al menos un tercio (1/3) de sus miembros, la Dirección Ejecutiva o el Comité Provincial. Sin perjuicio de considerar las cuestiones que propongan los miembros de la misma, la Dirección Ejecutiva o el Comité Provincial, deberá examinar sobre la rendición de actos de la Dirección Ejecutiva y el cumplimiento de la acción política dispuesta, podrá amonestar, suspender e interrumpir el mandato de cualquier delegado, remover total o parcialmente al Comité Provincial y elegir a sus reemplazantes

B) COMITE PROVINCIAL:

Artículo VII):

Es designado por la Asamblea, la que también determinará el número de sus integrantes. Es el organismo dirigente superior de todas las organizaciones partidarias responsables de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea, del Programa, de la Declaración de Principios, de esta Carta Orgánica, como de la Acción Política. Elige una Comisión Política cuyo número será de cinco (5) miembros actuarán con todas las facultades y atribuciones que les confiera el Comité Provincial e instruyendo a la Dirección Ejecutiva respecto a la conformación de alianzas electorales transitorias, elección de candidatos a cargos públicos —de acuerdo a la legislación vigente en la materia—, acuerdos políticos y programáticos con otras fuerzas políticas, con relación al manejo de las finanzas del partido y respecto a la intervención y/o desplazamiento de autoridades departamentales y/o municipales.

Artículo VIII):

El Comité Provincial tiene, asimismo, las siguientes atribuciones: a) Designará a los integrantes de la Dirección Ejecutiva. b) Designará a los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. c) El Comité Provincial se reunirá por lo menos semestralmente, o cuando lo convoque la Comisión Política, o a pedido de al menos dos tercios (2/3) de sus integrantes. d) Deberá resolver las apelaciones que deduzcan aquellos afiliados o adherentes afectados por medidas de amonestación, suspensión o interrupción de su afiliación o adhesión. e) El Comité Provincial podrá suspender por tiempo determinado a cualquiera de sus miembros, incluyendo a los integrantes de la Dirección Ejecutiva, los que tendrán derecho de apelación ante la Asamblea del Partido con efecto devolutivo. f) El Comité Provincial podrá —ad referéndum de la Asamblea— modificar esta Carta Orgánica de acuerdo con las disposiciones de la legislación nacional y/o provincial, que requieran adecuaciones estatutarias. g) Podrá convocar a Asamblea Provincial cuando lo considere necesario la mayoría de sus miembros.

C) DIRECCION EJECUTIVA:

Artículo IX):

Es designada por el Comité Provincial. y estará compuesta por dos (2) miembros: el Secretario General y el Secretario Adjunto. La Dirección Ejecutiva tiene como funciones: a) El cumplimiento de las acciones políticas y organizativas que dispongan la Asamblea, el Comité Provincial y las que resuelva por sí misma. La Dirección Ejecutiva estará autorizada a realizar alianzas electorales transitorias, la elección de los candidatos a cargos públicos y las tareas competentes en la actividad y fortalecimiento del PARTIDO COMUNISTA. b) Previa notificación de las imputaciones que considere comprobadas, podrá amonestar, suspender o interrumpir la afiliación a todo afiliado o adhesión a todo adherente, en su ficha de afiliación o adhesión y/o en el padrón electoral vigente. El afectado podrá apelar la medida, con efecto devolutivo, como ofrecer prueba ante el Comité Provincial y en segunda instancia ante la Asamblea Provincial. c) Podrá convocar a Asamblea Provincial cuando lo considere necesario. d) La Dirección Ejecutiva designará: 1) Al o los apoderados del distrito, sin perjuicio de los que están en vigencia y que representen al Partido, judicial, administrativa y/o electoralmente, pudiendo limitar sus atribuciones. 2) Al Tesorero o Administrador de los fondos y cuentas, inclusive la del Fondo Partidario Permanente de la Ley 23.928, de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos y sus normas complementarias, pudiendo asimismo, cobrar, percibir y sustituir su cometido, total o parcialmente. 3) Podrá disponer la intervención a todos los órganos de un Departamento o Municipio, total o parcialmente, pudiendo los afectados recurrir esta medida al Comité Provincial con efecto devolutivo, ofreciendo pruebas de descargo de las imputaciones que se le señalen. 4) Dispondrá la Plataforma Electoral, las Bases de Acción Política, la forma de elección de candidatos a cargos públicos electivos, los acuerdos con otras fuerzas, política y patrimonialmente, y en relación, asimismo, a alianzas electorales transitorias. En caso de existir normativas de orden público vigente respecto a la forma de elección de candidatos electivos, se aplicará la misma.

CAPITULO III:

NORMAS COMUNES:

Artículo X):

La duración del mandato, en todas las instancias partidarias distritales, departamentales o municipales, para todos los cargos, salvo que se dispongan expresamente duraciones menores, será de cuatro (4) años. Por ello la Asamblea Provincial se reunirá cada cuatro (4) años para la elección del Comité Provincial. Si por razones de fuerza mayor ello no fuera posible, por el tiempo mínimo que sea necesario. El Comité Provincial a través de la Comisión Política continuará la administración partidaria con la obligación de convocar en la forma más inmediata a la Asamblea Provincial.

e. 7/10 N° 427.817 v. 7/10/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRACION MATERA, S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de ADMINISTRACION MATERA, S.A. para el día 20/10/2003, 11:00 hs. en Lavalle 1330 4° frente, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de las Actas anteriores aprobándolas totalmente.
c) Considerar situación anómala miembros Directorio y designación nuevos integrantes y cargos.
d) Renuncia de toda clase de gastos e impuestos efectuados por el Director Luis Alfredo Tavolaro Ortiz sobre inmuebles de la Sociedad.
e) Modificación Actas anteriores con respecto a la venta y/o locación del inmueble con expresa autorización al Presidente de la Sociedad para vender en las condiciones que se estime oportunas y pueda firmar el Sr. Presidente por la Sociedad, la escritura traslativa de dominio.
f) Tratar el uso de los socios de inmuebles estableciendo si debe abonar locación desde su uso o de la actualidad.
g) Tratar que al solo requerimiento del Presidente de la Sociedad, cada socio deberá retirarse del inmueble ocupado para lo cual se le proporcionará 24 hs. para su desocupación. En caso de que si así no lo hiciese el socio ocupante deberá abonar la suma de $ 1000 diarios descontables de cualquier suma que tuviera que percibir por la venta de cualquier inmueble.

Se deja constancia que los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia en la sede social sita en Lavalle 1330 4° frente Cap. Fed. los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 18 hs. El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales se cerrará el 15/10/03.

Presidente - Luis Tavolaro Ortiz
e. 1/10 N° 5080 v. 7/10/2003

ALTO PALERMO CENTROS COMERCIALES

CONVOCATORIA

ALTO PALERMO S.A.(APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales, Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales de los señores accionistas.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003 el que arrojó una ganancia de $ 77.350.605.
7°) Consideración de la renuncia del Sr. Aarón G. Juejati.
8°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 2.986.864 (total remuneraciones).
9°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2003.
10) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
13) Consideración de la adhesión o no al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/2001 sobre Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. Reforma del Estatuto Social, en su caso.
14) Consideración de la aprobación del régimen de Comité de Auditoría aprobado por el directorio. Delegaciones.

NOTA: Se recuerda que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) con domicilio en 25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por CVSA y presentarla para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 27 de octubre del corriente. Se entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para el tratamiento de los puntos 3), 13) y 14) la asamblea revestirá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum legal del 60%. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 6/10 N° 32.929 v. 10/10/2003

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA AL 43° CONGRESO
ORDINARIO DE DELEGADOS DE A.S.F.A.

De conformidad a los artículos 42, 43, 44, 45, 46 y concordantes del Estatuto Social de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS Ley 23.551 y decreto 467/88, la Comisión Directiva de la misma convoca al cuadragésimo tercer congreso ordinario de delegados de ASFA a realizarse los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2003, en la sede central de ASFA, Juan B. Justo 765, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comenzando a sesionar a las 8.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente del congreso ordinario de delegados (Art. 49 del E.S.).
2°) Designación de la comisión de poderes, consideración de su informe y resolución (Art. 49 del E.S.).
3°) Elección de dos (2) delegados presentes con derecho a voto para suscribir el acta respectiva del congreso.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico financiero 2002 (Arts. 38, 39, 41 y 46 del E.S.).
5°) Consideración de la marcha de la Organización (Art. 27 inc. N del E.S.). A) Informe de la Comisión Directiva. B) Informe de la Comisión Nacional de Jubilados.
6°) Consideración de las solicitudes de afiliación a los Señaleros: Gabriel Barcia, Pedro Garay Cubilla, Víctor Caro, Eusebio Serrano, Gregorio Morales, Elías Luque y José Soria.
7°) Elección de la Comisión de Despacho del Congreso.
8°) Consideración y aprobación del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho.
9°) Clausura del 43mo. Congreso Ordinario de Delegados.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Secretario General - Enrique Maigua
e. 3/10 N° 32.761 v. 7/10/2003

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro 14.858. Segunda convocatoria. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de octubre de 2003 a las

12 hs. en la sede social de Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los temas y documentación del art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/4/2003.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y elección de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Estado y resolución a tomar respecto del trámite del Concurso Preventivo. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2003.
Presidente – Enrique Jorge García Miramon
e. 6/10 N° 531 v. 8/10/2003

“B”

BAHIA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de Octubre de 2003, a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y 16.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 - Piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2002, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

———

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2003.
Presidente - Guillermo D. Jacob
e. 3/10 N° 32.690 v. 9/10/2003

BANCO DE LA PAMPA SEM

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
XLV° EJERCICIO DEL
BANCO DE LA PAMPA SEM

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO DE LA PAMPA SEM a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2003, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Pellegrini N° 255, de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de Asamblea y designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta (Artículo 25° de la Carta Orgánica).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, finalizado el 30/6/03.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijar la retribución del Presidente, de los Directores y Síndico (Artículo 30° inciso 2do de la Carta Orgánica).
5°) Designación de Auditor Externo para el Próximo Ejercicio Económico (Artículos N° 12 y 13 del Decreto Ley 677/01 y Artículo N° 19 de la Resolución N° 400 de la CNV).
6°) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir con lo establecido en el artículo 30° inciso I de la Carta Orgánica.
7°) Conocimiento de las siguientes disposiciones:
• Artículo 39 de la Carta Orgánica del BANCO DE LA PAMPA SEM.
• Comunicación “A” 2106 del B.C.R.A. relacionada con lo establecido en el artículo 10° de la Ley 21.526 de Entidades Financieras.
• Capítulo I, Sección V de la Circular CREFI 2 del B.C.R.A.
• Texto Ordenado de las Normas de la CNV (Artículo 4° del Capítulo XXI del Libro VI y Artículo 11° del Capítulo III del Libro I).
8°) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes en representación de los accionistas Clase “B”, por el término de dos años, conforme lo establece el inciso I del artículo 30° de la Carta Orgánica.

———

NOTA: Los titulares de acciones Clase B deben comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el libro de asistencias a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaría de Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los Accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados autorizados del Banco. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido. De no lograrse constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de acciones Clase A cualquiera sea la representación de acciones Clase B. El Directorio.
Presidente – Luis Ernesto Roldán
Gerente General – Osvaldo Luis Dadone
e. 6/10 N° 10.205 v. 10/10/2003

BANCO PIANO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de dos mil tres, a las 17:00 horas, en San Martín 347, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el día treinta de junio de dos mil dos.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
6°) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 351.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día treinta de junio de dos mil dos, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación dispuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alfredo Victorino Piano
e. 6/10 N° 32.968 v. 10/10/2003

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 22 de octubre de 2003, a las 17:00 hs. En la sede legal, social y administrativa de BELGRANO CARGAS S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convocó a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Integración del Capital Accionario de la Compañía.
4°) Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas y cuadros anexos e Informe del Auditor externo correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2001.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración de Directores y Síndicos.
7°) Elección por haber concluido el mandato de un Director Titular y un Director Suplente representantes de las Acciones Clase A, cuatro Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes representantes de las Acciones Clase B, dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes representantes de las Acciones Clase C, un Síndico Titular y un Síndico Suplente representantes de las Acciones Clase A, tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes representantes de las Acciones Clase B y un Síndico Titular y un Síndico Suplente representantes de las Acciones Clase C.
Presidente - Luis Bernardo Chiappori
e. 2/10 N° 32.618 v. 8/10/2003

BIOTAY S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6202 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1592 - 5° Piso G, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31/05/2003.
2°) Asignación de resultados del ejercicio cerrado el 31/05/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/05/2003.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

———

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para poder asistir a la Asamblea para vuestra aprobación y/o corrección.
Presidente - Juan Carlos Repetto
e. 1/10 N° 32.398 v. 7/10/2003

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 2003, a las 12:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 79, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003 y los honorarios correspondientes a los directores.
5°) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 80, a cerrarse el 30 de junio de 2004. Determinación de la retribución al Contador Certificante por el ejercicio vencido.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término que establece el Estatuto.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley N° 19.550.

———

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 20 de octubre de 2003. A tal efecto, se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, piso 4°, Capital Federal en días hábiles de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Presidente - Horacio A. Sánchez Granel
e. 1/10 N° 32.396 v. 7/10/2003

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 25 de octubre de 2003, a las 9 horas en la sede social de la calle Reconquista N° 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 —inciso 1°— de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
Presidente - Luis Alberto Barberia Oscariz
e. 3/10 N° 10.487 v. 9/10/2003

“C”

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2003, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2003 (Ejercicio Económico N° 62), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003 y determinación de su remuneración.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de tres años.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Consideración de la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, según lo previsto por el Decreto N° 677/2001. Modificación de los Estatutos Sociales para incorporar un artículo específico al respecto. Confección del texto ordenado de los Estatutos Sociales.
11) Consideración de la prescindencia de la constitución del Comité de Auditoría, según lo establecido por el Decreto N° 677/2001 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 2003, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA III. Para la resolución del punto 10) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi
e. 3/10 N° 32.644 v. 9/10/2003

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2003 a las 12:00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción de resultados acumulados negativos.
4°) Consideración de la gestión del directorio, comisión fiscalizadora y gerencia general por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 16 de octubre de 2003 inclusive.

e. 2/10 N° 11.206 v. 8/10/2003

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2003, a las 11 y 12 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de la calle Esmeralda 339, 2° Piso, Oficina 2, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación, prevista en el art. 234, inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondientes al 41° Ejercicio Económico Financiero, finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores.
5°) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Presidente – Enriqueta Benesdra de Cattan
e. 6/10 N° 32.772 v. 10/10/2003

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 38, cerrado el 30 de junio de 2003. El Directorio.

Presidente – Emilio Polito
e. 6/10 N° 32.880 v. 10/10/2003

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 2003 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1° y 2° y el art. 294, inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003;
4°) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Juan Pablo Labaké, Martín Vivot y Luis Olaviaga;
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Juan Pablo Labaké
e. 6/10 N° 32.879 v. 10/10/2003

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de octubre de 2003 a las 18 hs. en nuestro local social de la calle Arenales 1926, 3° "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino. El Directorio.

Presidente – Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 6/10 N° 32.765 v. 10/10/2003

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2003, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el presidente— el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 62 concluido el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado. Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio por $ 491.526,28 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la CNV.
5°) Determinación del número de Directores y su elección.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio N° 63 a concluir el 30 de junio de 2004, estableciendo su retribución.
8°) Consideración de las siguientes modificaciones al Estatuto Social (*):
a) Redacción del objeto social (art. 3°).
b) Incorporación de la cláusula de "No Adhesión de la Sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/01 y en la RG 401/02 de la CNV (art. 6°), y
c) Normas correspondientes a la Constitución y funcionamiento del "Comité de Auditoría" conforme a las pautas establecidas por el Decreto 677/01 y las RG 400/02 y 402/02 de la CNV (art. 18°, a incorporar).
9°) Texto ordenado del Estatuto Social (*).
(*) Para tratar estos puntos, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 23 de octubre de 2003 en el domicilio de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre de 2003.

Presidente - Carlos Raúl Pérez
e. 1/10 N° 32.401 v. 7/10/2003

CELESTAL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, la que se celebrará el día 21 de octubre del 2003, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en la calle Suipacha 211, Piso 11 Of. C, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los resultados.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Aumento del capital social. Reforma del artículo 4to. del estatuto social. Llamado a suscripción de acciones.
8°) Designación de la persona encargada de tramitar la conformación e inscripción del aumento de capital y reforma estatutaria, firma y certificación de documentación Res. Gral. IGJ Nro. 9/87.

Se señala que, a partir del Punto 7) y hasta el Punto 8) —ambos inclusive— la Asamblea revestirá carácter de Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas; de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Tomás White
e. 2/10 N° 32.579 v. 8/10/2003

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2003 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Distribución de Utilidades Acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Federico Micheli
e. 1/10 N° 32.384 v. 7/10/2003

CENTRO MEDICO REYBAUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CENTRO MEDICO REYBAUD S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse según artículo 233 L.S.C., segundo párrafo, en Florida N° 15, piso 10, oficina 31 Capital Federal, el día 20 de octubre de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas en igual fecha y lugar (Art. Décimo Segundo del Estatuto), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la modificación del Estatuto Social propuesto por el Directorio.
2°) Aprobar la gestión del Directorio saliente.
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes según se resuelvan las modificaciones estatutarias del punto 1), definiendo cantidad e identidad de los mismos por vencimiento del mandato de los anteriores.
4°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. El Directorio.

Presidente - Silvio Luis Aguilera
e. 2/10 N° 32.573 v. 8/10/2003

CERVIO, S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de CERVIO SOCIEDAD ANONIMA para el día 20/10/2003, 10:00 hs. en Lavalle 1330 4° frente, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de las Actas anteriores aprobándolas totalmente.
c) Considerar situación anómala miembros Directorio y designación nuevos integrantes y cargos.
d) Renuncia de toda clase de gastos e impuestos efectuados por el Director Luis Alfredo Tavolaro Ortiz sobre inmuebles de la Sociedad.
e) Modificación Actas anteriores con respecto a la venta y/o locación del inmueble con expresa autorización al Presidente de la Sociedad para vender en las condiciones que se estime oportunas y pueda firmar el Sr. Presidente por la Sociedad, la escritura traslativa de dominio.
f) Tratar el uso de los socios de inmuebles estableciendo si debe abonar locación desde su uso o de la actualidad.
g) Tratar que al solo requerimiento del Presidente de la Sociedad, cada socio deberá retirarse del inmueble ocupado para lo cual se le proporcionará 24 hs. para su desocupación. En caso de que si así no lo hiciese el socio ocupante deberá abonar la suma de $ 1000 diarios descontables de cualquier suma que tuviera que percibir por la venta de cualquier inmueble.
h) Tratar resolución acerca de todas las maquinarias que existían en el video de Corrientes 1385 de CERVIO S.A., cuyo valor aproximado es de $ 60.000 que abonará el Sr. Luis Alfredo Tavolaro Ortiz y se le descontará de la suma a percibir de la venta de inmueble, en razón de haberse quedado con las mismas en propiedad.

Se deja constancia que los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia en la sede social sita en Lavalle 1330 4° frente Cap. Fed. los días lunes, miércoles y vier-

nes de 10 a 18 hs. El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales se cerrará el 15/10/03.

Presidente - Luis Tavolaro Ortiz

e. 1/10 N° 5076 v. 7/10/2003

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El directorio de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12° a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2003 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de dos Directores Titulares y un suplente por renuncia de los Sres. Sandkovsky, Moretti, Karliner y Bucello.
6°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. en los términos del art. 6 de la Ley 24.522. Otorgamiento de poder especial a favor de los Drs. Cecilia Mercedes Fernández y Eduardo Angel Teplitzchi.

Se comunica que según el artículo 12° del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1° y 2° convocatoria en la forma establecida para la 1° por el Art. 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.

La Asamblea en 2° convocatoria, en caso de haber fracasado la 1°, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día. El Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.

Presidente - Norberto M. Sandkovsky
Vicepresidente - Rodolfo E. Moretti

e. 3/10 N° 11.319 v. 9/10/2003

COLECTIVEROS UNIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera C.U.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de COLECTIVEROS UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA C.U.S.A., en la calle Echauri 1563 de Capital Federal, para el día 28 de octubre de 2003, a las 20:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de lamiembros del Directorio y Sindicatura.
3°) Reordenamiento y consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, unificación de las distintas reformas y nueva redacción de los artículos vigentes.
4°) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.

Presidente – José Antonio Santoli

e. 6/10 N° 529 v. 10/10/2003

COLONY S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en la Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

Presidente - Cklaudio Osvaldo Lagar

e. 2/10 N° 10.438 v. 8/10/2003

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Acc. a Asam. Gral. Ord. y Extraord. a celebrarse el día 21/10/03, a las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2°, en Tucumán 1658, 4° Of. 31, CF para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Bce. del 31/12/2002;
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio;
4°) Designación de Accionistas para suscribir la presente Acta.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

e. 6/10 N° 11.354 v. 10/10/2003

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2003 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 5120, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2003.
3°) Elección del Directorio.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Rozenblum

e. 3/10 N° 5208 v. 9/10/2003

CORDOBA 555 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria para el 20/10/03, en primera convocatoria para las 16 hs. y en segunda convocatoria para las 17 hs. en Charcas 2556, 2° "8", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.

Presidente - Alberto Salzman

e. 1/10 N° 11.139 v. 7/10/2003

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse el día 29 de Octubre de 2003 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 982, 1° "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2003.
3°) Aprobación del resultado del ejercicio.
4°) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2003.

Presidente - Francisco Defferrari

e. 3/10 N° 5213 v. 9/10/2003

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de COYPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda, en Juncal 867, 1°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referentes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
3°) Honorarios a los Directores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6°) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
7°) Consideración del derecho de preferencia según art. 194 de la Ley 19.550.
8°) Suscripción e integración de Capital.

Presidente - Alejandro E. Correa Garlot

e. 2/10 N° 32.549 v. 8/10/2003

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, F° 2 L° 45 de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 horas fuera de la sede social en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Tratamiento del impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
4°) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-03 que arrojó una ganancia de $ 65.024.961.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 3.733.973 (total remuneraciones), en exceso de $ 3.135.834 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes de corresponder.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Consideración de la adhesión o no al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/2001 sobre Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. Reforma del Estatuto Social, en su caso.
13) Consideración de la aprobación del régimen de Comité de Auditoría aprobado por el directorio. Delegaciones.

———

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. Para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales y presentar dicha constancia para su depósito en Hipólito Yrigoyen 460 Piso 3° Cap. Fed. de 10 a 17 hs. hasta el día 27 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para el tratamiento de los puntos 3), 12) y 13) la asamblea revestirá carácter de extraordinaria, requiriéndose un quórum de 60%. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang

e. 6/10 N° 32.932 v. 10/10/2003

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DAVITEN S.A. a Asamblea Gral. Ord. a realizarse el día 20 de octubre de 2003 a las 10 hs. en la Av. Corrientes 6041 1B de esta Ciudad, para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Const. de la asamblea,
2°) Consideración de los doc. enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 corresp. al ej. cerrado el 31 de julio de 2003,
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
4°) Aplic. de los rdos., del ej.,
5°) Retirb. del directorio.

Presidente - David Saljayi

e. 2/10 N° 5173 v. 8/10/2003

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 29/10/2003, 17 hs. en M. T. de Alvear 444 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 al 30-6-2003.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Designación del Directorio.
4°) Elección 2 socios para firmar Acta.

Presidente - Alfredo Elías Sánchez Pol

e. 2/10 N° 5151 v. 8/10/2003

DIAGNOSTICO MEDICO PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2003 a las 14 horas, en Talcahuano N° 893 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos A y F y Notas de 1 a 4 correspondientes a los ejercicios N° 7, 8 y 9 finalizados el 31 de Diciembre de 2000, 31 de Diciembre de 2001, y el 31 de Diciembre de 2002 respectivamente.
2°) Consideración del destino a dar a los resultados de los ejercicios enunciados en 1) y asignación de honorarios al directorio.
3°) Elección de un nuevo directorio y determinación del período de sus mandatos.
4°) Consideración de la situación económica-financiera de la sociedad y medidas a adoptar al respecto.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

Presidente - Eduardo Pallavicini

e. 3/10 N° 32.715 v. 9/10/2003

DIAGONAL 702 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DIAGONAL 702 S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2003 a las 17:00 horas en la Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es el domicilio social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del Número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Presidente - Claudio Osvaldo Lagar
e. 2/10 N° 10.439 v. 8/10/2003

DIALS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 24/10/2003 a las 9,30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2002 e informe del liquidador.
3°) Ratificación de lo actuado desde el 27/09/02 hasta el 24/09/03 y programa de liquidación total de la Sociedad.
4°) Consideración de los Resultados. La Asamblea se realizará en la calle Ecuador N° 575, Piso 5°, Cdad. Aut. de Bs. As.

Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs.
Presidente - Benjamín Kipperband
e. 3/10 N° 32.673 v. 9/10/2003

DINAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: N° 13.268. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 24 de octubre de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Lisandro de La Torre 2537, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/5/03.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución del Directorio.
5°) Renuncia de Directores. Remoción de Director. Fijación del número de Directores entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. Elección de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes con mandato por 3 ejercicios.
Presidente – Pedro Miguel E. Herrero López

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
e. 6/10 N° 32.818 v. 10/10/2003

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Comisión Fiscalizadora de la sociedad ante un pedido formulado por accionistas conf. artículo 236, ley 19.550, convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 28 de octubre de 2003 a las 11.00 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Completar el número de directores titulares y suplentes de conformidad con lo establecido por los estatutos hasta la próxima asamblea ordinaria.
4°) Determinación del número y designación de los directores titulares y suplentes.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias requeridas para asistir al acto. La Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora - Alberto Lores Arnaiz
e. 3/10 N° 32.648 v. 9/10/2003

DROGUERIA DEL ATLANTICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria, en Sarmiento 567 piso 2° Capital Federal a las 10.00 horas, del 20 de octubre de 2003 y en 2da. convocatoria a las 11.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2000, 2001, 2002 y 2003.
3°) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Presidente - Jorge Levy
e. 3/10 N° 526 v. 9/10/2003

"E"

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/10/03 a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio de la calle Reconquista 945 (Hotel Meliá Confort), de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2°) Tratamiento y consideración de la presentación del Balance General y anexos.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, cuadros y anexos, así también el dictamen del contador actuante, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/7/2000, 31/7/2001 y 31/7/2002.
4°) Ratificación de la actuación del directorio.
5°) Fijación del número que integrara el directorio y elección de sus integrantes.
6°) Consideración sobre la contratación de la prolongación de la red externa de gas hasta EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea y depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 L.S.C.).
Presidente - Eduardo Daniel Saleh
e. 2/10 N° 32.563 v. 8/10/2003

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 22 de Octubre de 2003 a las 19 horas en Arenales 1391 piso 4° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio,
4°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea debe depositar las Acciones y Certificados en Arenales 1391 piso 4° "A" Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.
Presidente - Mauricio Goldstein
e. 3/10 N° 32.737 v. 9/10/2003

EMALIENA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMALIENA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 2003, a las 14 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 38, cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Honorarios al Directorio por encima de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, y al Síndico, y absorción de las pérdidas acumuladas con el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente - Marilena do Prado C. de Kipp
e. 3/10 N° 32.146 v. 9/10/2003

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 11 hs. en la sede social de Alsina 756, Piso 10° de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 486.767,35, en exceso de $ 177.247 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos, para retribuir al Director que desempeñó tareas técnico administrativas.
3°) Ratificación de la emisión de acciones clase A y clase B, de acuerdo a las respectivas tenencias, de los accionistas, para el caso de ser aprobado el aumento de capital propuesto a la Asamblea convocada para el 16 de octubre de 2003, en la suma de $ 12.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital.
4°) Delegación en el Directorio de la confección del texto ordenado del Estatuto vigente de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2003.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, Piso 10° de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 27 de octubre de 2003, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs.
Presidente - Máximo F. Leloir
e. 6/10 N° 32.895 v. 10/10/2003

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003, a las 10 hs. en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos;
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 1/10 N° 32.178 v. 7/10/2003

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales al 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.
4°) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Director – Hugo Dante Foti
e. 6/10 N° 10.510 v. 10/10/2003

"H"

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 114° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de cinco (5) Directores Titulares en reemplazo de los señores Julio E. Curutchet, Barry Y. Darbyshire, Jorge E. Finn y Ricardo D. Sibbald que terminan su mandato y del Sr. Rómulo F. Zemborain que renunció y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Roberto B. Kirton, Derek A. Culley y Carlos A. Pereyra Iraola que terminan su mandato.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.
Presidente – Julio Ernesto Curutchet
e. 6/10 N° 32.523 v. 10/10/2003

"I"

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Continuadora de

BERKLEY INTERNATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ. Nro. (1876312). Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a reali-

zarse el día 24 de octubre de 2003 a las 11 horas, en su sede legal calle Carlos Pellegrini 1023, piso 4to., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Dictamen del Contador Certificante, correspondientes al ejercicio Nro. 9 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550. El Directorio.
6°) Adquisición y realización de inmuebles.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Presidente - Roberto Carlos
e. 6/10 N° 32.933 v. 10/10/2003

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 18/10/03, hora 11.00, en Avda. del Libertador 8209, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Aprobación de documentos del Ejercicio finalizado el 30/6/03.
3°) Situación financiera del Instituto.
4°) Elección por dos años: Un Vicepresidente 1°; un Prosecretario; un Protesorero; un Secretario de Actas; dos Vocales Titulares; un Revisor de Cuentas Titular; un Revisor de Cuentas Suplente. Por un año un Vocal Titular y cuatro Vocales Suplentes.
Presidente Contraalmirante (RE) – Héctor A. Martini
e. 6/10 N° 32.787 v. 8/10/2003

IPVISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2003 a las 12.00 horas en el local de Avda. de Mayo 1370 Piso 8 Of. 194 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Con carácter de Ordinaria.
2°) Fijación del número de directores, elección de los mismos y distribución de cargos. Con carácter de Extraordinaria.
3°) Ratificación de la revocación de poder.
4°) Aumento de capital y modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Ariel Fermín Belossi
e. 3/10 N° 32.713 v. 9/10/2003

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del Libro 114 Tomo A de S.A. convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del corriente a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 el que arrojó una ganancia de $ 286.445.000.
6°) Tratamiento del impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 6.000.000 total importe asignado), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2003.
9°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Aarón Gabriel Juejati.
10) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
13) Consideración de la adhesión o no al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/2001 sobre Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. Reforma del Estatuto Social, en su caso.
14) Consideración de la aprobación del régimen de Comité de Auditoría aprobado por el directorio. Delegaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. y presentarla para su depósito en Hipólito Yrigoyen 460 3° Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de octubre de 2003. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 6, 13 y 14 la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. El Directorio.
Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 6/10 N° 32.934 v. 10/10/2003

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 24 de octubre de 2003 a las 11:00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
4°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 1/10 N° 32.445 v. 7/10/2003

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 15 de octubre 2003. El Directorio.
Presidente – Alberto Mario Rodero
e. 6/10 N° 10.493 v. 10/10/2003

"L"

LA ABADIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "LA ABADIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día 21/10/2003 a las 20 horas en el domicilio de Lima 115 - 10° p. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1° convocatoria y a las 21 horas en 2° convocatoria en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2003.
3°) Destino del resultado.
4°) Aceptación de la renuncia presentada por los Sres. Directores José Manuel González; José María González y José Agion.
5°) Determinación números de Directores y designación de los mismos por el período 30/06/2004.
6°) Aprobación de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Presidente - José Manuel González
e. 3/10 N° 32.687 v. 9/10/2003

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes N° 550, 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social vencido el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
5°) Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la ley 19.550).
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de los mismos.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Presidente – Mario G. Bissoni
e. 6/10 N° 528 v. 10/10/2003

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2003 a las 12 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° "F" Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2003.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Directores y Síndicos titular y suplente.
Presidente - Michael Isenhoefer
e. 3/10 N° 527 v. 9/10/2003

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LAMARTINE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2003 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. Cabildo 3200 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución respecto del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios hasta el 31/12/2005. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Cabildo 3200, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Roque Lacquaniti
e. 2/10 N° 32.554 v. 8/10/2003

LURI, Soc. en Com. Por Acciones

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de LURI, SOC. EN COM. POR ACCIONES para el día 20/10/2003, 9:00 hs. en Lavalle 1330 4° frente, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de las Actas anteriores aprobándolas totalmente.
c) Renuncia de toda clase de gastos e impuestos efectuados por el Director Luis Alfredo Tavolaro Ortiz sobre inmuebles de la Sociedad.
d) Modificación Actas anteriores con respecto a la venta y/o locación del inmueble con expresa autorización al socio comanditario Luis Tavolaro Ortiz para vender en las condiciones que se estime oportunas y pueda firmar el Socio Comanditario por la Sociedad, la escritura traslativa de dominio.
e) Tratar el uso de los socios de inmuebles estableciendo si debe abonar locación desde su uso o de la actualidad.
f) Tratar que al solo requerimiento del Socio Comanditario, cada socio deberá retirarse del inmueble ocupado para lo cual se le proporcionará 24 hs. para su desocupación. En caso de que si así no lo hiciese el socio ocupante deberá abonar la suma de $ 1.000 diarios descontables de cualquier suma que tuviera que percibir por la venta de cualquier inmueble.

Se deja constancia que los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia en la sede social sita en Lavalle 1330 4° frente Cap. Fed. los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 18 hs. El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales se cerrará el 15/10/03.
Socio Comanditario - Luis Tavolaro Ortiz
e. 1/10 N° 5083 v. 7/10/2003

“M”

MADES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MADES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Olga Cossettini 731 1°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del balance general (con sus notas y anexos), estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria del directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los resultados;
4°) Tratamiento de la gestión de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la Sociedad;
5°) Designación de las personas que ocuparán los órganos de administración y fiscalización de la Sociedad;
6°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y la Sindicatura; y
7°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo establecido por el artículo 234, último párrafo.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Vicepresidente - Silvana Cristian González
e. 3/10 N° 32.727 v. 9/10/2003

MARGEN DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2003 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos deconsiderar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/03.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director - Eduardo G. Bunge
e. 1/10 N° 32.465 v. 7/10/2003

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2003, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la No Adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, según lo previsto por el Decreto N° 677/2001. Modificación de los Estatutos Sociales para incorporar una cláusula específica al respecto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2003 (Ejercicio Económico N° 46), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003 y determinación de su remuneración.
9°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
10) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
11) Consideración del Informe del Directorio con relación a la constitución del Comité de Auditoría, según lo establecido por el Decreto N° 677/2001 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
12) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de Acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 2003, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 1) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III. — Para la resolución del punto 10) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA IV. — Las Acciones Preferidas Serie “A” tendrán derecho a voto.
Presidente – Rolando J. Ahualli
e. 6/10 N° 32.778 v. 10/10/2003

MINERA SANTA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 20 de octubre de 2003, o el día hábil subsiguiente en que se pueda válidamente convocar la asamblea de acuerdo a los términos de la ley de sociedades comerciales argentina y del estatuto, en las oficinas de San Martín 323, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
ii. Aumento de capital por capitalización de prima de emisión;
iii. Reducción de capital por pérdidas acumuladas;
iv. Aumento de capital por nuevos aportes;
v. Aumento de capital y delegación de facultades al Directorio, incluyendo la posibilidad de capitalizar los préstamos del accionista Lorenzon Ltd.; y
vi. Modificación del Estatuto Social, en particular para corregir ciertos errores menores de tipeo, adecuación del texto estatutario como consecuencia de los aumentos y reducciones de capital que se pudieran votar, modificación de aspectos relativos a la transferencia accionaria y los derechos de compra preferente de otros accionistas, prenda de acciones y limitación a las facultades del presidente de la Sociedad.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar por escrito al domicilio de San Martín 323, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, su intención de concurrir con un mínimo de tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea.
Director - Pablo L. De Rosso
e. 3/10 N° 32.750 v. 9/10/2003

“N”

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 2003 a las 15 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Aprobación y distribución de los resultados del ejercicio. Fijación remuneración directores.
3°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Clara Rand de Lem
e. 2/10 N° 5127 v. 8/10/2003

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro 12230. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2003 a las 18 horas, en Lautaro 490 2° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 43.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio N° 43.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 44 (2003-2004). El Directorio.
Presidente - Norberto Carlos Di Cocco
e. 3/10 N° 32.724 v. 9/10/2003

“P”

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse, en primera convocatoria el día 23 de octubre de 2003 a las 10:15 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de octubre de 2003 a las 11:15 horas, en la sede social de la calle Brasil N° 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión cerrados el 30 de junio de 2003;
2°) Aprobación de la fusión por absorción y del Compromiso Previo de Fusión;
3°) Consideración de la actuación del Directorio con respecto a la fusión;
4°) Reforma del Estatuto Social. Aprobación de una versión ordenada;
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para otorgar todos los documentos públicos y privados que correspondan para concretar la fusión y reforma integral de Estatuto como así también para llevar a cabo la inscripción y registración de las decisiones adoptadas por la Asamblea; y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550 los accionistas deberán dar a los avisos correspondientes con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas.
Presidente - Juan Carlos Apostola
e. 1/10 N° 32.455 v. 7/10/2003

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 23 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de octubre de 2003 a las 10:00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la empresa sita en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Notificación a los Accionistas Clase “A” y “B” del incremento patrimonial por disolución de las acciones Clase “C”.
3°) Emisión y pago de Bonos de Participación para el personal en función de los coeficientes aprobados.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas.
Presidente - Juan Carlos Apostola
e. 1/10 N° 32.454 v. 7/10/2003

PATRICIOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 17. 00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina “F” de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 60 Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 236.926,52 importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y retribución al Contador Público que firma el informe. Ambos del ejercicio 60.
6°) Consideración del número de Directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 61 y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones, artículo 11 incs. a) y b), del estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima Asamblea General que considere el Ejercicio 2003-2004.
7°) De acuerdo a lo establecido por el art. 24 del Decreto 677/2001, dejar establecido que PATRICIOS S.A.I.C. es una Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, agregándose tal condición en el artículo nro. 1 del Estatuto de PATRICIOS S.A. I. C. Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 27 de Octubre de 2003, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Oficina “F”, de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente – Juan Spanje
e. 6/10 N° 32.878 v. 10/10/2003

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Sarmiento 212, 2° P., Ofic. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que, junto a la Sra. Presidente, firmen el Acta de Asamblea respectiva;
2°) Reforma del Articulo 9 del Estatuto Social;
3°) Reforma del Artículo 12 del Estatuto Social;
4°) Poderes especiales para inscribir las reformas aprobadas;
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos.

Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg
e. 3/10 N° 32.730 v. 9/10/2003

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ordinaria día 31/10/03, a las 13 hs. en Libertador 5080 14 B Capital tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 Ley 19.950 Ejercicio cerrado el 30/6/03.
2°) Designación y remuneración Directores y Síndicos.
3°) Designación dos Accionistas firmar el Acta.
Vicepresidente – Jorge A. Raggio
e. 6/10 N° 5314 v. 10/10/2003

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 25 de octubre de 2003, a las 9 horas en la Sede Social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 - inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los Señores Directores.
4°) Fijación número de Directores y elección de Titulares y Suplentes por el término de un año.
Presidente - José Luis Lores
e. 1/10 N° 10.412 v. 7/10/2003

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2003 a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5° piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de junio de 2003.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 17 de octubre de 2003, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio.
Vicepresidente - Hugo José Brarda
e. 1/10 N° 32.405 v. 7/10/2003

PILAGÁ S.A. GANADERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2003 a las 9:30 horas en Vuelta de Obligado 1947, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre el ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea del 1° y 15 de abril ppdo.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 e Información Complementaria.
4°) Destino de las ganancias del Ejercicio conforme a lo establecido por el artículo 70 de la Ley de Sociedades 19.550 (T.O. 1984).
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Designación de tres Síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
10) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 77.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003
Presidente – Héctor Francisco Pereda
e. 6/10 N° 32.842 v. 10/10/2003

PLATE Y COMPAÑIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2003 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/03.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director - Horacio Félix Ibero
e. 1/10 N° 32.464 v. 7/10/2003

POLLEDO S.A., Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. L. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2003 a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al 69 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2003. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2002 y finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6°) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8°) Ratificación de lo actuado por el directorio según acta N° 1.236 de fecha 21/01/2003, con relación a los vencimientos de los mandatos de los directores designados por asamblea del 31/10/2002.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 24 de octubre de dos mil tres, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estarán a disposición de los mismos en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires a partir del 10 de octubre de 2003.
Vicepresidente - Alberto E. Verra
e. 3/10 N° 32.693 v. 9/10/2003

PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA DE AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas integrantes del Programa de Propiedad Participada correspondiente a las Acciones Clase "B" de Aguas Argentinas S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2003 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Bogotá 117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Director Titular, Director Suplente, Síndico Titular, Síndico Suplente que actuaron en representación de las Acciones Clase "B" correspondientes al Programa de Propiedad Participada durante los períodos 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y corriente año.
3°) Ratificación de todo lo actuado por los integrantes del Comité Ejecutivo del PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA DE AGUAS ARGENTINAS S.A. durante los períodos 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y corriente año.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente para integrar el Directorio de Aguas Argentinas S.A. en representación de la Clase "B" de accionistas Programa de Propiedad Participada por un período de cuatro años.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora de Aguas Argentinas S.A. en representación de la Clase "B" de Accionistas Programa de Propiedad Participada por un período de cuatro años.
6°) Elección por un nuevo período de cuatro años de los miembros titulares y suplentes integrantes del Comité Ejecutivo y Comisión de Arbitraje del Programa de Propiedad Participada correspondiente a la Clase "B" de Acciones de Aguas Argentinas S.A.
7°) Designar para representar a la Clase "B" en la Asamblea de Aguas Argentinas S.A. para los próximos 4 años al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité Ejecutivo del PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA DE AGUAS ARGENTINAS.
Presidente – Roberto Polanco

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas, deberán figurar en el padrón de integrantes pertenecientes al PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA DE AGUAS ARGENTINAS S.A., que a estos efectos suministre el Banco de la Nación Argentina en su carácter de Fiduciario del Programa. Se recomienda a los señores Accionistas concurrir con una anticipación de 15 minutos con antelación a la hora fijada de celebración de la Asamblea para su correspondiente registración.
Presidente – Roberto Polanco
e. 6/10 N° 32.775 v. 8/10/2003

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 - 1° Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 10 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.
Presidente - Adolfo Luis Cevasco
e. 2/10 N° 32.564 v. 8/10/2003

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 (Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos; Notas, Cuadros y Anexos Complementarios), Informes del Auditor Externo, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 10 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo ejercicio.
5°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Presidente – Raúl Herrera

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. El cierre del registro de asistencia será a las 17 hs. del 24 de octubre de 2003.

e. 6/10 N° 10.505 v. 10/10/2003

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas para el 31 de octubre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la Sede Social de la Entidad, Av. Belgrano 552 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: "Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea";

PUNTO 2: "Aumento del capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 3.851.190,48 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y de la cuenta "Ajuste de Capital" (art. 189 Ley 19.550)";

PUNTO 3: "Consideración de la reducción voluntaria conforme art. 203 de la Ley 19.550 por la suma total de $ 1.851.190,48. Fijación del capital social en la suma de $ 2.000.000,00. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social".

Presidente – Jorge Gabriel Giani

e. 6/10 N° 10.512 v. 10/10/2003

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 Of. 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.

2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Eduardo G. Bunge

e. 1/10 N° 32.463 v. 7/10/2003

"R"

ROSEPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de octubre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1660, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003.

4°) Distribución del resultado del ejercicio.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.

Presidente - Pablo Javier Kompel

e. 2/10 N° 32.605 v. 8/10/2003

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Segunda Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria, en virtud del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales (Suscripción Preferente), para el día 17 de octubre de 2003 a las 10.00 hs. en la calle Córdoba 1561 9 P. Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Aumento del Capital de $ 250,00 a $ 12.000,00.

3°) Reforma del Estatuto (art. 4).

Presidente – Carlos Espósito

e. 6/10 N° 32.812 v. 8/10/2003

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of. 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 203.

2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Eduardo G. Bunge

e. 1/10 N° 32.462 v. 7/10/2003

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2003, a la hora 9:15, en la sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta junto con el Sr. Presidente.

2°) Modificación de los Estatutos Sociales por la no adhesión al Régimen de Oferta Pública de Adquisiciones.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531 piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley N° 19.550), hasta el 27 de octubre de 2003 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.

Presidente – Michele Agostino Scarantino

e. 6/10 N° 32.882 v. 10/10/2003

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de Clase "B" para el día 31 de octubre de 2003, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.

2°) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 30 de junio de 2003.

3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 482.629) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó ganancia computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el Ejercicio 2003/2004.

4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del Ejercicio 2002/2003.

6°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Titulares y dos Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.

7°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Titular y un Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.

8°) Designación de los Contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 2003/2004, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los Accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de Acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley N° 19.550), hasta el 27 de octubre de 2003 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Presidente – Michele Agostino Scarantino

e. 6/10 N° 32.881 v. 10/10/2003

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el 31 de octubre de 2003 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas —calle Libertad 1340, planta baja— ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.

2°) Consideración de un aumento del capital social por un monto máximo de hasta $ 400.000.000 y emisión de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por acción a llevarse a cabo en una o más veces, con prima de emisión, y con goce de dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, al momento en que los tenedores de bonos, de haberse aceptado y homologado la modificación de la propuesta de acuerdo preventivo presentada a los acreedores quirografarios, ejerzan dicho derecho y en la proporción necesaria como para atender los futuros pedidos de conversión.

3°) En relación con el punto anterior, delegar en el Directorio la facultad de fijar la prima de emisión de conformidad con lo establecido en la modificación de la propuesta de acuerdo preventivo y de solicitar la cotización de las nuevas acciones que se emitan como resultado de la conversión en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento del punto precedente, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la sociedad.

4°) Consideración de la suspensión del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de los valores referidos en el punto 2 de conformidad con lo establecido por el artículo 197 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1056, 3er. Piso, ciudad de Buenos Aires, hasta el 27 de octubre de 2003 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Matías M. Brea

e. 6/10 N° 32.330 v. 10/10/2003

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en la Sede Social, calle Maipú 942, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 83, cerrado el 30 de junio de 2003.

3°) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración de la absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados no Asignados" mediante la afectación total del saldo existente en la cuenta Reserva Legal y la afectación parcial del saldo existente en la cuenta "Ajuste de Capital".

4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003.

6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y Fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003.

8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 84 iniciado el 1° de julio de 2003, y determinación de su retribución.

9°) Informe sobre el estado de las acciones llevadas a cabo, para la incorporación del Comité de Auditoría.

NOTAS: Para la consideración del Punto 3°) del Orden del Día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales, emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas (T.O. 2001) de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de octubre de 2003, inclusive, en la Sede Social de la calle Maipú N° 942 - 4° Piso - Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Presidente - José Luis Fourcade

e. 1/10 N° 32.379 v. 7/10/2003

"T"

TAIKISHA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TAIKISHA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2003 a las 19 horas en Maipú 663 Piso 9° "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

2°) Disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

Presidente – Alberto Mario Tenaillon

e. 6/10 N° 32.776 v. 10/10/2003

TALLERES VENUS S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TALLERES VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2003, a las 10 hs. en la Sede Social, sita en la calle Santiago de las Carreras 89 de Capital Federal a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el Art. 234 - Inc. 1° Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 33 - finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico N° 33.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes s/art. 9 del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Alberto Suárez
e. 1/10 N° 32.403 v. 7/10/2003

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a celebrarse el día 29 de octubre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de ésta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - María Teresa Chapo
e. 2/10 N° 10.440 v. 8/10/2003

TELESMART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2003 a las 11.00 horas en el local de Avda. de Mayo 1370 Piso 4 Of. 42 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Con carácter de Ordinaria.
2°) Fijación del número de directores, elección de los mismos y distribución de cargos. Con carácter de Extraordinaria.
3°) Ratificación de la revocación de poder.
4°) Aumento de capital y modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Ariel Fermín Belossi
e. 3/10 N° 32.716 v. 9/10/2003

THE PROFESSIONALS'S COMPANY ASEGURADORA RESP. PROFES. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 2003 a las 15 hs. en la sede social de Av. Belgrano 634, 9no. Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asambleas.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Actuario y del Auditor, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo período.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Antonio Gómez Muñoz
e. 3/10 N° 32.675 v. 9/10/2003

TITANIC, S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de TITANIC, SOCIEDAD ANONIMA para el día 20/10/2003, 9:30 hs. en Lavalle 1330 4° frente, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de las Actas anteriores aprobándolas totalmente.
c) Considerar situación anómala miembros Directorio y designación nuevos integrantes y cargos.
d) Renuncia de toda clase de gastos e impuestos efectuados por el Director Luis Alfredo Tavolaro Ortiz sobre inmuebles de la Sociedad.
e) Modificación Actas anteriores con respecto a la venta y/o locación del inmueble con expresa autorización al Presidente de la Sociedad para vender en las condiciones que se estime oportunas y pueda firmar el Sr. Presidente por la Sociedad, la escritura traslativa de dominio.
f) Tratar el uso de los socios de inmuebles estableciendo si debe abonar locación desde su uso o de la actualidad.
g) Tratar que al solo requerimiento del Presidente de la Sociedad, cada socio deberá retirarse del inmueble ocupado para lo cual se le proporcionará 24 hs. para su desocupación. En caso de que si así no lo hiciese el socio ocupante deberá abonar la suma de $ 1.000 diarios descontables de cualquier suma que tuviera que percibir por la venta de cualquier inmueble.
h) Tratar y resolver el asunto del Depósito que figura en Libro a nombre del Sr. Carlos Alberto Tavolaro Ortiz.

Se deja constancia que los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia en la sede social sita en Lavalle 1330 4° frente Cap. Fed. los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 18 hs. El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales se cerrará el 15/10/03.
Presidente - Luis Tavolaro Ortiz
e. 1/10 N° 5081 v. 7/10/2003

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A., en la calle Echauri 1563 de Capital Federal, para el día 28 de octubre de 2003, a las 19:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Reordenamiento y consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, unificación de las distintas reformas y nueva redacción de los artículos vigentes.
4°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Presidente – José Antonio Santoli
e. 6/10 N° 530 v. 10/10/2003

TRILOGIE, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 2003, en primera convocatoria a las 18 horas, y en el caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Cerrito N° 782, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación de que habla el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, cuadros y anexos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/02 y el 31/3/03.
4°) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Fijación del número de directores y elección del número de los mismos.
8°) Conflictos con personas ex contratadas por la sociedad. Ocupación ilegal por las mismas de un local de ventas. Medidas a adoptar.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Presidente - Mariela Inés Gardini

NOTA: Los estados contables a considerar se encontrarán a disposición con la anticipación legal debida en Cerrito N° 782, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 2/10 N° 32.609 v. 8/10/2003

"U"

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UNISERV S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2003, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Palestina 602 1° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por los ejercicios Económicos cerrados el 31 de enero de 2000, el 31 de enero de 2001 y el 31 de enero de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Distribución de utilidades.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.
Presidente - Mario E. González
e. 1/10 N° 32.404 v. 7/10/2003

URIAK, S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de URIAK, SOCIEDAD ANONIMA para el día 20/10/2003, 10:30 hs. en Lavalle 1330 4° frente, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de las Actas anteriores aprobándolas totalmente.
c) Considerar situación anómala miembros Directorio y designación nuevos integrantes y cargos.
d) Renuncia de toda clase de gastos e impuestos efectuados por el Director Luis Alfredo Tavolaro Ortiz sobre inmuebles de la Sociedad.
e) Modificación Actas anteriores con respecto a la venta y/o locación del inmueble con expresa autorización al Presidente de la Sociedad para vender en las condiciones que se estime oportunas y pueda firmar el Sr. Presidente por la Sociedad, la escritura traslativa de dominio.
f) Tratar el uso de los socios de inmuebles estableciendo si debe abonar locación desde su uso o de la actualidad.
g) Tratar que al solo requerimiento del Presidente de la Sociedad, cada socio deberá retirarse del inmueble ocupado para lo cual se le proporcionará 24 hs. para su desocupación. En caso de que si así no lo hiciese el socio ocupante deberá abonar la suma de $ 1.000 diarios descontables de cualquier suma que tuviera que percibir por la venta de cualquier inmueble.

Se deja constancia que los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia en la sede social sita en Lavalle 1330 4° frente Cap. Fed. los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 18 hs. El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales se cerrará el 15/10/03.
Presidente - Luis Tavolaro Ortiz
e. 1/10 N° 5079 v. 7/10/2003

URUBAMBA, S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de URUBAMBA, SOCIEDAD ANONIMA para el día 20/10/2003, 11:30 hs. en Lavalle 1330 4° frente, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de las Actas anteriores aprobándolas totalmente.
c) Considerar situación anómala miembros Directorio y designación nuevos integrantes y cargos.
d) Renuncia de toda clase de gastos e impuestos efectuados por el Director Luis Alfredo Tavolaro Ortiz sobre inmuebles de la Sociedad.
e) Modificación Actas anteriores con respecto a la venta y/o locación del inmueble con expresa autorización al Presidente de la Sociedad para vender en las condiciones que se estime oportunas y pueda firmar el Sr. Presidente por la Sociedad, la escritura traslativa de dominio.
f) Tratar el uso de los socios de inmuebles estableciendo si debe abonar locación desde su uso o de la actualidad.
g) Tratar que al solo requerimiento del Presidente de la Sociedad, cada socio deberá retirarse del inmueble ocupado para lo cual se le proporcionará 24 hs. para su desocupación. En caso de que si así no lo hiciese el socio ocupante deberá abonar la suma de $ 1.000 diarios descontables de cualquier suma que tuviera que percibir por la venta de cualquier inmueble.

Se deja constancia que los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia en la sede social sita en Lavalle 1330 4° frente Cap. Fed. los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 18 hs. El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales se cerrará el 15/10/03.
Presidente - Luis Tavolaro Ortiz
e. 1/10 N° 5082 v. 7/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jesús A. Romero, Abogada Tomo X F. 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Margarita Domínguez, domiciliada en Vedia 562, Avellaneda, vende libre de personal y deuda su negocio dedicado a locutorio sito ALBERTI 140 Cap. a Duilio Martín Sirianni, dom. América 582 Haedo, Pcia. de Bs. As. Recl. de ley en mi oficina.
e. 3/10 N° 5234 v. 9/10/2003

Se avisa que Jorge Alberto Castreje, con domicilio real en San Benito de Palermo 1618, P.B. "C" Capital Federal, transfiere a Angel Félix Castro, con domicilio real en Mamberti 1099 Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, el negocio sito en AV. JORGE NEWBERY 2615 Y CIUDAD DE LA PAZ 406, que funciona en el carácter de "Lavadero manual de automotores y engrase" con retroactividad a la fecha 4 de agosto de 2003 libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes en Ciudad de La Paz 406, Capital Federal.
e. 3/10 N° 32.656 v. 9/10/2003

"J"

Roberto Ranieri Ab. T 22 F 301 Rec. Av. 15/9 al 19/9/03 R. 10441 **donde dice** Ex21.849-Carteras

Rhas SRL "**debe decir**" Ex21848-Carteras Rahs SRL. R. JJ BIEDNA 523, Capital.
e. 3/10 Nº 11.212 v. 9/10/2003

Roberto Ranieri Ab. T 22 F 301 Rect. aviso 15-19 Sep. 2003 Rbo. 10442 **donde dice** "Carteras Rhas SRL" **debe decir** "Carteras Rahs SRL". Rec. JJ BIEDMA, Cap.
e. 3/10 Nº 11.213 v. 9/10/2003

"M"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., comunica que rectifica el edicto publicado del 11/07/2003 al 17/07/2003 n° 26.329, debe leerse como vendedora Almaro SRL y como comprador a Gustavo Tatsch solamente, del fondo de comercio de garage sito en M. T. DE ALVEAR 2023/9 Cap. Fed. Reclamos de ley Av. Cabildo 546 Capital.
e. 3/10 N° 32.700 v. 9/10/2003

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña, 382 1° B, Capital, avisa que Oscar Pérez, domiciliado en Itapirú 591, Lanús, vende a Osvaldo Daniel Fernández, domiciliado en Bulnes 1455, en el negocio de helados sin elaboración, restaurante, cantina, casa de lunch, café, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en MEDRANO 99 PB. ESQUINA BARTOLOME MITRE 3894 Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilios de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 6/10 N° 5335 v. 10/10/2003

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña 382 1° B, Capital, avisa que Raúl Aguirre y Carla Andrea Zara, domiciliados en Dr. Luis Beláustegui 3993, Capital, venden a José Benito Fernández y María Luján Agrelo, domiciliados en Castelli 207, Capital, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, restaurante, whisquería, cervecería, sito en MORENO 2902 ESQ. CATAMARCA 307 Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 6/10 N° 5336 v. 10/10/2003

"T"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. representada en este acto por el martillero y corredor público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Nancy Milagros Costa domiciliada en Dolores N° 54, piso 7° dto. A, Capital Federal, vende a Pugliese Darío Javier, domiciliado en Av. Directorio N° 3275, piso 5° dto. A Cap. Federal. su negocio del Rubro Casa de Comidas sito en la calle TUCUMAN N° 431 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/10 N° 32.386 v. 7/10/2003

"U"

Alejandro Justo González Escudero, en su carácter de contador público, con domicilio en Uruguay 16, piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, informa que, Alberto Sarafian domiciliado en Carlos Calvo 1344, piso 2, Dto. B, Ciudad de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio del local con domicilio en URUGUAY 1048, Ciudad de Buenos Aires, que tiene como actividad locutorio y actividades afines, a Damián Edgardo Giannetto, con domicilio en Avenida Santa Fe 3586, piso 12°, Dpto. "A", ciudad de Buenos Aires. Derechos de oposición ante Alejandro Justo González Escudero, con domicilio en Uruguay 16, piso 8, Oficina 87, ciudad de Buenos Aires.
e. 2/10 N° 32.540 v. 8/10/2003

"V"

Dante Osvaldo Toledo y Lucrecia Dora Listrani, ambos con domicilio en Valentín Gómez 3233 Cap. transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en VALENTIN GOMEZ 3233 Capital a Patricio Hernán Toledo con domicilio en Valentín Gómez 3233 Cap. Reclamos de ley en Valentín Gómez 3233 Cap.
e. 2/10 N° 32.607 v. 8/10/2003

"Y"

Por 5 días: Cap. Fed., Mariniello Miguel, Ctdor. Pco. T° I - F° 70 - Col. 208 C.M.C.P. La Matanza, con domicilio en Av. de Mayo 820, R. Mejía, comunica que Juan B. Medina, con D.N.I. 14.116.374, domicilio en Pazo 2258, Lomas del Mirador, vende a Fabián W. Macchiavello, con DNI 17.199.817, domicilio Av. Corrientes 5067 piso 11 Dto. 42 un fondo de comercio, rubro "Locutorio" ubicado en YERBAL 479, de Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Ibarrola 6835, Cap. Fed.
e. 2/10 N° 32.565 v. 8/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

"L.O.S.A." LADRILLOS OLAVARRIA S.A.I.C.

LOSA TEJAS S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber:

Sociedad incorporante: "L.O.S.A." LADRILLOS OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL con domicilio en Avda. Córdoba 320, piso 5°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de julio de 1949 bajo el N° 521, F° 349 del L° 48 Tomo A de Sociedades por Acciones.

Sociedad Absorbida: LOSA TEJAS S.A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 1998 bajo el N° 14972 del L° 3 Tomo A de Sociedades por Acciones.

Fusión: "L.O.S.A." LADRILLOS OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras que LOSA TEJAS S.A. es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedad el 4 de septiembre de 2003, y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las dos sociedades celebradas conjuntamente el 30 de septiembre de 2003. No existen accionistas precedentes. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de junio de 2003, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRÍA S.A.I.C.	LOSA TEJAS S.A.
Total de Activo $	48.886.762,81	12.403.765,19
Total del Pasivo $	8.166.299,70	1.272.456,64
Patrimonio neto $	40.720.463,11	11.131.308,55

Aumento de Capital: Se aumentó el capital de "L.O.S.A" LADRILLOS OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL de $ 10.482.000 a $ 14.289.000, es decir, en la suma de $ 3.809.000, procediéndose al rescate de la totalidad de las acciones en circulación, y a la emisión de 14.289.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción.

Reclamos de ley: Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15°, Buenos Aires.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 6/10 N° 32.825 v. 8/10/2003

"P"

PANAM Sociedad Anónima

PANAM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Corrientes 2434, piso 8°, Oficina 31, ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550, que la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2003 resolvió reducir el capital social por un valor nominal de pesos siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ($ 7.443.000), con lo cual el capital social pasará de la suma de pesos veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ($ 27.443.000) a la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000). La reducción se efectúa sobre la totalidad de las acciones en circulación. Asimismo se informa 1) Valuación del Activo, a) antes de la reducción de capital: $ 40.965.872; b) luego de la reducción de capital: $ 33.522.872; y 2) Valuación del Pasivo: a) antes de la reducción de capital: $ 1.459.260; b) luego de la reducción de capital: $ 1.459.260. Las oposiciones de ley, por el término de quince (15) días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Av. Corrientes 2434, piso 8°, oficina 31, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente – Juan José Avellaneda Figueroa
e. 3/10 N° 32.710 v. 7/10/2003

"T"

TYSSA TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS S.A.

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3°, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TYSSA TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS S.A." con sede social en Av. Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de agosto de 1994, bajo el número 8253, del Libro 115 Tomo "A" de Sociedades por Acciones; y la sociedad TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Ingeniero Hurgo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1997, bajo el número 4771, Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 30 de septiembre de 2003, aprobar el compromiso previo de fusión, aprobado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 8 de agosto de 2003, por el cual "TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A." absorbe a "TYSSA TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS S.A.", la que se disuelve sin liquidarse.

De acuerdo con los Balances de las sociedades de fecha 30 de junio de 2003, la valuación del activo de "TYSSA TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS S.A.", es de pesos diecisiete millones novecientos setenta y siete mil trescientos sesenta y cinco ($ 17.977.365) y su pasivo es de sesenta y un millones novecientos noventa y tres mil setecientos diecisiete ($ 61.993.717); la valuación del activo de "TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A." es de pesos trescientos veinticinco millones quinientos ochenta mil quinientos treinta ($ 325.580.530) y su pasivo es de pesos ciento veintiocho millones novecientos dieciséis mil seiscientos once ($ 128.916.611). El capital social de "TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A." es de pesos sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos ($ 64.874.200), el que no se aumentará como consecuencia de la reorganización, considerando que la participación de "TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A." en "TYSSA TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS S.A. es del 100%. En Av. Ingeniero Huergo 723 Piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión por absorción dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550.

Apoderado - Guillermo Pablo Ansaldo
e. 6/10 N° 32.799 v. 8/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

La Martillera Andrea Laura Sposaro, con oficinas en calle Charcas 3611/17 Piso 5° Of. "C", Tel: 15 5808-5890; designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal, en autos caratulados "SPIRITO CRISTINA c/BURGOS JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 30.495/2002, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres (3) días que remataré públicamente el día 14 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en punto, ante Escribano Público en la calle Jaramillo 3230/32 de esa ciudad; Exhibición: 7, 8 y 9 de octubre de 11 a 12 hs. Se trata de un Galpón desocupado, según acta de constatación con frente en calle Jaramillo 3230/32 entre las calles Pinto y Capitán Gral. Ramón Freire de esta ciudad, Nom. Cat. C.16; S. 43; M 80; P. 2; Partida N° 331.402, Superficie 374 mts2 y 97 cm2; consta de un techo parabólico con estructura metálica y pluviales en óptimo estado, portón metálico para entrada de camiones, acceso peatonal, su interior con leves deterioros. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 154.000,00. De no haber postores en la base establecida, se realizará un nuevo remate con base reducida en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado y en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y conc. de la Ley 24.441 y deberá constituir domicilio dentro de esta ciudad. No se procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: ABL al 28/08/03 de $ 10.519,86 y de Aguas Argentinas al 27/08/03 de $ 3.966,99. Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Buenos Aires, 30 de septiembre del 2003.
e. 3/10 N° 32.736 v. 7/10/2003

El martillero Juan Carlos Braciaventi, matrícula 2191 con domicilio en Av. Vergara 3139 Hurlingham, designado por la acreedora hipotecaria, en autos "TOBARES ESTELA DOMINGA y Otros c/BONTCHEFF MINEFF ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 3 Secretaría Unica, conforme art. 57 ley 24.441 comunica por tres días que el 17 de octubre de 2003 a las 11,00 horas procederá ante escribano público a la venta en pública subasta del inmueble sito en: Villa Mayo 2910, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Circ. V, S. D, M. 92, P. 12 "d", matrícula 44.677 Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas). Superficie 1.101,86 m2 y cubierta aprox. 300 m2. Desocupada en regular estado de conservación. La subasta se llevará a cabo en el mismo inmueble y será exhibido los días 13 y 14/10/03 de 14 a 16 horas. Deudas: Rentas $ 9.411,28. Municipal no informado (art. 398 CPCC). Base: U$S 72.100.- Condiciones: seña 30%, saldo dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio y persona del martillero; comisión 3%. Conforme art. 61 ley 24.441, la acreedora podrá compensar su crédito con el precio de subasta.

Juan Carlos Baciaventi, Martillero.
e. 6/10 N° 11.321 v. 8/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de octubre de 2003 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor: a) el inmueble con frente a la calle Virrey del Pino N° 1725/31/39/43, entre las de Arribeños y Avda. Luis María Campos, Capital Federal, Unidad Funcional N° 199 del 6° piso, Unidad Complementaría N° XXXIV de 1° piso destinada a cochera y Unidad Complementaria N° XIX de planta baja destinada a baulera. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 60, Parc. 4v, Matrícula 17-15020/199. Superficies: Para la U. F. 199: 220,57 m2. Porcentual 1,76%; Para la U. Comp. XXXIV: 7,65 m2 Porcentual 0,4%; Para la U. Comp. XIX: 3,46 m2 Porcentual 0,2%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento individualizado internamente con la letra "A" del 6° piso, y que consta de amplio living a balcón a la calle Virrey del Pino, toilette de recepción, comedor, espacio libre para escritorio a balcón terraza, tres dormitorios con placards uno con baño en suite, vestidor y balcón lateral, un baño completo, amplia cocina con lavadero, toilette, y dormitorio de servicio con placard. Asimismo la U. Comp. XXXIV se individualiza como N° 19 del 1° piso y está destinada a cochera y la U. Comp. XIX baulera con reja y puerta de alambre tejido en planta baja se individualiza con la letra "6°A". Todo en buen estado de conservación, desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Deudas: al GCBA la suma de $ 23.120,99 al 30.5.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 3.017,92 al 30.5.03, a O.S.N. la suma de $ 2.044,67 para la U.F. 199; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 19.677,32 al mes 7/03. Se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs. b) El inmueble con frente a la calle Byron N° 162, entre las de Ramón L. Falcón y Escalada, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 60, Manz. 117, Parc. 11 A, Matrícula 1-64390. Medidas: 9,06 mts. de frente al O. sobre Byron por 43,58 mts. en su costado N. Ad corpus. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, consta de hall de entrada, un baño,

oficina y por escalera a un primer piso donde existen 2 pequeñas oficinas y un baño. A la izquierda de este sector de ingreso se desarrolla un galpón con acceso desde la calle con entrada vehicular y cortina metálica de enrrollar, de unos 50 mts. de fondo con pisos de lajas exagonales. El techo es de chapa abovedada con cabriadas de metal. Deudas: al GCBA la suma de $ 3.093,33 al mes 6.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 4.715,63 al 30.5.03; a O.S.N. sin deuda al 30.6.03. Se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs. c) Siete fracciones de terreno de campo ubicadas en el cuartel décimo del Pdo. de San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires, "Ad corpus y en block" designadas en plano 94-10-62 como lotes 1482-a; 1483-a; 1493-a, 1494-a; 1494-b; 1494-c; 1494-m; Matrículas: 3277; 3278; 332; 334; 335; 336; 344 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Sec. Rural, Parc. 1482-a; 1483-a; 1493-a; 1494-a; 1494-b; 1494-c; 1494-m. Superficie total: 76 Has. 72 As. 74 Cas.; Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se accede a las mismas, por la Ruta Pcial. N° 41 en dirección hacia Mercedes, después de hacer aprox. 7 km desde la rotonda de ingreso a San Andrés de Giles, se abre un camino de tierra a la derecha, donde hay un letrero que indica "La Serenísima", por dicho camino a unos 600/700 mts. se levanta el casco (sobre la parcela 1494-n, que no se subasta) y a continuación las siete parcelas citadas, sin edificación alguna, sin mejoras y totalmente desocupadas, sumando unas 80 has. aprox., hallándose aparentemente sin explotación alguna. Deudas: a la Municipalidad de San Andrés de Giles la suma de $ 2.949,45 por Tasa de conservación, reparación y mejora de la red vial, y la suma 4.989,90 en concepto de derecho de construcción al 17.6.03. No tributa tasa por servicios sanitarios por no contar con el servicio en zona rural; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 12.220,12 al 13.6.03. Se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 14 a 18 hs. Base para cada inmueble $ 4.699.195,98. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas se subastarán nuevamente el día 22 de octubre de 2003 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada, para cada inmueble de $ 3.524.396,98 y de persistir la falta de ofertas saldrán a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 73 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LOUZAO S.A. y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441". Para mayor información comunicarse a los tel. 4373-3054 y 4374-2606 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/10 N° 10.530 v. 8/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 1639/01, caratulada "PAJARO CESAR RAUL; PRIETO DE PAJARO, MARIA CRISTINA s/Infr. Art. 302 del C.P." en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a CESAR RAUL PAJARO (DNI N° 8.007.308) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003… desígnase al Perito Calígrafo Oficial Jorge Millet… a fin de que…practique una pericia caligráfica… Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 17 de septiembre de 2003.
e. 1/10 N° 427.271 v. 7/10/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E. el doctor Héctor Luis Pena, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 110 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de HECTOR ANTONIO SANTILLAN", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 24/2002 dictada el 5-diciembre-2002 por el Tribunal Oral:… Falla: 1)… 2) Condenando a HECTOR ANTONIO SANTILLAN de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión de efectivo cumplimiento, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), accesorias y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (artículo 5° inc. c) de la Ley 23.737, artículos 5, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 396, 403 y 530 del CPPN); 3)… 4)… 5)… 6)… Firmado: Ana María D'Alessio (Presidente Tribunal de Juicio), Federico H. Calvete (Juez Federal) y Gustavo Zárate Recalde (Conjuez). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario).

Usuaia, 24 de septiembre de 2003.
e. 3/10 N° 427.518 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos de SALGADO MARTIN ENRIQUE a efectos de que tomen intervención en autos "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/SALGADO MARTIN ENRIQUE y Otro s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 6/10 N° 5340 v. 7/10/2003

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, notifica a BENITO YUEN, MOLIT KWAN, PUI TONG NG, KIAN SING YP y CARMEN AENLLE, que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROP. PARAGUAY 725/27/29 c/YUEN, BENITO y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 24.562/98), el Consorcio de Propietarios de Paraguay 725/27/29 de Capital Federal ha cedido a favor de Roberto Gerardo Tomas y Catalina Carmen Dolan por la suma de $ 50.000, todos los derechos y acciones litigiosas que tiene y le corresponden o pudiran corresponderle, por cualquier título que sea, en el juicio mencionado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2003.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 6/10 N° 5288 v. 7/10/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Paula E. Fernández, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, en autos caratulados: "MEREGHETTI, SARA BEATRIZ c/NOTARIO, FRANCISCO s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza al Sr. FRANCISCO NOTARIO para que dentro del plazo de quince días, comparezca en autos en los términos del art. 319 del Código Procesal, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, a fin que lo represente en juicio. Publíquese edicto por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria.
e. 6/10 N° 5372 v. 7/10/2003

N° 88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica sito en calle Lavalle 1220, P.B., cita por quince días a ANGELA CRISTINA COSTA a los efectos de comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba, en los autos caratulados "RUSIN SERGIO ADRIAN y COSTA ANGELA CRISTINA s/Divorcio Art. 214 Inc. 2° Código Civil", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 6/10 N° 5313 v. 7/10/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PERALTA MARIA TERESA c/TERAN ALEJANDRA y Otros s/Desalojo por Falta de Pago" Expediente N° 18.222/2001, cita y emplaza por dos días a TERAN ALEJANDRA a fin de notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2003, y Vistos:… Resulta:… Considerando:… Fallo: Haciendo lugar a la demanda, en consecuencia, y toda vez que del mandamiento de lanzamiento obrante a fojas 140 surge que se otorgó la posesión del inmueble sito en la calle Vicente López 2284, Capital, a la actora, declaro rescindido el contrato de locación celebrado el día 29 de febrero de 2000 entre la Sra. María Teresa Peralta y la Sra. Alejandra Terán y el Sr. Hugo César González Castro, respecto del inmueble sito en la calle Vicente López 2284, Capital. Costas a la parte demandada que resultó vencida (Art. 68 del CPCC). Regúlense los honorarios de los letrados patrocinantes de la parte actora Dr. D'Angiola Roberto y Dra. Bogado Alba Alicia, en conjunto, en la suma de pesos tres mil ochocientos ($ 3.800); los del letrado patrocinante de la parte demandada Dr. José Antonio Ramos en la suma de pesos dos mil ($ 2.000). Cópiese, notifíquese y oportunamente archívese el expediente. Fdo.: Dr. Diego A. Ibarra, Juez (P.A.S.). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Eduardo A Villante, secretario.
e. 6/10 N° 5315 v. 7/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Libertad 533, P.B., Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC, cita a MARGARITA INES AGUILERA para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/MORAN JUAN ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 6/10 N° 376 v. 7/10/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° en los autos caratulados "BLAZQUEZ, GUSTAVO HECTOR s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." cita al señor GUSTAVO HECTOR BLAZQUEZ, a efectos de notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002. I. Habiéndose cumplido con los recaudos exigidos en la providencia de fs. 101/185 a saber: Certificado Decreto Ley 3003/56 a fs. 9, documentación base del pedido de quiebra fs. 101/84, informes sobre individualización, naturaleza y demás datos requeridos respecto del sujeto pasivo a fs. 101/84, lo cual es informado en este acto por el Actuario corresponde, atento el estado de autos proveer el pedido de citación en los términos del art. 84 de la Ley 24.522. II. En tal sentido y en orden a la Doctrina que emana del plenario dictado por el Superior el 30/5/86 en autos "Zadicoff Víctor s/Pedido de Quiebra por Szwkies Eliezer José", fíjase como fecha de mora al sólo efecto de que la demandada demuestre hallarse en fondos el 25/10/96. III. Sentado ello y en los términos del art. 84 de la Ley 24.522 cítase a la demandada por 5 días a efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Notifíquese con copias de la documentación del pedido de quiebra y reproducción completa del presente despacho. Dicha notificación se efectuará con aviso de ley (art. 339, 2° párrafo del Código Procesal). Eduardo Favier Dubois (h.), Juez". En caso de incumplimiento se procederá a designar Defensor Oficial que lo represente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/10 N° 32.875 v. 7/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 1° de esta Ciudad, en autos "ROBLE S.A. c/PALLERO, RODOLFO OSCAR y Otra s/Ejecución Prendaria" cita y emplaza a RODOLFO OSCAR PALLERO y a JUANA ACEVEDO para que dentro del quinto día de notificados se presenten por sí o por medio de apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles al señor Defensor Oficial par que los represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.
el 6/10 N° 5277 v. 7/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3° piso de esta Capital, en la causa N° 40.121 instruida en orden a los delitos de amenazas y lesiones (arts. 149 bis y 89 Código Penal), cita y emplaza a PABLO BUSTAMANTE —cuyo último domicilio conocido es Aristóbulo del Valle 1345 de Capital—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003… Dispóngase la citación por edictos del imputado PABLO BUSTAMANTE, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 3/10 N° 427.485 v. 9/10/2003

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 53.613 instruida en orden al delito de "hurto simple" (art. 162 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERTA RIOS PINTO y a SIMON SOTTO SUBILETE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/10 N° 427.699 v. 8/10/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 15.494/3-15-995, seguida por el delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.), cita y emplaza SOLEDAD RAMIREZ GONZALEZ, soltera, de 22 años de edad, indocumentada, de la cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Pte. Luis Sáenz Peña N° 1734, hab. 3 de esta Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 162/163 en cuanto a que la co-imputada SOLEDAD RAMIREZ GONZALEZ

es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos par que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.

e. 6/10 N° 427.695 v. 10/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 55.291 seguida contra VILMA TRINIDAD por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza a VILMA TRINIDAD —Cédula paraguaya N° 2.210.963, paraguaya, con último domicilio conocido en la calle Lacroze 2249, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2003… Cítese por edictos a VILMA TRINIDAD, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.

e. 6/10 N° 427.694 v. 10/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.235/5 seguida por infracción al art. 162 y 42 del C. Penal, cita y emplaza a NANCY BEATRIZ AVALOS, la cual registra como último domicilio conocido en la calle Pinzón 315, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de septiembre de 2003. Atento a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P. cítese a NANCY BEATRIZ AVALOS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.

e. 1/10 N° 427.265 v. 7/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 15.558/2 seguida por infracción al art. 175 inc. 1° del Código Penal de la Nación, cita y emplaza a HUGO OSMAR NAPPI, argentino, titular del DNI N° 28.944.769, con último domicilio real en la calle Helguera 67, piso 6° "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2003… no conociéndose el nuevo domicilio del imputado HUGO OSMAR NAPPI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo, Secretaria…".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.

e. 1/10 N° 427.264 v. 7/10/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO MORE CASTILLO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.985/IV, que se le sigue por el delito resistencia a la autoridad, previsto y reprimido en el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 3/10 N° 427.520 v. 9/10/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA CRISTINA BALCARCEL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.882 que se le sigue por lesiones leves (art. 89 del C.P.), bajo apercibimiento de declararla SILVIA CRISTINA BALCARCEL rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.

e. 3/10 N° 427.525 v. 7/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 1 a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. JESUS DEL CARMEN PEREA, Libreta Cívica N° 3.472.098, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Lima 1635, piso 9°, Departamento "E", Capital Federal, a estar a derecho en la causa N° A-6331/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del quinto día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 1, 23 de septiembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 1/10 N° 427.276 v. 7/10/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a JAIME MAMANI CALLE para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11.816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 25 de septiembre de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 3/10 N° 427.681 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a MATIAS ENRIQUE GUIA, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa N° 12.890/02 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo el Código Procesal Penal.

Secretaría N° 6, 29 de septiembre de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 3/10 N° 427.728 v. 9/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JOSE IEZZY (argentino, DNI N° 10.328.728) a los efectos de que comparezca ante este juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 12.860/2002 caratulada "LOPEZ ALONSO, CARLOS ALBERTO s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 8, 23 de septiembre de 2003.
Pablo F. Parenti, secretario.

e. 3/10 N° 427.685 v. 7/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ADRIANA TORRES GONZALEZ quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2203/03 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 2/10 N° 427.335 v. 8/10/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 2507/02, que se le sigue a MARCELO OVEGERO GUEMES, DNI N° 4.248.801, por Falsificación Documento Público, se ha ordenado la citación del nombrado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 24 de septiembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 1/10 N° 427.267 v. 7/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría ° 14 a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., hace saber que en el trámite de los autos N° 2873/03, que se le sigue a la Sra. JANET PUMAYAULI (de quien se carece de datos filiatorios) por el delito de infracción al art. 292, 2° párrafo del CPN, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 6/10 N° 427.637 v. 10/10/2003

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 10.458/2003 caratulada "Imputado: AKBAR JABED… sobre Falsificación Documentos Públicos…" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado JAVED AKBAR (o) JABED AKBER, titular el DNI 93.682.991, del Prio. DE 270.512 como de la CIPF 15.583.851, de 28 años de edad, de profesión periodista, soltero, nacido en fecha 1/5/1972 en la Ciudad de Marghuz —Ciudad de Pakistán—, hijo de Wasir como de Subeda Baigún (o) Baigum, que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con la declaración indagatoria que en autos fuera ordenada, a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarado en rebeldía para dichas actuaciones, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, a 25 de septiembre de 2003.
Federico Novello, secretario.

e. 3/10 N° 427.506 v. 9/10/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 2671/02, cita y emplaza a JUAN JAIME CESIO, DNI 4.771.346, de nacionalidad argentino, clase 1926, con último domicilio registrado en la Av. Santa Fe 1255, de Capital Federal, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 1/10 N° 427.273 v. 7/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/AUTOSERVICIO HO s/Ejecución Fiscal", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995: Autos y Vistos… Considerando… Fallo: 1°) Mandando llevar adelante la ejecución promovida contra AUTOSERVICIO HO, hasta hacerse íntegro pago al actor de la suma de pesos dos mil ($ 2.000) con más sus intereses y costas. 2°) Regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. "Buenos Aires, 28 de abril de 2003: Publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial, a fin de notificar la sentencia recaída en autos, a sus efectos (arts. 145, 146, 147 del C.P.C.C.). Firmado: Dr. Guillermo Galli, Secretario".

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires a 30 de mayo de 2003.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 6/10 N° 427.740 v. 7/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana H. Heiland, Secretaría 20, cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5, Capital Federal ha ordenado la publicación en edictos por 2 días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/EMBRACO ARGENTINA S.A. s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 37.656/00), citándose asimismo al demandado por cinco días para que pague a la actora la suma de pesos cuatro mil seiscientos diez con setenta y siete centavos ($ 4.610,77) más la suma de pesos seiscientos noventa y uno con sesenta y un centavos ($691,61) que se presupuesta para intereses y costas. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002 ... Publíquense edictos por el término de (2) días en la tablilla del Juzgado, y en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado la intimación de pago". Fdo.: Dra. Liliana H. Heiland, juez federal. "Buenos Aires, 11 de abril de 2003 ... Líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 52". Fdo.: Dra. Liliana H. Heiland, juez federal.

En Buenos Aires, a los 4 del mes de agosto de 2003.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 6/10 N° 427.542 v. 7/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el Expte. caratulado "BOIXADOZ ROBERTO HORACIO s/Amenazas" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 16 de septiembre de 2003. En atención a lo que surge de fs. 27, cítese por edictos a ROBERTO HORACIO BOIXADOZ, argentino, soltero, de 27 años de edad del que se desconocen otros datos filiatorios, a tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique por el término de cinco días, citación por edictos respecto de ROBERTO HORACIO BOIXADOZ, argentino, soltero de 27 años de edad, del que se desconocen otros datos filiatorios a quien se lo emplaza para que en el término de tres días a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas, y bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declarlo rebelde. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.

e. 3/10 N° 427.729 v. 9/10/2003

N° 48

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 48, Sec. N° 145, sito en la calle Lavalle 1171, P.B. de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a TILDA NUNILA BOGADO DIAZ (C.I. N° 6.931.919, con último domicilio registrado en Ayacucho 1358/60/62, piso 4° "D" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 30.214/03 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días, el auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2003. Atento lo informado a fs. 36 y 38, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de TILDA NUNILA BOGADO DIAZ, cítesela por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación" (Art. 150 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia M. Iermini (Juez). Ante mí: Dr. Néstor A. Pantano (Secretario).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.
e. 1/10 N° 427.235 v. 7/10/2003

Juzgado Criminal de Instrucción N° 48, Sec. N° 145, sito en Lavalle 1171, P.B., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS OLMEDO (DNI N° 10.969.018) con último domicilio registrado en la calle 121 N° 1976, de la localidad de General San Martín, Prov. de Buenos Aires) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 6758/03 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2003. Atento lo informado a fs. 120, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de JUAN CARLOS OLMEDO, cíteselo por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación (Art. 150 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia M. Iermini (Juez). Ante mí: Dr. Néstor A. Pantano (Secretario)".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
e. 1/10 N° 427.226 v. 7/10/2003

Juzgado Criminal de Instrucción N° 48, Sec. N° 145, sito en Lavalle 1171, P.B., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIO LEONARDO FLEISMAN (DNI 10.790.232 con último domicilio registrado en Av. Segurola 1546, de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 93.895/01 que se les sigue por el delito de falsificación de documento público bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2003. Advirtiendo el error material en el que se incurriera a fs. 160, atento lo informado a fs. 159, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de DARIO LEONARDO FLEISMAN, cíteselo por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación (Art. 150 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia M. Iermini (Juez). Ante mí: Dra. Rosa María Guido (Secretaria)".
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
e. 1/10 N° 427.223 v. 7/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Económico Dr. Bernardo M Vidal Durand. a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 1 de la suscripta, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° 445/02 caratulada "DE LOS SANTOS, CLAUDIA MARCELA s/Infr. Art. 302 del Código Penal" a fin de que se dispone la publicación por cinco (5) días del edicto ordenado en autos. Como recaudo legal se transcribe textualmente el decreto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2003. Por recibida, habiendo dado resultado negativo las diversas medidas tendientes a la determinación del domicilio de la imputada CLAUDIA MARCELA DE LOS SANTOS, DNI Matr. N° 14.610.494, cítese por edictos a la nombrada a fin de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenar la inmediata captura de la nombrada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se publique el pertinente edicto, por cinco días (Art. 150 del CPPN). Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria.
e. 3/10 N° 427.513 v. 9/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA LILIANA BIANCHI (DNI N° 13.924.729) y a CRISTINA BEATRIZ BIANCHI (DNI N° 16.822.644) para que se presenten ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 de CPPN) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2003… Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos a SILVIA LILIANA BIANCHI (ver fs. 796/vta., 828/829, 830/vta., 834/836, 840 842) y a CRISTINA BEATRIZ BIANCHI (ver fs. 798/vta., 799/vta., 828/829, 830/vta., 834/836, 840 842); cítese y emplázase por edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a SILVIA LILIANA BIANCHI (DNI N° 13.924.729) y a CRISTINA BEATRIZ BIANCHI (DNI N° 16.822.644) para que se presenten ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.
e. 3/10 N° 427.514 v. 9/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a LILIANA ROSA MAITA (DNI N° 16.529.008) y ARANCIBIA TORO para que comparezcan ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2003. Atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a LILIANA ROSA MAITA (DNI 16.529.008) y ARANCIBIA TORO, según luce en las constancias de fs. 497/504, y cítese por edictos a los nombrados a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su detención… Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días… Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
e. 3/10 N° 427.516 v. 9/10/2003

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ANTONIO LOPEZ DIAZ (D.N.I. N° 12.714.050) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 se septiembre de 2003.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 2/10 Nº 427.462 v. 8/10/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a FELIX PEREZ REDRADO (DNI N° 4.479.952) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 CPPN). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 1/10 N° 427.268 v. 7/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a RONEN STEINBERG (DNI N° 92.531.534) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 6/10 N° 427.697 v. 10/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde esta publicación a DANIEL NICOLAS BOJARYN a fin de notificarse del auto que se transcribe a continuación: "///nos Aires, …de septiembre de 2003… Existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del Código Procesal Penal con relación a SARA MARGARITA PUIG y DANIEL NICOLAS BOJARYN recíbaseles declaración indagatoria a cuyo fin señálase a la primera, la audiencia del día 19 de noviembre próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
e. 6/10 N° 427.696 v. 10/10/2003

N° 7

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14 cita y emplaza para dentro del quinto día a JUAN LINO ZALAZAR, en la causa N° 795/2002 (5458) caratulada "ZALAZAR, JUAN LINO y Otro s/Inf. Art. 302 del C.P." que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
María Inés Carbajales, secreataria.
e. 3/10 N° 427.488 v. 9/10/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita a HORACIO ALBERTO GENEROSO (DNI 8.290.737) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado, a las 11 horas, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 17 de septiembre de 2003. Cítese por edictos a HORACIO ALBERTO GENEROSO, a efectos de que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos el art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para el quinto día de notificado a las 11 horas, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/10 N° 427.240 v. 7/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 49

Córdoba, 7 de junio de 2001. Téngase presente los nombres y domicilios de los herederos del demandado que se denuncian. Cítese y emplácese a los mencionados: Sres. JUAN CARLOS FRAIRE (h.), GERMAN FRAIRE, JAVIER FRAIRE y FEDERICO FRAIRE, por cinco días los dos primeros y diez días los últimos, para que comparezcan a estas actuaciones, fijando domicilio procesal, bajo apercibimiento de proseguir la causa como si estuviera presente la demandada (art. 25 Ley Provincial 7987). Asimismo, para que denuncien la existencia de otros herederos si los hubiere. Fdo.: Dr. Enrique Rubio, Vocal de Tribunal Superior de Justicia, María Cristina Crespo, Secretaria Laboral TSJ. Resolución Número: Siete. Córdoba, once de febrero de dos mil dos. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelve: I) Tener por capital la suma de pesos ocho mil cuatrocientos treinta y seis con ochenta y nueve centavos ($ 8.436,89) y por intereses al 06/02/02 la suma de pesos nueve mil quinientos diecisiete con sesenta y cuatro centavos ($ 9.517,64) lo que completa un total de pesos diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y tres centavos ($ 17.954,53). II) Regular los honorarios de la Dra. María Gabriela Fama Laino en la suma de pesos tres mil quinientos noventa ($ 3.590) y en la suma de pesos setecientos cuarenta y seis ($ 746) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia, y los del Dr. Daniel Brito en la suma de pesos mil setenta y siete ($ 1.077) y en la suma de pesos setecientos ($ 700) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia (arts. 94, 29, 34 y 36 Ley 8226). III) Fijar la tasa de justicia en la suma de pesos trescientos cincuenta y nueve ($ 359) la que deberá ser abonada por la demandada. Emplácese a la responsable de pago para que en el término de quince días acredite el abono de la tasa de justicia, bajo apercibimiento de certificar el incumplimiento y remitir los antecedentes a la Dirección de Administración a los fines de su cobro por vía de ejecución de conformidad a lo dispuesto por el art. 246 del Código Tributario Provincial (Ley 6006) y su modificatoria de art. 47 Ley 8582. Emplácese a los responsables del pago para que en igual término acrediten el pago de los aportes de leyes 5805 y 8404 bajo apercibimiento de ley. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Carlos Alberto Tamantini, vocal, Carmen Graciela Adán de Snaola, vocal, Judith Bosch de Mendieta, vocal, Escudero de Fernández, secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Silvia S. Pincini, juez.
Mónica P. Issa Zambrana, secretaria.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9/2003 al 25/9/2003 y del 29/9/2003 al 3/10/2003.
e. 6/10 N° 426.202 v. 10/10/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que DIAZ CASTRO CYNTHIA VERONICA de nacionalidad boliviana, con DNI N° 93.907.085, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 18 de septiembre de 2003.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 6/10 N° 427.642 v. 7/10/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a JAVIER DOMINGO ORTOLA, DNI N° 17.868.072, con domicilio en Honduras 3804-6-20 de Capital Federal, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados: "ORTOLA, JAVIER DOMINGO s/Ley 24.241, Arts. 172 y 292 del C.P.", Expte. N° 803/02A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "///sario, 22 de septiembre de 2003. Cítese a JAVIER DOMINGO ORTOLA para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".
e. 1/10 N° 427.225 v. 7/10/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO JUAN, domicilio conocido: General Mosconi (Lateral Oeste de Acceso Sur de Av. de Circunvalación) casi Gral. Acha, Dpto. Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.187, caratulados "C/SANCHEZ, LEONARDO MARCELO, por Inf. arts. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 24 de setiembre de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 3/10 N° 427.534 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
38	132	ALFREDO OLIVAN	16/09/2003	JOHN HUATAY LOPEZ	3	-
48	145	ROSA MARIA GUIDO	19/09/2003	JULIO CESAR MIRANDA, de nacionalidad uruguaya, nacido el 1º de septiembre de 1945 en Montevideo, Uruguay, hijo de Laura Noemí Miranda, de ocupación plomero y músico.	3	Nº 50.973/2003 - HURTO

e. 1/10 N° 202 v. 7/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	María Rita Acosta	16/09/2003	DIONICIA BENITEZ, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en Solis 1139, PB “3” de esta Ciudad	3	N° 55.075/2001 - ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	22/09/2003	ALBA ANAHI MAJLUF	5	N° 412/02 - EXTORSION
32	114	Jorge Luciano Gorini	22/09/2003	MARIA FLORA EXPINOZA	5	N° 412/02 - EXTORSION
42	106	Laura G. Bruniard	16/09/2003	JOSÉ ANTONIO SIMONTE	1	-

e. 3/10 N° 204 v. 7/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Hernán Canessa	22/09/2003	ALFONSO JULIAN	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/09/2003	WALTER HUGO PANDIANI	5	N° 33.570/2003 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/09/2003	JUAN BAUTISTA FORCINITTI	5	N° 33.916/2003 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/09/2003	JUAN CARLOS LAUREANO PÉREZ	5	N° 45.155/2003 - ROBO DE AUTOMOR CON ARMAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26/09/2003	JOSE MILICIADES SALDIVAR, titular del D.N.I. N° 93.093.164	5	ABUSO DESHONESTO CALIFICADO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/09/2003	MARTÍN ARIEL MÁRQUEZ	5	N° 46.209/2003 - AMENAZAS
6	118	Domingo Montanaro	22/09/2003	MARCELA CLAUDIA GONZALEZ, D.N.I. N° 13.212.890	3	N° 51.116/03
12	137	Susana Beatriz Parada	23/09/2003	ROBERTO EDUARDO PEREZ VILA	5	N° 57.520/2002 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
12	137	Susana Beatriz Parada	22/09/2003	DOMINGO GENRARO DIAZ	5	N° 26.901/2003
14	143	Dario Martín Medina	23/09/2003	CRISTIAN AUGUSTO BISTERPON, titular del D.N.I. N° 22.898.132	5	ESTAFA
15	146	Rodolfo C. Cresseri	17/09/2003	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ MARÍN	5	-
15	146	Rodolfo C. Cresseri	19/09/2003	LUIS ÁNGEL LENCINA	5	-
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/09/2003	EDGARDO RAMÓN DÍAZ, D.N.I. N° 30.063.369	3	ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	29/09/2003	SERGIO MARIANO VERON, D.N.I. N° 26.463.910	5	N° 104.600/2001 - ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	16/09/2003	MARIO RAFAEL PÉREZ	5	N° 16.897/03
32	114	Jorge Luciano Gorini	22/09/2003	EDUARDO GABRIEL PEDRO PRAVAS, D.N.I. N° 4.051.548	5	N° 88.029/2002 - ESTAFA
38	132	Alfredo Olivan	22/09/2003	MILAGROS RODAS RODAS	3	-
41	112	Christian C. Magnone	23/09/2003	ALEJANDRO TOMASELLI	5	ESTAFA
42	106	Laura G. Bruniard	10/09/2003	RUBÉN RODRIGO YEGROS	1	-

e. 3/10 N° 205 v. 9/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/09/2003	LUIS GUTIERREZ quien se habría domiciliado en el edificio 129, piso 12 dto. “A” del barrio General Savio de Capital Federal.	3	HURTO DE AUTOMOTOR
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/09/2003	MIGUEL ANGEL ACOSTA, identificado con DNI 23.474.579, de quien se desconocen otros datos.	3	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	26/09/2003	MARTA VERNAZ	5	ESTAFA

e. 6/10 N° 206 v. 10/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	ADRIANA GALAFASSI	18/09/2003	MARIA ROSANA MANCINELLI de esta Capital.	3	Nº 36.683/02 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	18/09/2003	GUILLERMO ROSENBLUM de esta capital.	3	Nº 36.683/02 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	18/09/2003	MARTIN ROSENBLUM de esta Capital.	3	Nº 36.683/02 - DEFRAUDACION
43	109	ALFREDO G. F. COSTABEL	11/09/2003	LEONARDO GABRIEL MARKO, alias “El Cuervito”, identificado con DNI Nº 28.802.281, hijo de Roberto Miguel y de María Cristina Mabelli, con último domicilio en la calle Suárez 153, de la ciudad de Buenos Aires.	3	Nº 78.066
43	109	ADRIANA GALAFASSI	22/09/2003	ENRIQUE COLOMBO de esta Capital.	3	Nº 135.675/00 - AMENAZAS
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	24/09/2003	SIMON ABEL GROLL -DNI 7.593.803-	3	Nº 80.856/02/10

e. 6/10 N° 207 v. 8/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de Martha B. de Pasina, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica en autos "ESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A. s/Concurso Preventivo, Conv. Art. 90" que con fecha 9 de septiembre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A., C.U.I.T. N° 30-57005065-2, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/4/1986, bajo el N° 2229, Libro Nª 101, de S.A. con domicilio en la calle Ecuador 337 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Jorge Raúl Mencia con domicilio legal en Uruguay 328 Piso 2° Dpto. "3", Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 2003. El deudor y los acreedores que hubieran insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas hasta el día 17 de noviembre de 2003. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley concursal deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 18 de diciembre de 2003 y 2 de marzo de 2004, respectivamente pudiéndose deducir observaciones contra el informe general de la sindicatura dentro de los diez días de presentado. La audiencia informativa se fija para el día 4 de agosto de 2004 a las 10 horas. Los acreedores que hubieran verificado créditos en la etapa de la quiebra se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/10 N° 10.413 v. 7/10/2003

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4 a mi cargo hace saber que en los autos MANGIANTE FEDERICO ANTONIO s. Concurso Preventivo (87.836) por resolución del 18 de septiembre de 2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FEDERICO ANTONIO MANGIANTE (LE 4.344.991) domiciliado en Matheu 770 Capital. Se ha desinsaculado como síndico al CPN Mario Roberto Aragón domiciliado en Adolfo Alsina 1535, P. 1 Of. 103 tel. 4382-4209/8505. Plazo para peticionar verificaciones vence el 28 noviembre 2003, fecha presentación de impugnaciones hasta el 12 de diciembre 2003 y para contestar impugnaciones hasta el día 26 de diciembre 2003. Informe art. 35 LCQ será presentado el 6 febrero 2004 a Informe General será presentado 19 marzo 2004. Audiencia informativa fijada el 27 agosto 2004, 10:00 hs. Finalización período exclusividad art. 43 LC día 3 septiembre 2004.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 1/10 N° 5025 v. 7/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FANTASTICO PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de septiembre de 2003, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FANTASTICO PRODUCCIONES S.A., (CUIT 30-64363475-5), debiendo los acreedores: solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico concursal Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 5° Depto. "D", Capital Federal, hasta el día 21 de noviembre de 2003. Impugnación de insinuaciones, hasta el 5 de diciembre de 2003, y contestación de impugnaciones formuladas, hasta el 19 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 LCQ el día 6 de febrero de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 19 de marzo de 2004. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de agosto de 2004 a las 10.00 hs. y el período de exclusividad vencerá el día 3 de septiembre de 2004. "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003… Publicar edictos… en el Boletín Oficial… Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 3/10 N° 367 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de TRUCKER S.A. con CUIT Nro. 30-69351640-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de noviembre 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici con domicilio en Sarmiento 3843, Piso 4°, Dpto. "C", Teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de diciembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 23 de diciembre de 2003. Fíjense los días 9 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/10 N° 427.673 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3° de esta Ciudad, hace saber por dos días que en autos "PIZZERIA EL SOL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 63.064) que ha presentado propuesta de distribución de remanente prevista en el art. 228, 2° párr. LCQ.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 6/10 N° 427.721 v. 7/10/2003

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días en autos "GOLDIN, JAIME IDEL s/Quiebra", que con fecha 08 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "GOLDIN, JAIME IDEL" (D.N.I. N° 05.440.979), siendo designada síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9°, Of. "C" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 04 de diciembre de 2003 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 19 de febrero y 1° de abril de 2004, respectivamente. Se hace saber al fallido no podrá salir del país sin autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición fehaciente al síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/10 N° 427.717 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° Piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad STIER S.A.C.I.F.E.I., CUIT N° 30-50124372-4, decretada con fecha 11 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 31 de octubre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 18 de diciembre de 2003 y 2 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/10 N° 427.711 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DIPPOLITO, LILIANA BEATRIZ CUIT 27-11242506-9. El síndico interviniente es Rubén Daniel Sarafian, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 8 de diciembre de 2003, en las oficinas de la calle Tucumán 1657, piso 4, depto. A. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20 de febrero de 2004 y el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 2004. La audiencia informativa se celebra el día 4 de octubre de 2004 a las 10 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/10 N° 32.645 v. 9/10/2003

Nº 4

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1 piso Capital Federal en autos caratulados "INTERNATIONAL TRADE AND INVESTMENTS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo de INTERNATIONAL TRADE AND INVETMENTS S.A. con fecha 2/9/03. Hasta el día 17/12/03 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos ante el síndico Mario Kahan en Lavalle 2306, 4to., "410" Capital Federal. Art. 35 3/3/04, art. 39, 19/4/04, Audiencia Informativa 11/8/04 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 N° 5005 v. 7/10/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se decretó la Quiebra de HORACIO DE AZEVEDO (LE 4.309.669), en la que se designó síndico a la contadora Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540, p. 10°, deptos. B y C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de febrero de 2004 y 1 de abril de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/10 N° 427.331 v. 8/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de GERMAN ROSENDO ALVAREZ, D.N.I. N° 12.758.328, con domicilio en la calle Montevideo 4564, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, en la cual se designó síndico a Mónica Beatriz Costa, con domicilio en la calle Reconquista 715, Piso 4° "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de febrero de 2004 y 1° de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/10 N° 427.671 v. 10/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SILVER HOLDINGS S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/10 N° 427.719 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SABORE'S S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Bartella Verónica P., con domicilio en Quevedo 3338, P.B. 1. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/10 N° 427.722 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MICHAEL VILCINKAS Y ASOCIADOS S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Rivadavia 2151, P. 9, Of. H, Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley

24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 24 de noviembre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 N° 427.725 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de FULCRO S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 Luis Rolando Benedossi, con domicilio en Maipú 812, 6to. piso, Dpto. E, Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 18 de noviembre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/10 N° 427.410 v. 8/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de HAN LEE YOUNG habiéndose designado síndico al contador Norma Haydee Fernández, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 5° 40. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/10 N° 427.409 v. 8/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 2003 se decretó la Quiebra de MICROFORMAS S.A. —CUIT: 30-57802291-7—, en la cual se designó síndico a Visco Miguel Angel con domicilio en la calle Tres de Febrero 4683 3° P. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 2004 y 30 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/10 N° 427.569 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de DILIO NORA PATRICIA —CUIT: 27-14763265-2—, en la cual se designó síndico a Francisco Guerreño con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794, 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 2004 y 25 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/10 N° 427.567 v. 9/10/2003

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "LALOR S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" que con fecha 23 de septiembre de 2003 se ha dispuesto de conformidad con los arts. 74 y 75 de la ley 24.522 hacer saber la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial de LALOR S.A. (CUIT N° 30-54087642-4) para su homologación. Los acreedores denunciados y a aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la ley 24.522, modificada por la ley 25.589. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 26 del mes de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/10 N° 32.570 v. 8/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "URANO HNOS. (SOCIEDAD DE HECHO INTEGRADA POR DOMINGO URANO Y LUIS URANO) s/Quiebra" Expte. 76.017, que con fecha 25 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de la fallida "URANO HNOS. (SOCIEDAD DE HECHO INTEGRADA POR DOMINGO URANO Y LUIS URANO), C.U.I.T. N° 33-50520569-9, con domicilio en Metan 3731 de Capital Federal. Se deja constancia que se desconocen más datos de la sociedad y de sus socios integrantes en tanto no surgen del expediente a la fecha, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 27 de noviembre 2003 ante el síndico designado Contador Roberto J. Gaztelú, con domicilio constituido en Virrey del Pino 2719, Piso 2° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de febrero y 26 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 2/10 N° 427.366 v. 8/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Roberto Lezaeta, sito en Libertad 533, P.B., Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 26/8/03 se ha decretado la quiebra de "CATRIMARCH S.A., CUIT 30-64141503-7" en la que se designó síndico al Estudio Azar - Lavezzari con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4° piso, oficina 404 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/03. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 09/02/04 y 22/03/04 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 6/10 N° 427.704 v. 10/10/2003

Juzgado nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., que en los autos "COLETTI JOSE ANTONIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. N° 51.714, se ha presentado el informe final del art. 218 L.C.Q. y se han regulado honorarios por un monto de $ 560, pudiendo los acreedores formular observaciones dentro de los diez (10) días de la última publicación bajo apercibimiento de aprobación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 6/10 N° 427.689 v. 7/10/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de RIVOL S.A., con domicilio en la calle Luis Beláustegui 1510 de la Capital Federal. El Síndico interviniente es el Dr. Raúl Atilio Ramil con domicilio legal en la calle Lavalle 1619, Piso 11, Of. D. de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 13 de noviembre de 2003. En el mismo domicilio, el deudor y los acreedores que hayan insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones crediticias presentadas (CFr. Art. 34 L. 24.522), hasta el día 27 de noviembre de 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 29 de diciembre de 2003 y el 15 de marzo de 2004, respectivamente. El auto verificatorio previsto en el art. 36 de la Ley 24.522 se dictará el 16 de febrero de 2004. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/10 N° 427.414 v. 8/10/2003

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2003 se ha decretado la liquidación judicial por disolución forzosa de INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730 Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Delegada Liquidadora Alicia Nilda Sturla con domicilio en Avda. Julio A. Roca 694 Entre Piso de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de noviembre de 2003. La Delegada Liquidadora deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 con fechas 30 de diciembre de 2003 y 11 de marzo de 2004, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2003 a las 8 hrs. Se intima a la liquidada y a terceros para que entreguen a la delegada liquidadora en el término de cinco días los bienes y/o documentos pertenecientes a la ex aseguradora y hágase saber la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores a entregar a la Delegada Liquidadora los Libros de Comercio y demás documentación relacionada a su contabilidad en el término de 24 hrs. Intímase al fallido a que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hrs. constituya domicilio procesal en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo se comunica que, en los términos que prescribe el art. 52 segundo párrafo de la Ley 20.091, se ha dispuesto la rescisión de los contratos de seguros celebrados con la entidad liquidada.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/10 N° 427.546 v. 9/10/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de LACOMBE S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960, piso 7° "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/2003 (ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/2/2004, y el general el día 25/3/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "LACOMBE S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 3/10 N° 427.603 v. 9/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL SARMIENTO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-50481585-0, decretada con fecha 18/9/2003. El síndico actuante es el Contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596, piso 16, teléfono 4312-4021, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 9/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23/2/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 6/10 N° 427.718 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ISOMET SRL, C.U.I.T. N° 30-66132473-9, decretada con fecha 26 de agosto de 2003. El síndico actuante es el contador Rodas José Luis con domicilio constituido en L. N. Alem 619, Piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el 26 de diciembre de 2003 y el 9 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 6/10 N° 427.715 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GIOVANELLI CLAUDIA, C.U.I.T. N° 27-17726708-8, decretada con fecha 11 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en San Martín 551 (Cpo. D) Piso 3° Dpto. "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el 9 de febrero de 2004 y el 22 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 6/10 N° 427.716 v. 10/10/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ZUCCOLO LUIS DOMINGO s/Quiebra", expediente N° 082709, que con fecha 12 de septiembre de 2003, se ha declarado en estado de quiebra a LUIS DOMINGO ZUCCOLO DNI 4.740.763, que la Síndica es la Dra. Balmes Norma Alicia, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2 A Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 13 de noviembre de 2003. El día 29 de diciembre de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 10 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar al fallido para que cumpla con los siguientes requisitos: —Intimarlo para que él y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido para ser entregada al síndico, a cuyo fín se oficiará al Correo Argentino. — Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "…Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003 …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 3/10 N° 427.609 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PROCACCINI LILIANA MABEL s/Quiebra", expediente N° 082694, que con fecha 10 de septiembre de 2003, se ha declarado en estado de quiebra a PROCACCINI LILIANA MABEL DNI 13.355.782, que el Síndico es el Dr. Zaina Humberto Enrique, con domicilio en la calle Esmeralda 320 piso 2 de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 9 de noviembre de 2003. El día 3 de febrero de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: —Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fín se oficiará al Correo Argentino. — Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "…Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003 …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 3/10 N° 427.613 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PLAN MEDICO INTEGRAL SA s/Quiebra", expediente N° 082711, que con fecha 12 de septiembre de 2003, se ha declarado en estado de quiebra a PLAN MEDICO INTEGRAL SA CUIT 30-70716470-7, que el Síndico es el Dr. Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859, Piso 8, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 24 de noviembre de 2003. El día 6 de febrero de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: —Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fín se oficiará al Correo Argentino. — Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "…Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003 …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 3/10 N° 427.599 v. 9/10/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/9/2003, en los autos caratulados PRAXIS MEDICA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PRAXIS MEDICA S.A., CUIT N° 30-5905705-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° Piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 2/10 N° 427.329 v. 8/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se decretó la Quiebra de MESAGLIO HERMANOS S.A. con CUIT N° 30-61849073-0, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donato Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2° 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/10 N° 427.544 v. 9/10/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "VISION ARGENTINA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VISION ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-70473951-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 2003 y el 12 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Iglesias Amelia Marta con domicilio en Pareja 4152, Piso 6°, "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/10 N° 427.277 v. 7/10/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OBRARGENT S.A. decretada con fecha 16 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Avda. de Mayo 633, Piso 3, 15, hasta el día 9 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69042268-3.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 6/10 N° 427.670 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTIMAQ S.A. (CUIT 30-64902225-5) decretada con fecha 23 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Trelles Manuel 2350, Piso 2, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 N° 427.657 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FAUSTO CUELLI E HIJOS S.A. CUIT 30-50501034-1 decretada con fecha 22 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2 B, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/10 N° 427.660 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LINEA 543 S.R.L. (CUIT 30-66315870-4) decretada con fecha 18 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, Piso 13 D, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intí-

mase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 N° 427.662 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TIPLER S.A. (CUIT 30-68705127-7) decretada con fecha 18 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Trelles Manuel 2350, Piso 2, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 N° 427.661 v. 10/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ JUAN CARLOS (CUIT 20-04260741-0) decretada con fecha 23 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Oscar Hermida, con domicilio en Tucumán 1668, PB 5, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 N° 427.669 v. 10/10/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nro. 33, a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "GUINSBURG SIMON s/Concurso Preventivo", con fecha 16/7/03 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/11/03, al Síndico designado Cont. José María Nullo, en Suipacha 612 piso 2° oficina "F", Cap. Fed. de lunes a viernes de 14 a 17,30 hs. o en Av. Callao 420 piso 12, oficina "C" de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Asimismo se fija el día 22/12/03 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 8/3/04 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 11/5/04 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. En la Cdad. de Bs. As., a los 25 días del mes de setiembre de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/10 N° 32.424 v. 7/10/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003 se resolvió decretar la Quiebra de REAL MARTA LIDIA, con DNI 13.461.369, CUIT N° 27-13461369-1; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en C. Pellegrini 1079 Piso 10° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 5 de febrero 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REAL MARTA LIDIA s/Su Propia Quiebra" Expte. N° 047708, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/10 N° 427.539 v. 9/10/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ADMINISTRACION CASTILLO TENAGLIA Y ASOCIADOS SRL s/Quiebra, hace saber que con fecha 11/9/2003 se decretó la Quiebra de ADMINISTRACION CASTILLO TENAGLIA Y ASOCIADOS SRL CUIT 30687510832 y que hasta el día 19/11/03, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/2/04 y 15/3/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/10 N° 427.405 v. 8/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SOUTO SOSA, CARLOS ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 48798), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1/9/03 se decretó la quiebra de SOUTO SOSA, CARLOS ANTONIO, con domicilio en Güemes 3344, PB, Dto. A, Capital Federal, CUIT 20-22808035-8. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6°, Dto. "B", de Capital Federal, hasta el día 14/11/03; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 4/2/04 y 17/3/04, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/10 N° 427.536 v. 9/10/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "SIRMET S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 45.935), con fecha agosto 28 de 2003, se ha decretado en estado de quiebra a SIRMET S.A., con domicilio legal en Paraguay 866, piso 5 "B" y ha sido designado síndico, la Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/10 N° 427.555 v. 9/10/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de ALCASALDA S.A.C. e I. (CUIT 30-61583702-0) en fecha 19 de septiembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, "J/L" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 2/10 N° 427.372 v. 8/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/9/03 se decretó la Quiebra de "CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-64448741-3) cuyo Síndico actuante es el Contador Montelvetti Cecilia Beatriz, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134 3 "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/11/03 el Art. 35 LC. Vence en fecha 30/12/03 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/10 N° 427.574 v. 9/10/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de HAKUNA MATATA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70709271-4) el día 25 de agosto de 2003. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta Ciudad, Tel. 4501-3493,(aosuna@cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de febrero de 2004, y 19 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de setiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/10 N° 427.269 v. 7/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la Quiebra de FERNANDEZ PABLO EDUARDO DNI: 12.010.204. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ PABLO EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/10 N° 427.601 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la Quiebra de COSEDDU JORGE GUSTAVO D.N.I. 18.304.781. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSEDDU JORGE GUSTAVO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de setiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/10 N° 427.597 v. 9/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02-09-03 se ha decretado la quiebra de CORPORACION PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. (CUIT 30-64123019-3). La Síndica designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calazans 530, 7° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-03. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 05-02-04 y 18-03-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/10 N° 427.644 v. 10/10/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2003, se decretó la Quiebra de ASHKENAZI DE HELUENI SOFIA MABEL, en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu J. E. 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de diciembre de 2003 y 1 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003. …publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 2/10 N° 427.396 v. 8/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 2003, se decretó la Quiebra de PIOVE S.A., en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en J. D. Perón 853 1°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de febrero de 2004 y 5 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003 …publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 2/10 N° 427.397 v. 8/10/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 22/9/03 ha sido decretada la Quiebra de IMPRESSION S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico González Marcos Enrique, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7° H Capital Federal, hasta el día 20 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/10 N° 427.385 v. 8/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 22/9/03 ha sido decretada la Quiebra de MOBIRA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carriquiry José Luis, con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal, hasta el día 13 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/10 N° 427.382 v. 8/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, de Capital Federal, en los autos "DE MEO FABIAN FERNANDO s/Quiebra" Expte. N° 21.772, comunica por un día que se llama a mejorar la oferta presentada en autos por los bienes de propiedad del fallido por la suma de $ 500 en los términos del art. 186 de la L.C. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 14 de octubre de 2003 a las 9.30 horas, convocándose a audiencia pública para el día 15 de octubre de 2003 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 6/10 N° 427.720 v. 10/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/2003 - Vence: 7/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/09/2003	TERESA CARBALLO	32522
1	U	JULIO R. RIOS BECKER	25/09/2003	RODRIGUEZ ORLANDO OVIDIO	5149
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	16/09/2003	HORACIO ALBERTO COLANERI	5150
6	U	SILVIA CANTARINI	18/09/2003	Luisa Olga CHIAPPA	5148
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/09/2003	PALACIO FRANCISCO	32571
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/09/2003	FELIPE ELIO GATICA	5095
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/09/2003	GUILLERMO SEGUNDO DE GYLDENFELDT	11220
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/09/2003	INOCENCIO RODRIGUEZ	5146
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/09/2003	ROBERTO EDUARDO VICICONTE	5139
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/09/2003	CARMEN NATALIA MESURACO	5097
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/2003	DORA SALERNO	5136
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/08/2003	Genoveva Cirila Diez	5118
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/09/2003	JUANA GLIKSZTEIN DE AIDENBAUM	11256
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/09/2003	MARIA CHIMENTI	32513
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/2003	CESAR ORLANDO CAPUTO	32602
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/08/2003	LUZ MARIA EGUSQUIZA	5147
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/09/2003	Gloria Ione CAMPORA	5100
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/09/2003	Carlos Armando Iribarren	5171
22		MARIA EUGENIA NELLI	17/09/2003	LIPTAK LORENZO EDUARDO	5164
27		SOLEDAD CALATAYUD	09/09/2003	HECTOR LUIS PINOS	5105
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/2003	LUIS HANONO	5121
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/09/2003	SERLA REBECA LEDERKREMER	11224
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/09/2003	CIPRIANO PABLO D'ALESSANDRO	32578
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/09/2003	RENE DANIEL CABRERA	5135
31		MARCELA A. PENNA	10/09/2003	Dolores Miranda	5088
31		MARCELA A. PENNA	07/08/2003	Zaida Natoli	5152
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/09/2003	KIWE CHASKIEL MOZES	5130
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/09/2003	Mercedes MANSILLA	32558
36		SEBASTIAN F. FONT	10/09/2003	JOSE MARIA LOMBARDO	5133
36		SEBASTIAN F. FONT	24/09/2003	MARIA NELIDA CADEMARTORI	32581
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/09/2003	MAZZERA MARIA LUISA	362
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/08/2003	Celina Elisa Damiana BARRERE	5111
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/05/2003	SANCHEZ ROIS, Oscar Armando	5123
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	15/09/2003	JOAQUIN ANTONIO MENDEZ	5154
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	19/09/2003	Marta Isabel Saccone Passo	5143
52		SILVIA N. DE PINTO	26/09/2003	FRANCISCO CAO	32559
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2003	FRANCISCO DE LIO	5153
53		ALDO DI VITO	23/09/2003	ADOLFO HERNAN KRAUSE	5144
54		JAVIER FERNANDEZ	26/09/2003	ROBERTO ANSELMO PASQUALINI	5098
54		JAVIER FERNANDEZ	24/09/2003	CARMEN CHIAPPALONE	5115
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/2003	HECTOR ANTONIO LIVOLSI	11228
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/09/2003	Juana Isabel Murphy	5142
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/09/2003	Elias Radovcic	5089
63	U	JORGE E. BEADE	12/09/2003	CONCEPCION CAPON	11204
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/09/2003	PEON Avelino	5176
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/09/2003	MARIA CONCEPCION SEMINARA	11211
68	U	MAXIMILIANO CAIA	23/09/2003	ISABEL CARMEN SECUNDINA LAUSANO	32550
68	U	MAXIMILIANO CAIA	29/09/2003	JULIETA DORA ALONSO DE ARMIÑO	5134
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	24/09/2003	ANA ALICIA PETTAS Y TEODORO PETTAS	5145
71		SUSANA A. NOVILE	01/09/2003	JOSE MANUEL BARROS	32606
71		SUSANA A. NOVILE	15/09/2003	OSCAR DOMINGO HAIEK	5109
71		SUSANA A. NOVILE	08/09/2003	RAFAEL PANE	364
71		SUSANA A. NOVILE	14/05/2003	ARNOLDO SIMON ASCOYTIA	5122
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/09/2003	ANTONINO DI DIO, LUISA VIAVATTENE DE DI DIO, JOSEFA DI DIO DE PARRINELLA Y NUNCI O PARRINELLA	361
74		JUAN A. CASAS	25/09/2003	GILLIAN AVIS LEACH	32531

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	CLAUDIO O. SCLINKN	18/09/2003	ARGIBAY ALFONSO AGUSTIN	32599
90		GUSTAO A. ALEGRE	19/09/2003	RUVIRA SUSANA EDITH	365
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/2003	GUTIERREZ IRENE	5091
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/09/2003	SHIRLEY EVERT CALDERON	5157
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/09/2003	JOSE CHAIO	5175
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/09/2003	MARIA CONCEPCION SAMBIASE	11233
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/09/2003	MAZZEO, Mariana Rosa	5162
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/09/2003	Eulalia PILUSO	5119
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/09/2003	ERNESTO KOLLMANN	5137
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/09/2003	Domingo MIRAMONTES y Juana FERREIRA	5140
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/09/2003	MLYNARZEWICZ, Dyna	5126
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/09/2003	SANTISO HECTOR ANTONIO	5138
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/09/2003	ANDRES RAMON YEBRA	5160
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/09/2003	MAGDALENA BAUTISTA	5090
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/09/2003	BROUWER DE KONING BLANCA ELENA DE LAS MERCEDES	5172
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/09/2003	EDUARDO JOSE SALAS	5106
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/09/2003	FELIX HORACIO ALLIATI	5092
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/09/2003	NELIDA ELENA LOZANO	5161

e. 3/10 N° 181 v. 7/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/2003 - Vence: 8/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	19/09/2003	JOSE ALBERTO AMBROSIO	11288
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	20/08/2003	Edith Irene Stirman	5187
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	29/09/2003	JORGE JUDAS ENRIQUE TAVANI	5267
6	U	SILVIA CANTARINI	05/09/2003	ELBA NANCY ATTVUOOD	5261
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/09/2003	MEANA, ALICIA	32660
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/2003	Vicente Mazzeo y Dominga Mazzeo	5202
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/09/2003	Francisco Luis PAYERAS	370
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/08/2003	Renzo Agustín DRAGHI	5184
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/09/2003	ELIAS ELO	5210
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/09/2003	Antonio ARMENTANO	11303
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2003	RECAREY MARIA RAQUEL	5191
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/09/2003	Lesmes, Guzmán	5272
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/09/2003	LUIS RODOLFO CISTERNAS NELLAR	5256
27		SOLEDAD CALATAYUD	25/09/2003	JUSTINA OBDULIA SOSA	5209
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/09/2003	Francisco GONZALEZ	11272
31		MARCELA A. PENNA	02/07/2003	María Cristina Alvarez	11266
31		MARCELA A. PENNA	02/07/2003	Felipe Sinopoli	5205
31		MARCELA A. PENNA	02/09/2003	Miguel Maccio	5186
32		JOSE BENITO FAJRE	23/09/2003	José Benito Bellone	11275
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/09/2003	AMADO JOSE LEMA	32689
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/09/2003	Teófilo Jesús Oñate	11282
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/08/2003	ARELLANO ANGEL CLEMENTE	5255
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2003	JULIO SENSAT	5257
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/09/2003	NORBERTO VICENTE CARELLA	5251
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/09/2003	AMELIA BRIGIDA GIULIANO	5252
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/09/2003	Andrés Antonio Fernández	5195
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/08/2003	RAMOS FRANCISCA	373
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/09/2003	GRACIELA NOEMI SAN JUAN	5246
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/09/2003	CLARA SUSANA TAGLIORETTI	5189
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/09/2003	Luís Jiménez Montoya	5217
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/09/2003	VERMAL, BLANCA NELLY	32720
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/09/2003	SCHUFF, GERARDO ISAÍAS	32719
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/09/2003	NELLY TERESA BERRINO	11293
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/09/2003	MONICA SILVIA INTAS	5233
45		MARISA S. SORINI	23/09/2003	PIERINO EUGENIO MEZZINA	11270
47	U	SILVIA R. REY	29/09/2003	PEDRO JUAN CASARETTO	5222
48		RUBEN DARIO ORLANDI	18/09/2003	PURA CARIDE de ARES y RAFAEL JOSE ARES	5231
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/09/2003	Yolanda Terminiello	5220
54		JAVIER FERNANDEZ	30/09/2003	OSCAR MIGUEL IADAROLA Y ALEJANDRINA DEL CARMEN LOPEZ	5247
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/2003	ANGELA MARIA MARQUEZ	5266
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	26/09/2003	Lozach Ludmila Esther	5212
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/09/2003	María Loreto Mittag	32674
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/09/2003	SILVANA AÑON	5249
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/2003	HILDA DOLORES LOPEZ	5258
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/09/2003	OSVALDO ESTANISLAO VIALE	11268
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2003	GENOVEVA ROMERO	11305
63	U	JORGE E. BEADE	29/08/2003	LUIS ANTONIO BOMPAROLA	371
64		MARCOS GALMARINI	29/09/2003	BENATOR VICTORIA	5204
64	U	MARCOS GALMARINI	30/09/2003	Evelina Florencia Gotthardt	32676
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/09/2003	CUBELLI ANGEL	5206
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/09/2003	MARGARITA VICTORIA ACOSTA	5185
68		MAXIMILIANO CAIA	30/09/2003	Obdulia Corina CEBRAL y Angel MARTINEZ	5188
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/09/2003	Abraham Boris Gersztein	5227
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/09/2003	BERTHA LEVIN	5230
71		SUSANA A. NOVILE	23/09/2003	ALCIRA ADELA CLARION	5265
71		SUSANA A. NOVILE	23/09/2003	Enrique Durá o Enrique Durá Faus	5190
71	¿	SUSANA A. NOVILE	15/09/2003	LAURA ELIZABETH RAIMAN	32652
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/09/2003	Rosa DEGLEVE de CRESPI	5254
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/09/2003	Luis Alberto ALDREY	5268
75	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/09/2003	CZERNA FINFER y/o CECILIA FINFER	5219
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/09/2003	CECILIA MARIA OTAOLA	5198
91	U	ALBERTO UGARTE	19/09/2003	LOPEZ FRANCISCO	32714
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/09/2003	CARLOS ALBERTO MAZZINI Y CARMEN TEODORA GONZALEZ	32725
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/09/2003	Segovia Casiano	5228
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	08/09/2003	LOPEZ, Manuel María	11274
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/09/2003	María del Carmen SANTORO	32667
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/09/2003	Pedro PUERTAS y Carmen GARCIA	5192
99	U	MARTA N. COCCIA	22/09/2003	LEONILDO ARMANDO ANDRES CARRETTO	5264
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2003	Juan Ambrosino	5263
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/09/2003	ALICIA SILVIA GRAIFMAN	5253
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/09/2003	HEBE OLGA MUÑOZ	5194
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/09/2003	NUNCIO CAUDULO	5193
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/07/2003	MARIA ROSA TROVATO	5248
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/09/2003	FRANCISCO ANTONIO ESTEBAN D'ATRI	5232
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/09/2003	JOSE LUIS AZARLOZA	11269
110	U	VIRGINIA SIMARI	26/09/2003	Rosa Otilia Pajon	32748

e. 6/10 N° 182 v. 8/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 13 Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 5° piso en autos: "FERRO MARTA ALICIA c/DI MAGGIO VIVIANA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 13833/00 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 15 de octubre de 2003, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Tabaré s/n°, Partido de Ituzaingó, PBA. NC IV-H-10-11A, Matrícula 4987 consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, patio, terreno libre sin terminar, con los pisos de cemento alisado, paredes revocadas con revoque grueso, sobre calle de tierra a 800 m del Acceso Oeste. Su lote de terreno mide 15 m fte. S.E.; 42,16 m costado S.O., 15 ctfte. N.O. 42,36 al N.E. Sup.: 633,90 m2. Ocupado por Juana Imelda Escalera, su esposo Miguel Raúl Mayea, con su hija Daniela Mayea con su esposo Héctor Horniatko y 2 hijos menores de edad y Miguel Mayea en carácter de propietarios. Adeuda: Inmob.: $ 1388,55 al 23/5/01, Municip.: $ 1462,92 al 22/5/01, AA fuera del radio al 18/5/01. Visitas: 9 y 10/10/03 de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordadas 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria)". El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. No corresponde la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 6/10 N° 32.859 v. 7/10/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/BARCOS CARLOS ALBERTO s/Ej. Hipotecaria" Exp. 115282/99 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo - Pcia. de Bs. Aires, designado según título con el N° 14, Manz. "A", con fte. a la calle Laprida hoy N° 519, entre las de San Juan y Formosa, que mide 10 m. de fte. al Nord Oeste x 25m, 26 cm de fondo, sup. total 252m, 60 dm2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 193, Parc. 23, Partida: 38.862, Matrícula: 40868. A fs. 142 acta labrada por el Escribano designado, se trata de una propiedad que consta de cocina, comedor, 3 dormitorios, un baño completo, patio cubierto y gran terreno o jardín al fte., todo en regular estado, ocupado por el demandado CARLOS ALBERTO BARCOS (L.E. 6.151.516), Susana Gorga, mayor de edad, quienes manifestaron ser cónyuges y sus hijos Roberto Ariel de 25 años de edad, Sandra Julieta de 24 años y Marcelo Alejandro de 16 años, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 100 O. Sanit. sin deuda al 2° bimestre del 93. fs. 133 (AGBA) $ 408,03 al 5-11-02. fs. 96 Mun. 1.370,32 al 18-11-02. fs. 101/105 Rentas $ 2.560,13 al 28-11-02. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo o con cheque certificado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Jurisdicción. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de $ 200 (art. 34, inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal). Queda prohibida la compra en comisión. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y La Razón. Visitar los días 8 y 9 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/10 N° 5384 v. 7/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 Sec. Unica sito en Talcahuano 550 Piso 6° comunica en autos "CONS. DE PROP. EDIF. SEGUI 3541/47/49/51 c/GRIMOLDI, CARLOS s/Ejecución de Expensas" (Exp. 1.244/02) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 10 de octubre de 2003 a las 12:20 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Juan Francisco Seguí N° 3541/45/49/51, entre Avda. Canning (hoy Scalabrini Ortiz) y Salguero, Un. Func. 119, Piso 3° - Cochera 81 de la Capital Federal. Matr. 18-3192/119. Nom. Catast.: Circ. 18. Secc.: 21. Manz.: 76. Parc.: 5-c. Deudas: Mun. al 6/2/03 $ 4.177,15; OSN al 7/1/03 s/deuda; Ags. Args. al 4/4/03 $ 2.081,41; Expen. al 10/2/03 $ 4.861,10. Base: $ 9.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30%. Com. 3%. Aranc. 0,25%. S/mand. de const.: Se trata de un espacio cochera totalmente desocupado. Vis. el 8 de octubre de 2003 de 14 a 17 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos cien ($ 100). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/10 N° 5317 v. 7/10/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. FEDERICO LACROZE 3350 c/MARTIN MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 90997/98, que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel.: 4571-1853 - 4522-8032, rematará el día miércoles 29 de octubre de 2003 a las 10:00 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Federico Lacroze 3350, 1° Piso Dto. "C", Capital Federal. Nomenc. Catast.: Circ. 17, Secc. 33, Manzana 99, Parcela 12, Mat. No.: CV 17-552/6a, a nombre de Martín María Cristina. Se encuentra habitado por la Señora Martín María Cristina, D.N.I.: 11.815.825, su esposo Abud Gustavo Eduardo con D.N.I. 11.634.304 y tres hijos menores de edad. El mismo consta de: Hall de entrada - living comedor - cocina - dos habitaciones y dependencia de servicio - dos baños - hall de distribución entre las habitaciones y el baño principal, balcón que da al aire luz. Falta terminación en baños, cocina y pintura en general. Sup. Total según Título 83,70m2. Deudas: Expensas al 7/9/00 $ 2.746,09. A.B.L.: Al 8/4/03 $ 2.633,65. A.A.: al 6/2/03 $ 2.427,02. La expensa de dicho inmueble perteneciente al mes de agosto de 2003 asciende a $ 130. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 42.900. Seña: 30%. Comisión: 4%. El comprador deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. Días de exhibición: Sábado 25 y domingo 26 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/10 N° 374 v. 7/10/2003

N° 46

Juzgado en lo Civil N° 46 del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. CALLAO 23/25/27/29 c/SKANDAR S.A. s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 32.832/97, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en el local de ventas sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Avda. Callao 21/23/25/27/29, Piso 5° U.F. "11", Capital, inscripto en la Matrícula 14-1101/11, dejándose constancia que la deuda por expensas comunes al 20-5-02 asciende a $ 141.423,23, conforme surge de fs. 348/9. Dicho edicto es ampliatorio de cuya copia obra a fs. 160. Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/10 N° 33.063 v. 7/10/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SUAREZ PABLO y Otro c/AGUILAR RAQUEL TERESA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.083/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de octubre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Bánfield, Paraje Villa Correa, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. identificado como lote 4 de la manz. 130a, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Manz. 130a, Parc. 4, Matrícula 28.675. Superficie 338,87 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 143, el inmueble se encuentra en la calle Boulogne Sur Mer (antes Serrano) N° 2257, entre Matheu y Pedernera, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet de mampostería de ladrillos con tejas coloniales y entrada para autos que consta de living al ingresar, hall de distribución, cocina, amplio comedor, baño completo, garaje, todo con pisos cerámicos y 3 dormitorios con pisos tarugados, galería hacia el fondo, jardín libre, lavadero cubierto, parrilla y una habitación tipo depósito con techos de chapa en buen estado de conservación ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 28/2/02 (fs. 42); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 41,72 al 26/2/02 (fs. 53); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.027,54 al 6/5/02 (fs. 78); a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 48,39 al 8/2/02 (fs. 114). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (cfr. art. 579 Cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 2003 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 6/10 N° 32.866 v. 7/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "FAIMAN DE SCHEJTER WILMA c/DOMINGUES MONICA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.624/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de octubre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Comandante Casacuberta N° 1431 y 1439 —entre Tres Sargentos y General Nazar— matrícula 19.557, UF 2, del Pdo. de Avellaneda de la Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manz. 54-b, Parc. 4, UF 2, Pol. 00-02 y 01-02. Superficie 159,63 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 159, el inmueble se encuentra en la calle Comodoro Casacuberta N° 1431/1439, entre Tres Sargentos y Gral. Nazar, UF 2, Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con entrada exclusiva por el N° 1431, por pasillo al fondo y se trata de una vivienda en P.H. que consta de patio jardín al ingresar, 2 dormitorios, comedor, cocina, baño completo, lavadero bajo escalera, por la que se accede a una terraza libre, todo en buen estado de conservación faltándole detalles de terminación y ocupado por la demandada y un hijo menor de edad. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 481,69 al 11/8/99 (fs. 57); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 131,22 al 20/8/99 (fs. 61); a OSN sin deuda al 27/8/99 (fs. 64); a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 915,49 al 16/9/99 (fs. 71); no existe administrador ni se recaudan expensas comunes u otros gastos, según manifestación de la actora de fs. 104. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (conf. art. 579 Cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2003 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 6/10 N° 32.860 v. 7/10/2003

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 67, sito en Calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SOLARI MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 100.617/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de octubre de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Irala N° 34; Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 6, Parc. 7, Partida 110.041, Matrícula FR 4-4257, Cap. Fed. Medidas 10,55 mt. de fte. al O. por 18,80 mt. en el costado al N. 18,75 mt. en el costado al S, y 11,75 mts. en el contrafrente. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 119/20 el inmueble consta de 4 habitaciones, comedor diario, baño principal y 2 baños más pequeños, cocina y patio. Las habitaciones amplias y de techos altos, tienen pisos cerámicos. Una de ellas de grandes dimensiones. Otra tiene desnivel con entrepiso. El comedor diario con piso cerámico. Baño principal completo con piso cerámico y paredes de azulejos al igual que la cocina. Hay un patio semicubierto, el sector cubierto con piso cerámico. Los otros 2 baños son pequeños con inodoros y lavatorio. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, según manifestara el Sr. Alejandro Serra presente en el acto de la constatación. Base $ 52.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de 1.206,18 al 10/2/03 (fs. 193); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.167,16 al 6/2/03 (fs. 194); a OSN partida sin deuda al 6/2/03 (fs. 195). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 6/10 N° 32.870 v. 7/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 67, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/RAMIREZ ANGEL RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.505/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de octubre de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle California 2228/2232 entre San Antonio y Goncalvez Dias, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 89, Parc. 2, Matrícula 3-6570, Medidas 8,66 mt. de fte. al N. por 25,98 mt. fondo. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 81/2 el inmueble tiene entrada por el N° 2228 y por el N° 2232 hay local destinado a kiosco que está dividido en dos. La otra parte se

destina a despacho de pan. Tiene baño con ducha, bidet, inodoro y lavatorio. La vivienda posee un pequeño patio cubierto con techo de chapas y un pasillo de acceso. Hay un galpón cubierto, lavadero cubierto y un baño con todos los artefactos completos. Del otro lado del pasillo 3 dormitorios con el piso y las paredes sin terminar y otro más pequeño en el fondo. Cocina con mueble bajo y sobre mesada con pileta de lavar platos. Pisos y paredes sin terminar. Estado general regular. Ocupado por el Sr. Angel R. Ramírez, un hijo de 15 años, la Sra. Soria con 3 hijos menores de edad, el primo de Ramírez y el Sr. Raúl Giménez con un hijo de 16 años, según manifestara el Sr. Raúl Giménez (DNI 4.544.232). Sin Base: Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.568,26 al 10/2/03 (fs. 156); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 126,71 al 6/2/03 (fs. 157); a OSN partida sin deuda al 6/2/03 (fs. 158). No corresponde que el adquirente por subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (conf. fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 6/10 N° 32.862 v. 7/10/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ RAUL MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.381/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de octubre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 9 de Julio N° 3689 y sin número, esquina Pirovano s/número, designado en su título con el nro. 1 de la Manz. "M", UF N° 5 de la P.B. y el 1er. Piso, Polígonos 00-05 y 01-02, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M. Manz. 27, Parc. 6, Matrícula 13292/5, Sup. Total polígonos y U.F. 116,88 mts2, Porcentual 0,317% (fs. 126 vta.). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sito en la calle 9 de Julio N° 3689, Unidad Funcional N° 5, Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. que consta de reserva de terreno con pisos de baldosa y rejas en su frente, living, cocina comedor, hall, baño completo, dormitorio, patio, lavadero con pileta y mesada. Al frente por un costado existe otra entrad por pasillo que da al patio indicado. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación ocupado por la Sra. María I. Olivera DNI (18.456.676) en carácter de propietaria, codemandada en autos. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base $ 15.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de deudas: A la Munic. de Lanús (fs. 216); a Aguas Argentinas S.A. (fs. 211), a OSN (fs. 207), a la Dirección Pcial. de Rentas (fs. 222). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 2003 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/10 N° 32.861 v. 7/10/2003

N° 75

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FAVORITO DE GARCIA GRACIELA PATRICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 77159/98), que el martillero Alberto Enrique Bieule, rematará el día jueves 9 de octubre de 2003 a las 10:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Juan de Garay 1428, Matrícula FR 3-3876, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 16, Mza. 41, Parc. 3, ocupado por el propietario y su familia y consta de tres plantas, en Pta. Baja de un living y un baño, en el 1er. piso dos dormitorios y un baño, y en el 2° piso un comedor, cocina y lavadero. Su estado de conservación es normal (fs. 92). Su terreno mide según mens. medidas modificadas por espacio librado a vía pública s/plano 685/c/79, siendo expropiado lo siguiente: 5,74 en su fte. al N. s/ calle Garay, 5,67, en su costado E. lindando con Parc. 2, 5,92 en c/fte. al S. lindando con Parc. 3b, 5,66 en su costado O. lindando con Parc. 4, quedando consolidado el remanente parcelario de esta forma: 5,92 m. en su fte. con la Av. Juan de Garay, Línea A-H, al N; 5,01 m. en su costado E., Línea B-C, lindando con parcela 2; 6,40 m. en su contrafte. al S., línea C-D, lindando con parcela 41, en su costado O., una línea quebrada de 3 tramos, uno) 2,99m. línea FG, dos) 22 cm. línea EF, 3) 1,83 línea ED con la parcela 4, s/título. Base: $ 64.243,15, ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.356,98 al 30/03/01 (fs. 142) por Aguas Args. $ 295,38 al 21/03/01 (fs. 128), por OSN $ 88,47 al 6/04/01 (fs. 135). No procede la compra en comisión. El adjudicatario a la mejor oferta es la única persona que deberá suscribir el boleto, el público no podrá retirarse del salón hasta tanto ello no ocurra, y no se admitirá cesión hasta que el adquirente inscriba el dominio a su nombre en el Registro pertinente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 508 del CP) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Visitar los días 7 y 8 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/10 N° 5368 v. 7/10/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/BASUALDO JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.446/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de octubre de 2003 a las 8:20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la Av. Monsegur 1690, entre las calles Esmeralda y Liniers de la ciudad de Tigre, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Matrícula 45.329, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 294, Parc. 11"b". Superficie 114,46 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 127 se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos de construcción modesta, sobre un lote de pequeñas dimensiones y calle cortada, próxima al Río de la Reconquista y conforme acta de constatación realizada por la Escribana D. Pelliza, obrante a fs. 109/110 la finca se encuentra construida en primer piso y tiene entrada de garage. Posee patio delantero de cemento y tierra. Se accede por una escalera de madera y consta de living, cocina tipo kitchinette, dos habitaciones una de ellas pequeña de aprox. 2 mt. por 1,5 mt., baño con ducha eléctrica, inodoro y lavatorio. Por una escalera de madera ubicada en el living se desciende a la P. Baja donde hay un ambiente dividido que separa el galpón del garage cubierto. En un lateral de la casa hay un pasillo con piso de cemento. Estado general: Regular. Hay humedad en paredes y techo rajado. Zona inundable. Ocupado por la Sra. Analía Simoes de Basualdo, su esposo José Luis Basualdo y por cuatro hijos menores de edad. Posee además dos perros. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, conforme acta notarial de fs. 109/110. Base $ 32.000. Seña 25%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 992,68 al 23/4/03 (fs. 157), a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 2.363 al 20/12/02 (fs. 148), a O.S.N. sin deuda al 8/1/03 (fs. 141), a Aguas Args. la suma de $ 25,16 al 30/12/02 (fs. 136). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18.2.99 "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Exímase a la ejecutante, en caso de resultar compradora, de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. El inmueble se exhibe los días 10 y 14 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 6/10 N° 32.874 v. 7/10/2003

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/RANDO, SUSANA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.212/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de octubre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca ubicada en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Tres de Febrero", con frente a la calle 70 - Agustín Magaldi N° 5710, entre las de Almeyra y Posadas, edificada en el lote de terreno señalado según título con el N° 29 de la Manz. 38 a. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. W, Manz. 38 a, Parc. 29, Partida 112421, Matrícula 14065. Superficie 194,55 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 208, se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos edificada en zona industrial y de viviendas sencillas de dos plantas que consta en planta baja de un amplio local con dos cámaras frigoríficas, garaje que tiene al constado al fondo una habitación con un baño y cocina; desde la calle por otra entrada se accede por escalera, a una vivienda en planta alta con un descanso, comedor con balcón a la calle, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor de diario, hacia el fondo, lavadero y terraza, por esta última se accede a una parte superior con otra terraza con un pequeño galpón tipo depósito, en regular estado de conservación ocupada por el Sr. Pablo Torto, su esposa, una hija, su yerno y dos nietos, habiendo manifestado ser primo de la demandada sin exhibir documentación alguna. Base $ 56.250. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellados de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate o en cheque, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584 en caso de abonar con cheque y no acreditarse el depósito de la suma respectiva en la cuenta de autos. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 22.805,92 al 28/9/01 (fs. 111), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 693,70 al 8/6/01 (fs. 101), a la Munic. de Gral. San Martín la suma de $ 8.535,91 al 4/6/01 (fs. 92), a O.S.N. partida sin deuda al 30/9/03 (fs. 240). No procede la venta en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nac. Arg. (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de suscripto sin requerirse para ello intimación previa. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 6/10 N° 32.871 v. 7/10/2003

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "LANAS JUAN MANUEL y Otro c/ROVIRA DE SICCAR DELIA FELISA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 14752/99) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día viernes 10 de octubre de 2003 a las 09:20 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Lincoln 1178/86/90/96, esq. Boulogne Sur Mer 1200, Matrícula 50157/2. Nom. Cat. Circ. II, Sec. R; Mza. 2, Parc. 20, Subparc. 2, Pol. 00-02 y 00-01, ocupado por el Sr. Víctor Daniel Suárez en carácter de ocupante, y consta en Pta. baja de living-comedor a la calle, baño, cocina, patio y lavadero y en el 1er. piso de dos dormitorios a la calle, un baño y un dormitorio interno. Su estado de conservación es regular, y su antigüedad es de aproximadamente 30 años. Sup. Pol. 108 m, 20 dm2, Porcentual 0,197%. Base: $ 21.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.189,59 al 17/10/02 (fs. 140), por Aguas Args. $ 1.361,40 al 26/09/02 (fs. 124), por O.S.N. s/deuda al 25/09/02 (fs. 121) y por Imp. Inmob. $ 493,14 más $ 208 al 30/12/02 (fs. 153/154). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.). Visitar los días 8 y 9 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 6/10 N° 5367 v. 7/10/2003

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1° piso - Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALVIGNY 1821 c/COOPERATIVA FAMILIAR DE LA VIVIENDA s/Ejecución de Expensas (Expte. N° 17.269/98)" que el martillero Miguel de Elizalde (155175-0615), rematará el miércoles 15 de octubre de 2003 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el departamento ubicado en esta Capital, calle Salvigny 1821, U.F. 19 - Piso 4° - Dto. del monoblock 3 - Matrícula 1-90404/0 - Nom. Cat.: Circ. I - Sec. 44 - Ma. 129 A - Pa. D. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Consta de hall de entrada, living-comedor con balcón, 3 dormitorios, uno con balcón, baño, cocina y lavadero. Luminoso y externo. La casa está rodeada de jardín y patio (fs. 195). Estado de conservación de regular a bueno. Sup. U.F. 19:83 mc. 87 y U.C. 1° p.: 29mc94. Adeuda: A.B.L. al 3/1/00 $ 2.382,11 y Aguas Argentinas al 24/10/00 $ 268,64. Se encuentra ocupado por el Sr. Paletta, su hija, su pareja y 2 hijos menores. En vigencia el fallo Plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." en cuanto que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas con anterioridad a la toma de posesión, en caso que el monto obtenido no alcance para solventarlas. El comprador deberá depositar saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe el jueves 9 y lunes 13 de octubre de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/10 N° 5358 v. 7/10/2003

Juzgado Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1° piso de Cap. Fed., comunica por dos (2) días que en autos "OCANTOS MARIA JOSEFINA c/ALVAREZ CRISTINA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Exp. N° 195.003/97, que Ana Nilda Frega, rematará "Ad-Corpus", el día 15 de octubre de 2003, a las 12:20 hs., en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Castelar, Pdo. de Morón, con frente a la calle Manuel Quintana 319 (entre Blanco Encalada y Bartolomé Mitre), Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. II; Sec. A; Manz. 22; Parc. 15; (fs. 467). Matrícula 32.172. Según acta de constatación e informe (fs. 224vta/225) sobre lote de terreno de 8,66 x 21,53 mts. se encuentra construido un inmueble que consta de planta baja, 2 pisos (un departamento por piso) y terraza con lavadero —todo indiviso—. La planta baja destinada totalmente a garaje de aprox. 4 cocheras, con baño y patio trasero. Los

departamentos se identifican como “A” el primer piso y “B” el segundo piso. Las unidades constan de un pequeño hall distribuidor, amplio living comedor con piso símil mármol, amplia cocina-comedor con lavadero, 3 dormitorios alfombrados con placard, 2 baños y balcón a la calle. Ambas unidades son iguales y se encuentran en buen estado de uso y conservación. Los departamentos se encuentran ocupados por dos familias que manifestaron ser inquilinos sin acreditarlo fehacientemente. Deudas: Municipalidad de Morón al 17/2/03 - pda. 31746 $ 8.538,94 (fs. 462) y Pda. 31747 $ 3.677,05 (fs. 463); OSN (e.l.) al 8/1/99 - sin deudas (fs. 101); Rentas al 31/01/03 $ 5.955,51 (fs. 460) y Aguas Args. al 17/2/03 $ 1.750,38 (fs. 461). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes —régimen de la ley 13.512— (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). Base: Sin Base (fs. 505). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Salón: 0,25%. Sellado de ley: 0,50. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No procede la compra en comisión conf. art. 79 ley 24.441. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: Los días 09 y 10 de octubre de 2003, de 14:00 a 16:00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/10 N° 32.848 v. 7/10/2003

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos “FINANCRED S.R.L. c/SOSA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 3.653/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de octubre de 2003 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed, los inmuebles ubicados en la cuidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Coronel Suárez 1538 y 1540 entre Farías y Martín Irigoyen, lotes 9e y 9f de la manzana 67, matrículas 380 y 381 respectivamente, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. W, Manz. 67, Parc. 9e y 9f. Superficie para el lote 9e: 170,10 mt2; para el lote 9f: 171 mt2. Conforme informes presentados por el martillero obrantes en autos a fs. 328 y 341 el inmueble se encuentra en la calle Cnel. Suárez n° 1540 (sin chapa municipal) que corresponde al lote 9f y n° 1538, que corresponde al lote 9e, entre Farías y Fraga (antes Martín Irigoyen), José C. Paz, Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., y a) el lote 9f (n° 1540) se trata de un lote con pared de ladrillos y portón de hierro al frente, con entrada para autos, con una vivienda precaria de madera y chapa que consta de cocina comedor, una habitación y fondo libre, que se comunica con la parcela lindera (9e), en regular estado de conservación, ocupada por Adriana M. Medina, su esposo Daniel A. Diez y una hija menor de edad, manifestando la Sra. Medina ser hija del actual propietario. Superficie cubierta 40 mt2 y descubierta 131 mt2. Base $ 1.970 y b) lote 9e (n° 1538) se trata de una casa de mampostería de ladrillos con pequeña reserva de jardín al frente y galería, que consta de living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios, baño completo, amplio garaje que ocupa el largo del terreno y patio al fondo que se comunica con el inmueble lindero (9f) en buen estado de conservación ocupado por Juan G. Medina y 2 hijos menores de edad quien manifiesta ser propietario con boleto de compraventa. Superficie cubierta 115 mt2 aprox.; semicubierta (galería) de 5 mt2; descubierta de 50 mt2. (patio en los fondos 35 mt2 y jardín al frente 15 mt2). Base $ 32.399,33. Las viviendas se encuentran en calle de tierra en zona de viviendas humildes a aprox. 500 mt. de la Estación José C. Paz y a 700 mt. de la Av. Hipólito Yrigoyen (Ruta 24). Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. fuera del área de concesión al 2/3/00 (fs. 122); a OSN no cuenta con servicios sanitarios al 28/3/00 (fs. 123); a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 3.121,64 para el lote 9e y la suma de $ 2.333,73 para el lote 9f todo ello al 13/4/00 (fs. 131), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.054,10 con más $ 25,19 al 31/3/00 para el lote 9e (fs. 168 y 170) y la suma de $ 202,16 con más $ 55,67 al 31/3/00 para el lote 9f (fs. 167 y 169). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de realizado el remate sin necesidad de intimación y/o requerimiento del juzgado, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7, 8, 9 y 10 de octubre de 2003 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 6/10 N° 32.877 v. 7/10/2003

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos “GMAC COMPAÑIA FINANCIERA SA c/SUR AUTOMOVILES SA y Otro s/Ejec. Hip.” Exp. N° 68.410/00, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, TE: 4382-4948, subastará el día 22 de octubre de 2003 a las 12 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en los lotes 22, 23 y 24 ubicados en la Banda Norte del Río Cuarto, Municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Ped. y Dpto. del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Matrículas: 438247/8/9 (24-05) Nom. Cat.: Circ: 6, Sec.: 1, Mzna.: 163, Pla.: 15, que miden según título: el lote 22: 600,50 m2, el lote 23: 600,50 m2 y el lote 24: 500,50 m2 de terreno respectivamente, y que según informe del martillero de fs. 415, el bien se ubica en calle Santa Fe 1255, Banda Norte, Ciudad y Partido de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y se trata de una casa sobre tres lotes de terreno, que se encuentra ocupada por Gloria Isabel Medina, Menossi Malcom Clive Duvilio y ocasionalmente 3 hijos mayores de edad, invocando ser inquilinos con contrato que exhibieron sin entregar copia donde luce un valor locativo de $ 450 realizado el 1 de agosto de 1999 por 5 años con opción por otros 5 años habiéndose manifestado que se ha tomado dicha opción. Se trata de una casa parquizada en su alrededor que se compone de living, cocina comedor, tres dormitorios, baño y antebaño, lavadero, garage, pieza y baño de servicio, fondo con quincho con parrilla, pileta de natación, cancha de padle y baño con duchas. Existen filtraciones en cieloraso y desgaste de pintura, en buen estado general. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 18 y 19 de octubre de 2003 de 12 a 14 hs. Base: $ 74.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.Pr. El adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512. Deudas: Imp. Inm.: fs 423/4 al 25/6/03 $ 4823,30 Mun. de Río Cuarto fs. 351/2 al 6/2/03 $ 4.953,66 Emos fs. 356/7 al 26/3/03 $ 999,72 y $ 375 red de cloacas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 6/10 N° 32.863 v. 7/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. N° 10, comunica por dos días en autos “VEGA MARIA ETELVINA s/Quiebra”, Expte. 51354, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el 22 de octubre de 2003 a las 9.40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón, 1233, inmueble sito en la calle San Martín 2401/9/15 esquina Santa Fe 1681/99, 7° “E” Unidad 43, con entrada individualizada por Santa Fe 1685, 7° “E” según constatación de fs. 338, Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 145.003/43, Nom. Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 118; Parc. 11, Subp. 07=04. Departamento a 3 cuadras de la rambla, 2 ambientes de 42,94 m2, living comedor interno, baño, cocina, dormitorio al frente a balcón con cerramiento. Ocupado por una inquilina. Base $ 20.420. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 1%; Arancel CSJN 0.25%. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Deuda de expensas $ 6.597.67 a fs. 406. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma posición por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas adeudadas por el inmueble subastado, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (Ley 13.512:17). Exhibe: 17 de octubre de 13.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/10 N° 427.981 v. 7/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 6, Secretaría nro. 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en los autos: “GOTUZZO S.A. s/Quiebra”, Expte. 45.558, que el martillero Mario A. Duwavrán, rematará el día viernes 17 de octubre del 2003 a las 12,20 hs. (puntualmente), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Segunda Sección del Delta del Paraná, Provincia de Buenos Aires (San Fernando), frente al Río Paraná Miní, Partido 96, Sección 2da., Fracción 825, Parcelas 2 a y 2 b, Matrícula 5567/72. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de una extensión de campo, con frente sobre el Río Paraná Miní, que cuenta con una superficie según títulos de 34 has. aproximadamente. En su interior se encuentran construidas tres viviendas de mampostería, un tanque de agua, un galpón de chapa y un muelle de madera sobre el Río Paraná Miní. Las viviendas que están construidas sobre pilares, constan cada una de ellas de living comedor, dos baños, dos dormitorios y cocina. Excepto la vivienda ocupada por los cuidadores, las otras dos se encuentran desocupadas. El estado de las edificaciones es regular con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. Se puede apreciar asimismo en el terreno variedades de árboles de distintas especies como álamos y sauces entre otros ejemplares. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Vicente Leguizamón con LE 5.844.997, en carácter de cuidador, quien habita la vivienda con su esposa. Condiciones de la Subasta: La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel CSJN Ac. 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectuar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observar para la presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Exhibición los días 15 y 16 de octubre del 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre del 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 6/10 N° 427.745 v. 10/10/2003

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 interinamente a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos “TOURING COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente Subasta del Inmueble sito en Avda. Independencia 1281 Mar del Plata” Expte. N° 74.132, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/ Fax 4381-3871) rematará el día 16 de octubre de 2003 a las 13:20 horas —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), lo siguiente: a) El Inmueble desocupado ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Puyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Independencia 1281 esquina calle 3 de Febrero, correspondiente al lote b de la Manzana 154, sobre una superficie —de acuerdo a dominio— de 205mts, 7 dm2, 32 cms. cdos. Matrícula 134.772; Nomencl. Catast.: Circ. I, Sec. A; Manz. 30; Parc. 12 a. Se trata de una casa con frente de piedra, compuesta de amplio salón al frente con hogar a leños, dos habitaciones amplias (una con frente a calle 3 de Febrero), dos baños y cocina. Por Av. Independencia existe entrada para vehículos y garage, hall y escalera interna que lleva a planta superior con una habitación, un baño y terraza con parrilla. Por 3 de Febrero existe otra entrada para vehículos. Todo se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Base $ 74.000. Condiciones de Venta: “Ad Corpus”, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 0,5% todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas posteriores a la posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, diligencias tendientes a la transmisión dominial del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas en el acto del remate. b) Bienes Muebles ubicados en el mismo lugar, 2 escritorios, 3 sillas, un mueble rodante, 2 máquinas de escribir eléctricas y 3 máquinas de calcular, conforme inventario de autos en block y sin base al contado y mejor postor. Comisión 10% Arancel CSJN 0,25% IVA a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 11 y 12 de octubre de 2003, de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 3/10 N° 427.628 v. 9/10/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° comunica por cinco días en los autos: “ESTABLECIMIENTOS FENIX S.A. (CUIT 30-50466656-1) s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de bien inmueble”, (Expte. Nro. 83.300) que el martillero Marcelo Javier Abeal (CUIT: 20-14958767-6) rematará el día 24 de octubre de 2003 a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble de la calle Santo Domingo 1940 entre Rodríguez Peña e Hipólito Irigoyen de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, Lote 5 de la Manzana 5. Se trata de un galpón con techo de chapa parabólico de aproximadamente 10 por 25 metros, tiene detrás un fondo libre de aprox. 10 metros. Superficie del terreno: 349m2. Desocupado. Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 20% - Comisión: 3% - Arancel CSJN: 0,25% - Sellado legal de boleto. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación o notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal y al mismo deberá adicionarle el 14% de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.) la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a efectos de lograr mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hrs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11.00 horas, a los efectos

de la apertura de los sobres. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Presentación de ofertas en el Tribunal o en Arenales 2251 piso 4° "D" de 12.00 a 14.00 horas, Capital. El inmueble adeuda a la Municipalidad de San Isidro al 27-12-00 $ 2.806,58 (fs. 20); A Rentas de Provincia al 24-1-01 $ 3060,57 (fs. 27) y a Aguas Args. al 4-10-01 $ 901,58 (fs. 47). Exhibición: Los días 15 y 16 de octubre próximos de 9.00 a 11.00 horas, fuera de ese horario concertar con tiempo con el martillero al t.e.: 4821-4220.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/10 N° 5094 v. 8/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio 12, Secretaría 23, comunica por 3 días en autos "FORCAM S.A. c/SHIMASHO S.A. CUIT 30-70718880-0 y Ot. s/Ejec. Prendaria" Ex. 80618, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el 20 de octubre de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del automotor año 2001, marca Ford, tipo tractor de carretera, modelo Cargo 1730, con motor marca Cummins N° 30454912, chasis marca Ford n° 9BFY2UCT5XDB88245, dominio DQY 372, en el estado en que se encuentra y exhibe en Avda. Victorica y Col. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2.816,97 fs. 63 al 28/6/03 por patentes a cargo del comprador. Base $ 21.808 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% y 0,25% Arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/10 N° 32.873 v. 8/10/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "COMBUSTIBLES VICINO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por PETROLUB S.A. (Ahora VIÑALES MENENDEZ VICTOR JOSE) (Reservado)" Expte. N° 176.510, comunica por dos días que se llama a mejorar la oferta presentada en autos por la suma de $ 100.000 (pesos cien mil) al contado, por la fracción de terreno de 13.310,81 metros cuadrados y la obra civil existente entre las calles Juncal, Rivadavia, Hernández y Ruta Provincial N° 2, de Maipú, Provincia de Buenos Aires. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 28 de noviembre de 2003 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal, acompañadas con la constancia del depósito de la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) en garantía de la misma. Las visitas al inmueble se podrán efectuar los días 29, 30 y 31 de octubre de 2003 en horario a concretar con el Síndico, Dr. Dante Francisco Giampaolo (T.E.: 4862-9266). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El inmueble se encuentra alquilado, y el vencimiento del contrato opera el 19 de noviembre de 2009.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 N° 32.846 v. 7/10/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en calle M. T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, hace saber por dos días en los autos "MONSERRAT MADERAS S.R.L., su Propia Quiebra", Expediente N° 042313, CUIT N° 30-68834858-3, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, subastará el día Jueves 23 de octubre de 2003, a las 9,20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los bienes que se encuentran en el local de la calle Venezuela N° 970, Capital Federal, donde se exhibirán el día 21 de octubre de 2003, de 9 a 13 horas, a saber: máquina cepilladora Mai. Garlopa SDV-2. Barreno Danckar. Escuadradora Julce. Tupí c/arrastre. Tronzadora Dewalt. Torno. Lijadora. Cantidad de herramientas de mano, como así también de placas melamínicas, Fibro fácil, aglomerado, terciados, etc. Varillas, maderas, muebles, etc., demás bienes inventariados en autos y en el estado en que se encuentran. Base en block $ 8.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el importe total de la compara, el 10% de comisión más el 21% de IVA sobre el precio y comisión y el 0,25%. Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la posterior cesión de los derechos del comprador.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Rafael Trebino FIgueroa, secretario.

e. 6/10 N° 427.724 v. 7/10/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 sito en M. T. de Alvear N° 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos N° 42918 caratulados "MOLLA Y MOLLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 10 de octubre de 2003 a las 8:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores: a) BMW 328 I dominio BQJ 084 Sedán 4 puertas año 1997, base $ 20.000; b) Ford Escort L. 1.8 5 p. N dominio DLG 102 Sedán 5 puertas año 2000, base $ 9.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (CSJN). Entrega previo pago total. A continuación se rematarán sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles propiedad de la fallida, entre los que se destacan muebles de oficina, sillas, sillones, escritorios, monitores, CPU, scanner, fotocopiadoras láser y color, heladeras, televisión, central telefónica, teléfonos, etc., de acuerdo al loteo agregado en autos comisión 10%; IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 8 y 9 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs., en las oficinas de Lavalle 445 1° piso Cap. Fed. y los automotores los mismos días y en los mismos horarios en el garage de la calle Bulnes 633 Cap. Fed. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 6/10 N° 32.869 v. 7/10/2003

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°), comunica por 5 días, en autos "TARANTO - YAVICOLI (S.H.) s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", Expte. 043074, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, CUIT 20-04170445-5, rematará el día 16 de octubre de 2003, a las 13,20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, inmediación de la Estación Pavón del F.C.N.G. Urquiza, Unidad Funcional N° 364, Polígono 00-364. Superficie polígono y unidad funcional 446,20 m2 de acuerdo al plano 31-28-72 antecedente Dominial Exaltación de la Cruz N° 25.356 00-364. Legajo especial 29.579. Matrícula 8411/364. Nomenclatura Catastral: III. Rural. Parcela 688 B; Subparcela 364 PHA. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25% Acord. CSJN, todo en efectivo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Con respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 15 a 17 hs. Inf. 4641-0788.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/10 N° 427.547 v. 9/10/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43, desempeñada por el Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso, Capital Federal, comunica por tres días (Boletín Oficial) que en los autos caratulados: "EL CACIQUE SA s/Quiebra (Inc. de Extensión de Quiebra - Hoy A. MARTINEZ Y CIA. SACEI s/Quiebra)", expte. Nro. 23.299, CUIT Nro. 30-52823505-7 (fs. 619), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, monotributista, rematará en pública subasta el día 9 de Octubre 2003, a las 12:40 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la ampliación de Miramar, Partido de Gral. Pueyrredón, PBA. El bien es un terreno baldío próximo al balneario "Copacabana", con frente a la calle Arenales, entre Florida y Av. San Martín, totalmente desocupado, sin construcción alguna, ni alambre perimetral, cuyas medidas son de 10 mts. x 41,29 mts., haciendo una superficie total, aproximada de 412,90 mts2. N. Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 36; Parc. 3; Partida 029474. Deudas: PBA. DGOS. Efluentes Industriales: $ 14.531,20 al 30/10/01 (fs. 867/8). Sin base. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0,25%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El bien se exhibe libremente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/10 N° 427.505 v. 7/10/2003

N° 24

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría 48 sito en M. T. de Alvear 1840, PB., Capital Federal, comunica por dos días en autos "SPADA, JORGE OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Expte. N° 29.572)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el miércoles 15 de octubre de 2003 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital, calle Lugones 2320 entre Olazábal y Blanco Encalada, 1° p. "C" U.F. 5 Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Ma. 84, Pa. 26, Mat. FR-16-27368/5. Sup. 32,03 m.c. Consta de dos ambientes, baño y cocina. Está en buen estado, es al contrafrente y luminoso. Base $ 32.100. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda: A.B.L. al 02/11/00 $ 999,14; Aguas Argentinas al 27/10/00 $ 428,41; O.S.N al 23/10/00 $ 65,06; y expensas al 18/10/00 no adeuda. En caso de existir deudas por impuestos, tasas y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se deberá abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se exhibe el Miércoles 8 y Jueves 9 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/10 N° 5357 v. 7/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "WECHSLER DE CHAB MONICA SUSANA, s/Quiebra" Expediente N° 35.059, DNI N° 6.536.706, y "CHAB JORGE ISAAC, s/Quiebra", Expediente N° 31.589, LE N° 4.407.221, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04.810.755/9, rematará el día Martes 28 de octubre de 2003, a las 12,20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El 100%, de la Unidad Funcional N° 143, señalada como Departamento "B", sita en el piso 10°, del inmueble Avenida Pueyrredón N° 1362/64/66/68/70, entre las de Charcas y Avda. Santa Fe, de esta Capital Federal. Consta de entrada principal y de servicio, living comedor y dormitorio principal con placard y balcón corrido a la calle, dos baños completos, pasillo, dos habitaciones con placard, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. De la Unidad Complementaria XXX, sita en P. Baja y sótano, cuenta con una cochera fija N° 5, sita en P. Baja y de la Unidad Complementaria XXXIII, sita en la azotea, una baulera tipo jaula. Todo en buen estado de conservación. Se encuentran ocupadas por el matrimonio Chab con su familia en carácter de propietarios. La U. Funcional 143 cuenta con una sup. cubierta de 107,21 m2, semicubierta de 3,85 m2, balcón de 7m30m2, lo que hace una sup. total de 118,36 m2. Porcentual 1,88%. La 1/53 avas partes indivisas de la U. Complementaria XXX, ubicada en p. baja y sótano (guardacoche individualizada internamente con el N° 5 de la p. baja), posee las siguientes superficies: p. baja: cubierta de 458,18 m2., descubierta 12,50 m2., lo que hace un total de 470,88 m2. P. sótano: cubierta y total de 731,14 m2 lo que hace una sup. total para la U. Complementaria de 1.202,02. Porcentual 13,47%. 1/12 avas partes indivisas de la U. Complementaria XXXIII, ubicada en la P. Azotea (baulera), consta de una superficie cubierta y total de 19,27 m2. Porcentual 0,21%. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 136, Parcela 32. Matrícula FR. 19-3079/143 y complementarias XXX y XXXIII partes indivisas. Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, en efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Se adeuda por expensas al 11 de septiembre de 2003 $ 40.579 y $ 56.968,70 por intereses, lo que hace un total de $ 97.547,70, habiéndole correspondido para el mes de septiembre de 2003 $ 340. Con relación a la situación del adquirente en pública subasta frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, así como también frente a las expensas comunes de propiedad horizontal, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria". Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. Si el valor obtenido en el remate del bien no alcanzare a cancelar los adeudos del remanente insoluto, de conformidad con lo dispuesto en el plenario civil señalado en el párrafo anterior. Se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Las unidades se exhibirán los días 23 y 24 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/10 N° 427.723 v. 10/10/2003